

Volumen 79/3 – 2024 – número 310

Revista de Fomento Social

Estudios multidisciplinares de Desarrollo

Daniela Araya Villalobos, Georgiannella Barboza González • *La economía del cuidado y sus efectos en la autonomía económica, física y política de las mujeres centroamericanas*

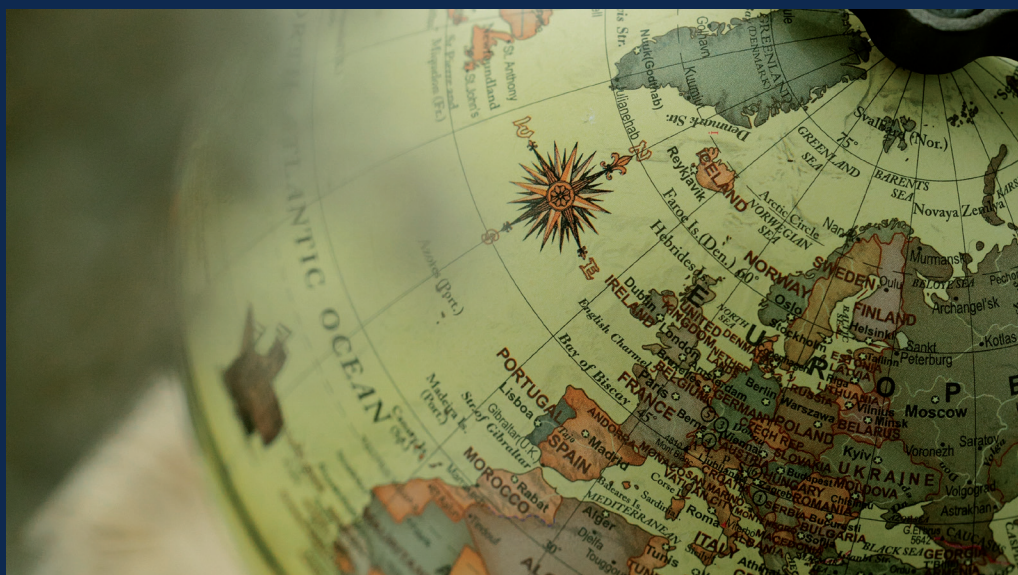
José Rodrigo Rojas Morales • *Gobernanza ambiental y justicia climática como fundamentos para la integración centroamericana resiliente: Miradas desde el desempeño de la Agenda 2030, los efectos del Covid-19 y los acuerdos de la COP26*

Pablo Alarcón, Marcelo Bonzón • *Fortalecimiento de Cadenas Regionales de Valor: directrices para una mayor articulación a partir de la servucción en turismo*

Fernando E. Hernández Casco • *Blockchain y tokenización: Oportunidades y retos para Centroamérica*

Daniel Jesús Durán Sandoval, Gemma Durán Romero • *Legislación sobre pérdida y desperdicio de alimentos en Chile y la UE: un análisis comparativo*

Antonio Lorenzo Castellanos • *Transformación social y resiliencia en Senegal: El compromiso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la defensa de los derechos LGBTIQ+*



Revista de Fomento Social

RFS

La *Revista de Fomento Social* aborda temas relacionados con un acercamiento multidisciplinar del desarrollo, abordado desde campos tan diversos como la economía, el derecho, la comunicación, la educación, la sociología, las relaciones internacionales, la salud, la política o la ingeniería, entre otros, con una especial atención a la dimensión ética implícita en todos ellos.

La *Revista de Fomento Social* se publica en la Universidad Loyola Andalucía.

La *Revista de Fomento Social*, creada en 1946 por los jesuitas del centro Fomento Social (fundado en 1926), pretende orientar desde un enfoque interdisciplinar los problemas incluidos en el amplio campo de los Estudios del Desarrollo.

Director

Vicente González Cano (vgcano@uloyola.es)

Editora

Ingrid Gijón Ibáñez (igijon@uloyola.es)

Consejo de Redacción

Ildefonso Camacho Laraña S. I. (Universidad Loyola Andalucía)

Emma Camarero Calandria (Universidad Loyola Andalucía)

Mónica Colomer de Selva (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España)

Flavio Comim (IQS School of Management)

Yolanda Hernández Albújar (Universidad Loyola Andalucía)

María Luisa Ramos Rollón (Universidad Complutense de Madrid)

Beatriz Tomé Alonso (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

David Varona Aramburu (Universidad Complutense de Madrid)

Lilian Volcán (UNEP)

Administración

Pablo Fernández Arbolea (pfernandez@uloyola.es)

Administración de la página web

Juan Francisco Pérez González (fperez@uloyola.es)

La *Revista de Fomento Social* no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.



Universidad
LOYOLA

*Publicación cuatrimestral
sobre desarrollo*

**EDICIÓN, REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN**

Escritor Castilla Aguayo, 4
14004-CÓRDOBA
Tel.: +34 957 22 21 00
www.uloyola.es

[https://revistas.uloyola.es/
rfs/index](https://revistas.uloyola.es/rfs/index)

ISSN: 0015-6043
(versión impresa, hasta 2018)

ISSN: 2695-6462
(versión electrónica)

DEPÓSITO LEGAL:
N-1.437-1958

FORMATO DE EDICIÓN:
Gráficas Cañete, S.L.

Polígono Industrial Quiébracastillas
Avda. de Alemania, 7
Tel./Fax: 957 67 09 66
14850 Baena (Córdoba)
graficascanete@graficascanete.es

Revista de Fomento Social

ÍNDICE

ESTUDIOS	433
■ Daniela ARAYA VILLALOBOS, Georgianella BARBOZA GONZÁLEZ: <i>La economía del cuidado y sus efectos en la autonomía económica, física y política de las mujeres centroamericanas</i>	433
■ José Rodrigo ROJAS MORALES: <i>Gobernanza ambiental y justicia climática como fundamentos para la integración centroamericana resiliente: Miradas desde el desempeño de la Agenda 2030, los efectos del Covid-19 y los acuerdos de la COP26</i>	447
■ Pablo ALARCÓN, Marcelo BONZÓN: <i>Fortalecimiento de Cadenas Regionales de Valor: directrices para una mayor articulación a partir de la servucción en turismo</i>	461
■ Fernando E. HERNÁNDEZ CASCO: <i>Blockchain y tokenización: Oportunidades y retos para Centroamérica</i>	473
■ Daniel Jesús DURÁN SANDOVAL, Gemma DURÁN ROMERO: <i>Legislación sobre pérdida y desperdicio de alimentos en Chile y la UE: un análisis comparativo</i>	495
■ Antonio LORENZO CASTELLANOS: <i>Transformación social y resiliencia en Senegal: El compromiso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la defensa de los derechos LGTBIQ+</i>	531
ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2024	559



Derechos de
la Mujer

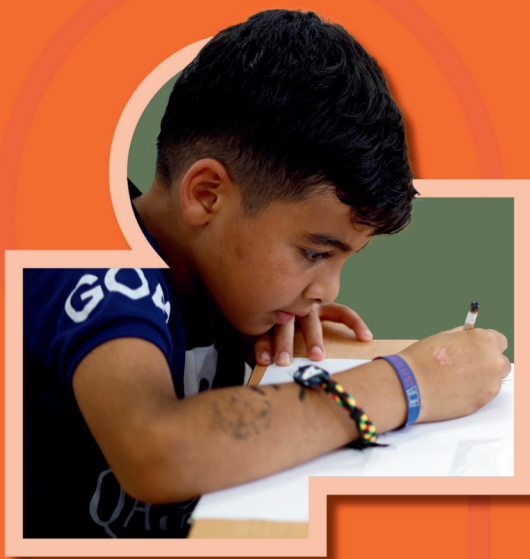


Migración y
ciudadanía global

DESCUBRE ecca social

Acompañamos personas, construimos futuro

eccasocial.org



Vulnerabilidad
Social



Cooperación
Internacional al Desarrollo

ESTUDIOS

La economía del cuidado y sus efectos en la autonomía económica, física y política de las mujeres centroamericanas

Daniela Araya Villalobos¹, Georgiana Barboza González²

Resumen: la economía del cuidado es una problemática de género prevalente en todos los países de Centroamérica. La distribución inequitativa del trabajo doméstico y las labores de cuidado impiden el ingreso de las mujeres al mercado laboral, su permanencia y progreso en él, e inciden en que las mujeres tengan menos disponibilidad para participar en la vida cívica y política de sus países. De forma extrema, y producto de la dependencia económica de las mujeres que no pueden laborar por estas tareas, algunas se ven obligadas a permanecer en situaciones de violencia doméstica y abuso. Todas éstas coartan de manera significativa la autonomía económica, política y física de las mujeres. El presente artículo analiza los efectos de dicha problemática, así como el abordaje de ésta en las políticas de igualdad y equidad de género en la región.

Palabras clave: *desigualdad, políticas de igualdad, equidad de género, mercado laboral, vulnerabilidad social.*

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2024.

Fecha de admisión definitiva: 15 de julio de 2024.

¹ Investigadora independiente, <https://orcid.org/0009-0007-9523-7404>, aravi.daniela@gmail.com.

² Universidad de Costa Rica, <https://orcid.org/0009-0003-2168-5782>, georgianella.barboza@ucr.ac.cr.

The care economy and its effects on Central American women's economic, physical and political autonomy

Abstract: The care economy is a prevalent gender issue in all Central American countries. The unequal distribution of domestic and care work prevents women from entering, remaining and progressing in the labour market, and means that women are less able to participate in the civic and political life of their countries. In extreme cases, and as a result of the economic dependence of women who cannot work because of these tasks, some are forced to remain in situations of domestic violence and abuse. All of these significantly limit women's economic, political and physical autonomy. This paper analyses the effects of these problems, as well as how they are addressed in gender equality and equity policies in the region.

Keywords: *inequality, equality policies, gender equity, labour market, social vulnerability.*

L'économie de soins et ses effets sur l'autonomie économique, physique et politique des femmes d'Amérique centrale

Résumé : L'économie des soins est une question de genre prévalente dans tous les pays d'Amérique centrale. La répartition inégale des tâches domestiques et des soins empêche les femmes d'entrer, de rester et de progresser sur le marché du travail et signifie qu'elles sont moins à même de participer à la vie civique et politique de leur pays. Dans les cas extrêmes, et en raison de la dépendance économique des femmes qui ne peuvent pas travailler à cause de ces tâches, certaines sont contraintes de rester dans des situations de violence domestique et d'abus. Tous ces éléments limitent considérablement l'autonomie économique, politique et physique des femmes. Cet article analyse les effets de ces problèmes, ainsi que la manière dont ils sont abordés dans les politiques d'égalité et d'équité entre les hommes et les femmes dans la région.

Mots clés : *inégalité, politiques d'égalité, équité entre les sexes, marché du travail, vulnérabilité sociale.*

I. Introducción

La creencia cultural y religiosa de las familias con un "jefe de familia" masculino como proveedor y la mujer enfocada en labores domésticas y de cuidado, cementó patrones de desigualdad en Centroamérica. Esto implicó que muchas políticas económicas excluyeran a mujeres, como ocurrió en el caso de la reforma agraria de El Salvador; y por ende, la legislación y la política pública ayudaron a concentrar los medios económicos y de producción en manos masculinas. No es extraño entonces que en 1992 apenas 10% de las mujeres fueran propietarias de algún tipo de bien inmueble en Centroamérica. El caso salvadoreño es solo un ejemplo de cómo la idealización de un tipo de familia incidió en la exclusión económica de las mujeres, y finalmente la generación del doble rol de cuidadoras y proveedoras.

Ante la crisis económica y la ausencia de parejas como proveedores, las mujeres tuvieron que trabajar y ejercer las labores de cuidado a la vez (Faune, 1996).

La responsabilidad social del cuidado del hogar, ha limitado a las mujeres principalmente a puestos de trabajo de “baja productividad y menor remuneración, ya que su rol reproductor determina que ellas accedan a los trabajos más precarizados en cuanto a la jornada laboral y el salario” (Chavez, 2019; p. 404). Estas desigualdades inciden en su autonomía, menoscabando el ejercicio de sus derechos, e invisibilizando la labor intangible que realizan en sus hogares.

Los obstáculos en materia de género continúan limitando la autonomía de las mujeres, desplazándolas a sectores que tradicionalmente se han identificado como femeninos. Actualmente del total de mujeres ocupadas, “menos del 40% ocupan cargos de dirección dentro de las empresas” (SIECA, 2020), siendo una limitante en el desarrollo profesional.

El presente artículo aborda los resultados de la investigación sobre la economía del cuidado como problema de género, los efectos de la economía del cuidado en la autonomía económica, física y política, las políticas de género y la economía del cuidado en los países centroamericanos.

2. Marco teórico

La economía del cuidado hace referencia a “aquellos elementos que cuidan o nutren a las personas, en el sentido de que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad” (UNIFEM, 2000; citado en Rodríguez, 2007). Además, la economía del cuidado analiza el “espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida” (Rodríguez, 2007; p. 230), incluyendo todas las actividades relacionadas a la atención del hogar, los hijos y el cuidado de adultos mayores, enfermos o discapacitados.

Dichas actividades, inciden sobre la autonomía de las mujeres, la cual representa “contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas” (Observatorio de Igualdad y Género de la CEPAL, 2022). Una mayor autonomía implica:

“liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos; poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones” (OIG-CEPAL, 2022)

Para una mayor comprensión de los elementos que la componen, dicha autonomía se subdivide en económica, física y política. Para efectos del presente artículo se consideran otros términos para referirse a la economía del cuidado, tales como como trabajo doméstico no remunerado y cuidado, y trabajo reproductivo.

3. Metodología

Para el desarrollo del presente artículo, se realizó una revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias a nivel centroamericano, considerando políticas de cada uno de los países de la integración, la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), informes de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros, con el fin de caracterizar el estado de la autonomía económica, física y política de las mujeres centroamericanas, así como elementos promotores de desigualdad en la región.

El análisis de la información se realiza mediante la codificación de la información recopilada, utilizando como base los indicadores de autonomía del Observatorio de Igualdad y Género de la CEPAL (OIG-CEPAL). Por medio de dicha caracterización, se determinan tendencias en la región, así como prácticas implementadas en la búsqueda de reducción de la brecha de género.

4. Resultados

4.1. La economía del cuidado como un problema de género

En el año 2015, 2.100 millones de personas necesitaban de personas cuidadoras siendo 1.900 millones niñas y niños menores de 15 años y 200 millones personas adultas mayores. Este número se incrementaría a 2,300 millones en el año 2030 (OIT, 2018).

Esta realidad se refleja en la brecha de género en la participación laboral en Centroamérica y México, la cual fue más pronunciada para la región Centroamericana que para el resto de América Latina, y tenía en promedio 33 puntos de diferencia

entre hombres y mujeres en el año 2019. Esta brecha es además 5,4 más alta del promedio mundial (López, Ruiz y Ochoa, 2021).

4.2. Efectos de la economía del cuidado en la Autonomía Económica de las mujeres

El OIG-CEPAL indica que una de cada tres mujeres en América Latina y el Caribe no cuenta con ingresos propios, no recibe una remuneración por las labores que realiza, ni cuenta con protección social, por lo que se encuentra en una condición de dependencia. Centroamérica no está exenta de esta problemática, donde según datos de la SIECA (2020) “la proporción de mujeres sin ingresos propios para 2017 fue hasta cuatro veces mayor que la de los hombres”.

Indicadores como tiempo promedio de trabajo remunerado, población sin ingresos propios, tiempo de trabajo no remunerado, tasa de desocupación, tiempo dedicado al trabajo doméstico y el índice de feminidad en hogares pobres, son indicadores de la autonomía económica de las mujeres centroamericanas, entendido como “la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres” (OIG-CEPAL, 2022). La educación, oportunidades de acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones y las actividades y responsabilidades en el hogar son factores condicionantes del desarrollo integral, que posiciona a las mujeres centroamericanas en un espacio de vulnerabilidad social (SIECA, 2020).

TABLA I. Autonomía económica de las mujeres centroamericanas

	Tiempo promedio de trabajo en horas semanales (2017)				Tasa de desocupación 2020		Población sin ingresos propios		Índice de feminidad en hogares pobres
	Mujeres		Hombres		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	Remunerado	No remunerado	Remunerado	No remunerado					
Costa Rica	10.8	39.6	25.7	17.1	25.7	15.6	35.8(2020)	14.7(2020)	112.7(2020)
El Salvador	21.5	37.0	41.4	16.9	6.6	7.1	39.4(2020)	15.8(2020)	115(2020)
Guatemala	13.5	36.0	41.9	5.7	n.i.	n.i.	51(2014)	14(2014)	104.5(2014)
Honduras	14.2	30.2	37.4	7.8	13.7	8.7	43.5(2019)	16.5(2019)	102(2019)
Nicaragua	n.i.	n.i.	n.i.	n.i.	4.7	5.2	n.i.	n.i.	102.7(2014)
Panamá	23.3	31.1	41.7	13.5	24.7	13.6	24(2019)	6.7(2019)	129.3(2020)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CEPALSTAT (2022)

Al analizar los datos de los países centroamericanos, se observan asimetrías en los distintos indicadores entre hombres y mujeres en cuanto generación de ingresos propios, el tiempo para el desarrollo de las actividades productivas, y la asignación de labores del hogar, acentuando la brecha de género y las barreras para participar en el mercado laboral en condiciones igualitarias, lo que limita la autonomía de las centroamericanas. A pesar de los esfuerzos que se realizan en los países, la brecha de género no ha disminuido y las diferencias entre las horas destinadas a trabajo no remunerado entre hombres y mujeres es más del doble en la región, producto de patrones culturales.

4.3. Efectos de la economía del cuidado en la Autonomía Física

Existen problemáticas relevantes en la región con relación a la autonomía física de las mujeres, como lo son la violencia de género y el respeto de los derechos reproductivos, éstos se abordan mediante indicadores como mortalidad materna, mortalidad de las mujeres por parte de su pareja o expareja, feminicidio, matrimonio infantil, maternidad en adolescentes y demanda insatisfecha de planificación familiar (OIG-CEPAL, 2022).

TABLA 2. Autonomía física de las mujeres centroamericanas

	Muerte de mujeres ocasionada por ex pareja 2020*	Mortalidad materna 2017	Feminicidio 2020*
Costa Rica	0.5	27	0.8
El Salvador	0.4	46	2.1
Guatemala	n. i.	95	1.3
Honduras	0.8	65	4.7
Nicaragua	0.7	98	n. i.
Panamá	0.2	52	1.4

* Tasa por cada 100 000 mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CEPALSTAT (2022).

La dependencia económica de las mujeres es uno de los obstáculos que incide en que las mujeres permanezcan en situaciones de violencia (CEPAL, 2012). Honduras y El Salvador registraron 4.7 y 2.4 feminicidios, por cada 100.000 mujeres, una

de las mayores tasas en América Latina. Por su parte, Costa Rica y Panamá registraron un aumento en su tasa en el 2020 en relación al 2019 (pasando del 0,64 a 0,8 y de 0,98 a 1,6 respectivamente). En cuanto a la maternidad adolescente, Nicaragua es el país que presenta la tasa más alta en la región latinoamericana, con un 20% de las mujeres entre los 15 a 19 años, seguido por Honduras, Guatemala, Panamá y El Salvador con tasas superiores al 15%.

4.4. Efectos de la economía del cuidado en la Autonomía Política

La autonomía política se refiere a la presencia y promoción de mujeres en puestos de elección en distintos niveles de los poderes del Estado. Algunos de sus indicadores son el porcentaje de mujeres electas como alcaldesas, concejales, escaños en los parlamentos, miembros de gabinetes ministeriales, ministras en tribunales de justicia o corte suprema; los mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM), la firma y ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (OIG-CEPAL, 2021).

TABLA 3. Autonomía política de las mujeres centroamericanas

	Mujeres alcaldesas 2018	Mujeres concejales 2018	Mujeres electas en parlamento 2021	Mujeres en el máximo tribunal de justicia 2018	Mujeres en gobiernos locales 2019	Firmado y ratificado el Protocolo
Costa Rica	14.8%	45.6%	45.6%	33.3%	45.5%	si
El Salvador	11.1%	30.1%	27.4%	33.3%	32.4%	solo firmado
Guatemala	3%	12.7%	19.4%	41.7%	11.4%	si
Honduras	7.4%	30.7%	21.1%	33.3%	27.9%	no
Nicaragua	42.5%	50%	50.5%	31.3%	n. i.	no
Panamá	14.3%	11%	22.5%	11.1%	9%	si

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CEPALSTAT (2022)

Como se observa en la tabla 3, en los países centroamericanos la participación de las mujeres en altos puestos de elección popular o de toma de decisiones es baja. Y no hay un consenso en la región respecto a la firma y ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1999).

4.5. Políticas de género y la economía del cuidado

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008- 2023 (2009) de Guatemala reconoce el trabajo reproductivo como un aporte invisibilizado dentro de la economía. En función de esto, el eje de desarrollo económico y productivo incluye la creación de un sistema de información estadística para registrar y cuantificar los aportes del trabajo reproductivo de las mujeres en los distintos ámbitos de la economía nacional.

En el caso de la política salvadoreña, se reconoce la vulnerabilidad de las mujeres cuidadoras y la falta de corresponsabilidad en las labores de cuidado, así como la necesidad de una transformación de la cultura de división de labores por condición del género. El Salvador contabilizó que el aporte del trabajo femenino no remunerado constituía el 18,3% del PIB en el año 2010. El Plan Nacional de Igualdad (2016) aborda directamente la economía del cuidado a través del reconocimiento del trabajo reproductivo. Asimismo, incluye bajo el acápite de cuidado y protección social, el diseño de una política de cuidado de personas dependientes.

Por su parte, la Política Nacional de la Mujer II plan de igualdad y equidad de género de Honduras 2010-2022 (2010) reconoce que el 32% de las mujeres no ocupadas están ejerciendo labores de trabajo familiar no remunerado, y expresa que uno de los factores por los que las políticas de igualdad anteriores no han sido efectivas es la falta de conciliación entre la vida familiar y laboral de las mujeres. Específicamente, el eje económico busca establecer mecanismos para el reconocimiento del trabajo reproductivo y su incorporación a las cuentas nacionales y el producto interno bruto.

Además, se pretende elaborar una encuesta del tiempo para valorar el trabajo reproductivo. Parte de la sección económica se orienta en promover una corresponsabilidad en las tareas del hogar por medios jurídicos, así como a través de la sensibilización. Otro de los ejes de la política procura establecer centros de cuidado para la niñez, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Puntualmente uno de los pasos más significativos de esta política es la intención de incluir a las mujeres en labores no remuneradas en el esquema de seguridad social.

En Costa Rica, uno de los nudos críticos abordado por la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 (2018) es el trabajo doméstico no remunerado. Coincidentemente esta fue una de las problemáticas en donde la población no percibió avances significativos entre el 2013 y el 2018, pues el tiempo invertido de las mujeres en este tema sobrepasa en 65% a de los

hombres. La política identifica este desbalance como una sobrecarga que se traduce en carreras profesionales interrumpidas, segmentación ocupacional, sobre-representación en empleos de baja productividad, aumento de la informalidad, fomento de la brecha salarial, menos horas disponibles para el empleo formal y disminución de la calidad de vida de las mujeres. A diferencia del resto de Centroamérica, Costa Rica ya implementó un programa de centros de cuidado, sin embargo, este tiene una opinión muy desfavorable de la población y apenas un 13% lo utilizó. En función de esto, el eje dos de la política está específicamente orientado a la temática y se enfoca en buscar corresponsabilidad de las labores y dar mayor uso de la red de cuidado.

El eje seis del Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Panamá 2016-2019 (2016) tiene un lineamiento que se enfoca en valorar social y económicamente el trabajo no remunerado y el cuidado a través de una encuesta del uso de tiempo y un diagnóstico nacional, con la finalidad de incluir estos datos en las cuentas nacionales. La política incluye también la creación y expansión de los horarios de centros de cuidado comunitarios, y proyectos de corresponsabilidad de tareas con un enfoque innovador, a través de las transferencias condicionadas como mecanismo de exigibilidad. Adicionalmente se busca generar iniciativas para dar apoyo a jefas de hogar en las tareas de cuidado.

Finalmente, existe una Política Regional de Igualdad y Equidad de Género Centroamericana (2014) que aborda la problemática del cuidado en su eje económico a través de la promoción de la corresponsabilidad en las políticas de empleo, desarrollo productivo, transferencias monetarias, seguridad social, salud y educación.

5. Conclusiones y recomendaciones

La economía del cuidado como un problema de género existe en todos los países de Centroamérica y es reconocida por las respectivas políticas públicas de igualdad de género de cada país, así como por la política regional en la materia, que le dedica una sección

Se requiere un enfoque integrador que permita interpretar y comprender las relaciones e interdependencias entre la autonomía económica, física y política de las mujeres para que exista una transformación que promueva la igualdad de género y la participación de la mujer en los diferentes contextos centroamericanos. Este enfoque permitirá identificar elementos promotores de desigualdad en la región.

El análisis de los datos de los países de la región muestra que persiste una sobrecarga de tareas de cuidado en las mujeres, las cuales dedican hasta tres veces más tiempo a trabajos del hogar y de cuidados no remunerado en comparación con el tiempo dedicado por los hombres.

Todos los países sin excepción reafirman la necesidad de reconocimiento de la economía del cuidado como un aporte económico y social. Por otro lado, las líneas de intervención también reflejan similitudes importantes, por ejemplo, Guatemala, Honduras y Panamá abordan la problemática desde la necesidad de generación de datos estadísticos para cuantificar el aporte de la economía del cuidado; añadiendo, en el caso de Honduras y Panamá, la inclusión del valor económico del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales o el Producto Interno Bruto.

El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y la política regional incluyen la sensibilización para la corresponsabilidad de tareas entre hombres y mujeres como una de sus apuestas fuertes. Otra de las líneas de intervención tanto en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá se enfoca en facilitar centros de cuidado para personas dependientes y con esto brindar un apoyo a las mujeres cuidadoras para que éstas puedan ingresar al mercado laboral.

Es preciso resaltar que no existe una convención sobre la terminología en la región. Las formas de señalar la problemática varían y alternan términos como economía del cuidado, trabajo doméstico no remunerado y cuidado, trabajo reproductivo, entre otros. Lograr un dimensionamiento consensuado de la problemática y sus términos es clave para posicionar la temática más profundamente en la agenda política y el imaginario social.

Por otro lado, es fundamental compartir lecciones aprendidas como un proceso regional de sensibilización. Un caso ilustrativo fueron las intervenciones piloto en centros de cuidado en Costa Rica, éstos probaron ser una alternativa con poca aceptación ciudadana, y generaron la exclusión de posibles mujeres beneficiarias por no estar en condición de extrema pobreza y por ende no calificar para el uso del servicio. Entender los elementos de éxito y fracaso de este programa podrían ayudar a Honduras, Panamá y El Salvador en la implementación piloto de sus programas.

Finalmente, es meritorio reflexionar sobre el alcance e impacto de las intervenciones. Ilustrativamente el caso de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres implica aspirar a un cambio cultural en los patrones de división del trabajo que es vital, pero cuyos efectos no serán visibles sino hasta un largo plazo o un cambio

generacional. De la misma manera, la generación de datos estadísticos permite dimensionar la problemática y es clave para el reconocimiento de la misma, pero requiere de acciones subsecuentes que atiendan los efectos de forma pronta y directa.

Es crucial mantener este tipo de políticas, pero combinarlas con intervenciones a mediano plazo que logren mejorar la calidad de vida de las mujeres de forma más inmediata. La política nacional de Honduras, por ejemplo, busca incluir a las mujeres ejerciendo trabajo no remunerado en el sistema de protección social, pasos como este, que garanticen el acceso a servicios de salud y derechos como la pensión por invalidez y la jubilación, significarían un gran avance para mujeres desprovistas de cualquier protección social actualmente. Otras buenas prácticas, son la reforma a la ley de Pensiones de España del año 2011 que reconoce hasta cinco años de cuidado como contribuciones a la jubilación, y Costa Rica, con programas que están buscando profesionalizar a las mujeres que ejercen el cuidado para personas adultas mayores y con esto generar una regularización del trabajo de cuidador informal.

La división del trabajo según el sexo y la asignación del trabajo no remunerado, tanto el trabajo doméstico como el cuidado como una obligación femenina representa una desigualdad que impacta de manera directa a las mujeres; es por esto que la economía del cuidado y su abordaje en el contexto centroamericano está conectado intrínsecamente a lograr la autonomía económica, física y política de las mujeres.

6. Referencias

CHÁVEZ, Karina. (2019). "Las mujeres al cuidado de la ciudad", *Andamios*, 16(39), 405-407. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.689>

CEPALSTAT (2022). Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=2780&area_id=

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2012). "Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la Violencia contra las Mujeres". https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27859/S2012012_es.pdf?sequence=1

FAUNE, Angélica (1996). "Transformaciones en las familias Centroamericanas", *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/24669>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DE COSTA RICA (2018). "Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030". https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10089.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER DE PANAMÁ (2016). "Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres". https://oig.cepal.org/sites/default/files/panama_plan-de-accion-de-igualdad-de-oportunidades-para-las-mujeres-2016-2019.pdf

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (2016). "Plan Nacional de Igualdad". https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_salvador_plan_nacional_de_igualdad_2016-2020.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER DE HONDURAS (2010). "II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (2010-2022)". <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/hon157565.pdf>

LÓPEZ, Arnoldo; RUIZ-ARRANZ, Marta; OCHOA, Elizabeth (2021). *Cerrando brechas de género en el mundo del trabajo: Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/cerrando-brechas-de-genero-en-el-mundo-del-trabajo-centroamerica-mexico-panama-y-republica>

OBSERVATORIO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OIG-CEPAL) (2022). "Autonomías". oig.cepal.org/sites/default/files/no30_esp_-_economia_del_cuidado.pdf

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2018). "El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente". https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633168.pdf

RODRÍGUEZ, Corina (2007). "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional", en *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. GIRÓN, Alicia; CORREA, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN 978-987-1183-78-4

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (2020). "Autonomía económica de las mujeres en Centroamérica". http://estadisticas.sieca.int/documentos/ver/PB%20N%C2%B026_Autonomia.pdf

SECRETARÍA GENERAL DE NACIONES UNIDAS (1999). "Del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/default-title>

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER DE GUATEMALA (2009). "Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades (2008-2023)". https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_guatemala_0759.pdf

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) (2014). "Política Regional de Igualdad y Equidad de Género". https://www.sica.int/documentos/politica-regional-de-igualdad-y-equidad-de-genero-prieg_1_83591.html

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Mayo-Agosto 2024



130

SUMARIO

Francisco Majuelos Martínez, Juan Carlos Checa Olmos y Ángeles Arjona Garrido. Dichotomous representation of the sex-gender system in public toilets. The andalusia case

Domingo Rodríguez Benavides y Owen Eli Ceballos Mina. Pares de convergencia estocástica regional en Colombia: 2000-2020

Arturo Vallejos-Romero, Felipe Sáez-Ardura, Alex Boso Gaspar, Pablo Aznar-Crespo y Antonio Aledo Tur. Sociología de la regulación sobre riesgos socioambientales. Análisis de dos estudios de caso en la región de La Araucanía, Chile

Evelyn Calispa-Aguilar. Entrepreneurship in Ecuador: How supportive is the Ecuadorian entrepreneurial system?

José Domingo Sánchez Martínez y Antonio Garrido Almonacid. Dinámicas demográficas y cambios en los usos del suelo agrario en el largo plazo: El caso de la Sierra de Segura (provincia de Jaén), 1880-2020

Bambang Eka Cahya Widodo, Moch Edward Triash Pahlevi y Azka Abdi Amrullobbi. Public engagement in Indonesian local elections 2020 and implication of paid advertisement on facebook

Yves Cabannes y José Manuel Mayor Balsas. Explorando las razones de la no participación en procesos de presupuestos participativos: Lecciones a partir de 4 territorios europeos

Santiago Delgado Fernández, Ángel Cazorla Martín y María Ángeles Moya Cortés. ¿Quién ganó qué? La asignación de cargos políticos en los gobiernos de coalición suscritos en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Acosta Uribe, Beatriz, Pulido Criollo Frank, Barrientos Gutiérrez y Nelly Eblin. Planeación turística: el caso del municipio de Santa María Jacatepec, Oaxaca, México

Michelle Mieres Brevis. Income inequality and its impact on economic growth: An analysis for latinamerican countries and chilean regions

Silvia Andrea Valdez Calva, Arturo Venancio Flores y Liliانا Romero Guzmán. Índice de habitabilidad urbana para el análisis de la vivienda en la ciudad de Toluca, México

José Antonio Cabrera-Pereyra. Patrones espaciales de la servicialización territorial en la ciudad-región del Valle de México

Rolando I. Valdez, Gerardo Delgado y Francisco García-Fernández. Wage inequality across METROPOLITAN municipalities in Mexico, 2010-2020

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA

ESTUDIOS

Gobernanza ambiental y justicia climática como fundamentos para la integración centroamericana resiliente: Miradas desde el desempeño de la Agenda 2030, los efectos del Covid-19 y los acuerdos de la COP26¹

José Rodrigo Rojas Morales²

Resumen: Gobernanza ambiental y justicia climática describen las encrucijadas y desafíos que deben enfrentar los países centroamericanos en materia de desarrollo humano sostenible y resiliente. Estos paradigmas no solo revelan los pasivos que adeuda la región, en materia de soluciones basadas en la naturaleza, sino que justifican la premura con la que se deben de tomar acciones para reducir brechas sin dejar a nadie atrás. A cinco años de la firma de la Agenda 2030, en tiempos de pandemia y con la COP 26 recién finalizada, esta investigación expone, con base documental, principios de realidad sobre los países del ecosistema centroamericano. Los hallazgos demuestran que los esfuerzos de la región por contener trayectorias negativas son permanentes, pero insuficientes para revertir tendencias hacia el riesgo y detrimento ambiental. Esta investigación no pretende magnificar problemas, sino ofrecer recomendaciones para la integración regional ecológicamente justa, inclusiva y climáticamente resiliente.

Palabras clave: *Gobernanza ambiental; Justicia climática; Agenda 2030; COP26; Covid-19; integración centroamericana.*

¹ Este artículo fue revisado por los evaluadores del Call for Paper 2021 del SICA, obteniendo una mención honorífica. En la página 4 del documento aparece el comité editorial y en él se explica el proceso que se siguió (https://ode.bcie.org/fileadmin/ode/files/call-for-papers/2022_Compendio_Call%20for%20Papers_Cuarta_Edicion.pdf)

² Universidad Nacional de Costa Rica e Instituto Centroamericano de Administración Pública, <https://orcid.org/0000-0002-3881-9076>, jose.rojas.morales@una.cr.

Environmental governance and climate justice as foundations for resilient Central American integration: Perspectives from the performance of the 2030 Agenda, the effects of Covid-19 and the COP26 agreements

Abstract: Environmental governance and climatic justice describe gaps and challenges that Central American countries must face in terms of sustainable and resilient human development. These paradigms not only reveal the passives that the region owes, in terms of nature-based solutions, but also justify the urgency with which actions must be taken to reduce such gaps without leaving anyone behind. Five years after the signing of the 2030 Agenda, in times of pandemic and with COP 26 just concluded, this research exposes, based on documentation, reality principles about the countries of the Central American ecosystem. The findings exhibit that the region's efforts to contain negative trajectories are permanent, but insufficient to reverse trends towards environmental risk and detriment. This research does not intend to magnify problems, but rather to offer recommendations for ecologically fair, inclusive and regional resilient climatic integration.

Keywords: *Environmental governance; climatic justice; Agenda 2030; COP26; Covid-19; Central American integration.*

La gouvernance environnementale et la justice climatique comme fondements d'une intégration centraméricaine résiliente : points de vue sur la performance de l'Agenda 2030, les effets du Covid-19 et les accords de la COP26

Résumé : La gouvernance environnementale et la justice climatique décrivent les carrefours et les défis auxquels les pays d'Amérique centrale doivent faire face en termes de développement humain durable et résilient. Ces paradigmes révèlent non seulement le passif de la région en termes de solutions fondées sur la nature, mais justifient également l'urgence avec laquelle des actions doivent être prises pour réduire les écarts sans laisser personne de côté. Cinq ans après la signature de l'Agenda 2030, en période de pandémie et alors que la COP 26 vient de se terminer, cette recherche expose, sur la base de documentation, des principes de réalité sur les pays de l'écosystème centraméricain. Les résultats démontrent que les efforts de la région pour contenir les trajectoires négatives sont permanents, mais insuffisants pour inverser les tendances aux risques et aux dommages environnementaux. Cette recherche n'a pas pour objectif d'amplifier les problèmes, mais plutôt de proposer des recommandations pour une intégration régionale écologiquement juste, inclusive et résiliente au changement climatique.

Mots clés : *Gouvernance environnementale; Justice climatique; Programme 2030; COP26; COVID-19; Intégration centraméricaine.*

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2024.

Fecha de admisión definitiva: 22 de julio de 2024.

I. Introducción: Asimetrías estructurales para la integración centroamericana resiliente

En las últimas décadas la región centroamericana ha experimentado retos importantes en términos de acceso y distribución de la riqueza, desarrollo económico y conservación ambiental efectiva (PNUD, 2018; 2019; PNUMA, 2018). Hay tres factores principales que explican estos complejos fenómenos: incapacidad de ejecutar lo establecido en políticas públicas para reducir impactos sobre los ecosistemas, pérdida en el acceso a bienes y servicios por un aumento generalizado de la degradación ambiental y una creciente dificultad de conectar el desarrollo humano con acciones de políticas verdes como la Agenda 2030 (Banco Mundial, 2019; Kalantari *et al.* 2019, Rodrigo-Cano *et al.*, 2019). Estos factores refieren a sociedades que coexisten en un ecosistema con asimetrías estructurales y permanentes desafíos ligados a la contención del daño ambiental.

Bajo este contexto, el objetivo de esta investigación es examinar el desempeño regional en el cumplimiento de políticas globales sobre desarrollo sostenible, de gobernanza y de justicia climática como imperativos para avanzar hacia la integración centroamericana ecológicamente justa, inclusiva, descarbonizada y resiliente. Desde la perspectiva de la debida diligencia socioambiental hay al menos dos macro resultados con los que esta investigación contribuirá: una reflexión sobre los actuales pasivos ambientales por incumplimiento de la agenda de sostenibilidad bicentenario y post pandemia y un análisis sobre lo urgente de acometer soluciones ambientales regionales más que nacionales.

Como sustento, resulta imperativo referenciar algunos resultados del Sexto Informe del Estado de la Región, uno de los recuentos, del último quinquenio, más importantes sobre el acontecer socioeconómico, político y ambiental centroamericano. La radiografía regional revela profundización de brechas y asimetrías estructurales. Sobre desarrollo sostenible lo que se otea es que seguimos en lo paradójico de poseer una abundante riqueza natural, pero con un uso insostenible de sus recursos y una deficiente planificación del territorio, mantenemos el curso de extender la huella ecológica y reducir la biocapacidad regional.

Aunque se habla de que, durante la pandemia, el ambiente fue uno de los ganadores y de los menos afectados (por el efecto del aislamiento y la reducción del consumo de energía y emisiones contaminantes), quizás lo más cierto es decir que en tiempos de Covid-19 se inmovilizaron planes de acción ambiental. Tal como lo señalan Enríquez y Sáenz (2021), desde el ámbito de la administración pública, cada ola pandémica marcó un énfasis en los aspectos sanitarios y en la

reactivación de las actividades económicas. Todos los países respondieron, con planes sectoriales enfocados en la salud pública. Pero, no con medidas de política pública significativas dirigidas a las inversiones sobre la sostenibilidad ecológica regional. Se frenaron incentivos para el avance de contribuciones determinadas a nivel nacional (NAMAS), electromovilidad, pagos por servicios ecosistémicos, aplicación de cánones, salvaguardas ambientales e incluso compromisos verdes de la banca multilateral (Rojas *et al.*, 2020).

Covid-19 desplazó cualquier prioridad institucional, empresarial y corporativa relacionada con normas de desempeño ambiental. Bajo este escenario es factible considerar que la agenda, para el desarrollo sostenible, no encuentre lugar en ninguna política de estabilización regional, coyuntura que asienta los alcances de esta investigación, en especial para referenciar la precariedad del desempeño de políticas de estado, de segundo o tercer piso, como la agenda 2030, el cumplimiento de la misión 1.5 grados o los recientes compromisos post COP26.

2. Marco teórico

Este estudio sigue la definición de gobernanza ambiental propuesta por el BID (2020) e incluye partes interesadas y establece mecanismos para mejorar resultados ambientales específicos. Lea (2020) propone una definición de justicia climática que se ajusta al enfoque de esta investigación, considera vínculos entre la protección climática y los derechos humanos. Sobre el respaldo epistemológico, esta investigación encuentra sustento en cinco paradigmas.

Por el estrecho alineamiento y vinculación histórica, el Informe Brundtland (WCED, 1987), destaca en primer lugar. Su premisa de "Nuestro futuro común" sigue más vigente que nunca en Centro América. Le sigue, el llamado papal a cuidar la casa común, *Laudato Si* es una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo en que vivimos regionalmente (Carta Encíclica, 2015). La curva de Kuznets nos recuerda lo perverso que podría ser la ruta de, primero aumentemos el ingreso *per cápita* y el crecimiento económico en la región y luego mejoraremos en lo ambiental (Catalán, 2014). El cuarto paradigma es la hipótesis de Reina Roja, (*sensu stricto* Van Valen, 1973), un modelo sobre la velocidad de los cambios adaptativos y las tasas de extinción de especies, que nos recuerda que en Centro América las afectaciones ambientales viajan a una velocidad mayor que las acciones para revertirlas. Finalmente, Morales (2011), expone el principio de la capacidad de carga como una función directamente proporcional al aumento poblacional e incremento del daño ambiental aplicable a los países miembros de la región.

3. Metodología

Para establecer las implicaciones y desafíos de la gobernanza ambiental y justicia climática, el abordaje metodológico se enfocó en el análisis de evidencia documental sobre el desempeño de los ODS, el efecto regresivo causado por la Covid-19 y la agenda de obligaciones post COP26. Por la vinculación, fueron esenciales los comunicados de prensa oficiales y los informes voluntarios documentados por Velásquez (2020), Comisión Nacional de Agenda 2030 (2020), CODS (2020) y MIDEPLAN (2020). Para la evaluación cuantitativa del desempeño de ODS por país, se utilizó la adaptación tropicalizada con tres estados de condición y seis escalas de ponderación, que proponen Rojas *et al.*, (2020), del coeficiente de cumplimiento de ODS desarrollado por Miola y Fritz (2019) (Tabla 1).

TABLA 1. Resumen de evaluación cuantitativa del desempeño de ODS*

Estado / Condición	Escala de valoración	Ponderación	Sumatoria de valoración de cada ODS por país
Rezago/No determinado	0	Excelente	Más de 60
Estable	5	Muy bien	41-50
Mejora	10	Bien	31-40
		Regular	21-30
		Mal	11-20
		Muy mal	0-10

* Detalles completos de la metodología usada en Rojas *et al.*, (2020).

4. Resultados

Con base en el análisis de los indicadores de sostenibilidad ambiental de la región (Tabla 2), se observa que Centroamérica, en los últimos años, ha fallado en revertir tendencias de alto riesgo y detrimento ambiental. Recuperar el equilibrio ecológico, y por lo tanto la gobernanza ambiental, es una encrucijada y un objetivo cada vez más lejano, que requiere redoblar esfuerzos y disponer de voluntades, capacidades y financiamiento para materializar acciones. Aunque la pandemia

dio un respiro ecológico global, los indicadores de sostenibilidad ambiental indican que la región mantuvo trayectorias negativas en su desempeño general, porque extiende el ensanchamiento de la huella ecológica (con excepción de Honduras y Nicaragua), hay una mayor demanda de biocapacidad (solo Guatemala la redujo) y una prematura llegada del sobregiro regional (aunque Panamá y Nicaragua acortaron las fechas) (Tabla 2). Cuando relacionamos estos indicadores con el PIB per cápita, proyectado por el Banco Mundial 2019, tenemos países con deuda ecológica y con una reducción macroeconómica en productividad y desarrollo económico.

Aunque se cuenta con una amplia diversidad de instituciones regionales, vinculadas con temas de desarrollo sostenible, con claras facultades y responsabilidades en ODS, la constante es un debilitamiento en sus capacidades y crecientes rezagos en la implementación de la política pública resiliente, estas realidades empañan la imagen de región ambientalmente sostenible.

TABLA 2. Indicadores de sostenibilidad ambiental y PIB per cápita*^{1,2y3}

Países/ parámetro	¹ Huella ecológica per cápita* ¹		¹ Biocapacidad per cápita* ¹		Sobregiro ecológico* ¹		PIB per cápita \$	
	2017	2021	2017	2021	2020	2021	2019* ¹	2020* ²
Guatemala	1.80	1.89	1.00	0.99	13 Nov.	24 Nov.	4638.6	4603.3
Honduras	2.80	1.68	1.60	1.77	No data		2556.4	2389.1
El Salvador	2.00	2.07	0.60	0.61	17 Oct.	21 Oct.	4161	3798.6
Nicaragua	1.70	1.39	2.20	2.25	05 Dic.	02 Dic.	1926.7	1905.2
Costa Rica	2.60	2.84	1.50	1.53	10 Ago.	16 Ago.	12693.4	12140.8
Panamá	2.30	2.79	2.70	2.94	21 Sep.	14 Set.	15774.2	12140.8

Fuente: CEPAL y OLADE (2019).

En la tabla 3 se presentan las tendencias regionales de cumplimiento de los ODS. Aunque todos los países centroamericanos han cumplido con el primer y segundo informe voluntario, siguen las asimetrías en el desempeño que exige la Agenda

2030. Energía asequible y no contaminante (ODS 7), así como acción por el clima (ODS 13) muestran niveles importantes de cumplimiento. En el otro extremo los ODS 9, 10 y 14 tienen bajas valoraciones y muy baja el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Para los demás objetivos lo usual son notas regulares. Sobre la COP26, Centroamérica tuvo una destacada participación. La mayoría de las delegaciones agendaron reuniones bilaterales significativas para el impulso de la resiliencia climática regional. La tabla 4 muestra detalles sobre los acuerdos de la conferencia de Glasgow 2021 y la posición de la región en ambiciones en mitigación y adaptación.

TABLA 3. Tendencias de cumplimiento de los ODS para la región centroamericana*1-6

Países/ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Guatemala*1	X	X	√	X	X	E	E	√	X	X	E	√	√	E	E	X	E
Honduras*2	√	√	ND	√	√	√	√	E	E	E	√	√	√	√	√	√	√
El Salvador*3	√	√	√	X	√	√	√	X	X	√	√	ND	√	X	X	X	√
Nicaragua*4	X	X	E	ND	E	X	E	√	E	ND	E	ND	√	X	E	X	E
Costa Rica*5	X	√	√	E	E	X	√	X	E	E	X	√	√	X	√	X	E
Panamá*6	√	X	E	√	E	√	√	E	E	X	√	ND	X	E	X	X	X
Ponderación de ODS en Centroamérica	30 R	30 R	40 B	25 R	35 B	30 R	50 MB	30 R	20 M	20 M	40 B	30 R	50 MB	20 M	30 R	10 MM	35 B

√ = Mejora; X = Rezago, E = Estable, ND = No Determinado, M=Mal, MM=Muy Mal, R=Regular, B=Bien, MB=Muy Bien, Ex=Excelente.

*1. Los ODS están subordinados al Plan Katún 2032. Velásquez, 2020.

*2. Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2020.

*3. CODS, 2020.

*4. CODS, 2020.

*5. Rojas *et al.* (2020) y Mideplan (2020).

*6. CODS, 2020.

TABLA 4. Resultados de la COP26 y posición de la región centroamericana*¹ (Posición SICA)*^{2,3}

Resultados de la COP26/ compromisos de los Países	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
<p>Ambición en mitigación</p> <p>Ambición climática con el objetivo de asegurar que el calentamiento global no supere el 1.5°C, acelerando la ambición de los países de manera inmediata.</p>	<p>Como parte de la posición regional presentada, las naciones que conforman el SICA solicitan asegurar de manera urgente la movilización de recursos (recursos financieros, transferencias de tecnologías y desarrollo de capacidades sectoriales) por parte de los países desarrollados, redoblando esfuerzos e incrementando una mayor escala de ambición en cuanto a reducción de emisiones y en la meta de financiamiento climático para lograr reducir los impactos del cambio climático en la región (Posición SICA).^{*2}</p>					
<p>Ambición en adaptación</p> <p>Se lanza, de manera inmediata, un programa de trabajo de dos años que ayuda a concretarlo, identificando metodologías e indicadores con los que evaluar el progreso hacia dicho objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a fondos financieros de forma ágil que permitan desarrollar programas de adaptación al cambio climático.^{*2} • La iniciativa de cinco grandes bosques de Mesoamérica, una alianza entre gobiernos, pueblos indígenas y sociedad civil, que busca erradicar la deforestación, mejorar la gobernanza forestal, fortalecer los medios de vida, reforestar y restaurar los bosques de la región.^{*2} 					
<p>Ambición en pérdidas y daños</p> <p>Glasgow pone en primera línea la necesidad de responder con urgencia a las pérdidas y daños en los países más vulnerables.</p>	<p>La región hace un llamado urgente para que el tema de pérdidas y daños sea considerado una categoría igual de relevante como lo son la mitigación y la adaptación. Reconociendo la afectación económica directa, así como los costos no-económicos derivados de estos fenómenos climáticos.^{*2}</p>					
<p>Solidaridad</p> <p>En Glasgow se da un gran empuje a la agenda de la solidaridad.</p>	<p>La CCAD propuso en la COP26 que se apruebe una declaración para que Centroamérica sea declarada "como una de las regiones más vulnerables al cambio climático".^{*2}</p>					

<p>Credibilidad y transparencia</p> <p>La importancia de la transparencia, la contabilidad y la rendición de cuentas para la credibilidad de los compromisos y, en definitiva, del Acuerdo de París.</p>	<p>Liderar en las negociaciones el cierre de artículo del Acuerdo de París que todavía tienen pendiente su reglamentación en temas clave, incluyendo mercados de carbono, transparencia y periodos de implementación. (Posición de Costa Rica)</p>
<p>Justicia climática, educación jóvenes y género</p> <p>La COP26 pone foco en el papel que juegan los actores no gubernamentales, entre ellos, la sociedad civil, los pueblos indígenas y comunidades locales, los jóvenes y los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de las poblaciones afectadas^{*2-3} • Hay una gran necesidad en la región de “fortalecer más las capacidades de los gobiernos y de otros actores en el territorio, para ayudar a tener sistemas de alerta temprana y a responder a los desastres de una manera más contundente”^{*2-3} • Fortalecer la justicia climática, defender este principio de responsabilidad histórica para la asignación de recursos financieros y los medios de implementación para nuestros pueblos”.
<p>Movilización de Actores No Gubernamentales</p> <p>El compromiso de los actores no estatales para ser parte de la solución y la transformación sistémica necesaria hacia una sociedad resiliente y de emisiones netas cero</p>	<p>Es una prioridad para la región, el fortalecimiento de los mecanismos que faciliten el acceso a la información y el conocimiento científico y técnico, incluyendo los conocimientos tradicionales y ancestrales de las poblaciones locales, afrodescendientes y pueblos indígenas, fortaleciendo la Plataforma Global de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas. ^{*2-3}</p>

*1. Oficina Española de Cambio Climático, OECC, 2021 *2. Sala prensa Gobierno de Guatemala: https://www.marn.gob.gt/noticias/actualidad/Guatemala_presenta_en_la_COP26_posición_regional_del_SICA, *3 <https://www.efeverde.com/noticias/centroamerica-crisis-climatica-busca-ayuda-cop26/>

5. Conclusiones

En los albores de la vida bicentenario, para Centroamérica la puesta está cuesta arriba dadas las coyunturas sociales, económicas y políticas que enmarañan el buen desempeño y cumplimiento de compromisos sobre desarrollo humano sostenible, gobernanza ambiental y justicia climática. Los elementos objetivos, para hacer estos señalamientos, son el análisis documental disponible y los controles

sobre cumplimiento de la Agenda 2030, los efectos de la pandemia y los acuerdos de la COP26.

A varios años del lanzamiento de los 17 ODS, el cisne negro Covid-19 vino a modificar el reino utópico de los promedios, la eventualidad se hizo realidad y un evento inesperado desplazó cualquier prioridad nacional o supranacional. Pasamos de lo importante a lo urgente, de lo estratégico a lo cotidiano y de las acciones a las reacciones. Las economías emergentes, de la región se vieron obligadas a modificar sus presupuestos ordinarios para contar con recursos financieros alternativos y enfrentar esta pandemia, esto excluye cualquier iniciativa de soluciones basadas en la naturaleza.

La observancia sobre sostenibilidad ambiental, cumplimiento de indicadores macroeconómicos y desempeño de los ODS y COP 26, expuestos en las tablas 2, 3 y 4 demuestran que la epidemia puso en pausa indefinida un sinnúmero de inversiones y programas nacionales, regionales e internacionales sobre medio ambiente. La cartera de proyectos suspendidos incluye contribuciones determinadas a nivel nacional (NAMAS), gestión de riesgo climático, descarbonización, pagos por servicios ecosistémicos, aplicación de cánones y salvaguardas ambientales e incluso compromisos verdes de la banca multilateral. Covid-19 desplazó cualquier prioridad regional relacionada con normas de desempeño ambiental. Instituciones públicas y privadas, a dos años de la pandemia, siguen desviando recursos y capacidad logística para apoyar la situación sanitaria, en el entendido de que es apremiante rescatar la estructura productiva, solventar las urgencias económicas y evitar el escalamiento de la conflictividad social en la región.

Además, observamos que las economías emergentes modificaron sus presupuestos ordinarios, adicionando nuevas políticas y reglas fiscales, para intentar disponer de recursos financieros alternativos y enfrentar a tiempo esta pandemia, empero ninguno de estos instrumentos conecta con ODS, gobernabilidad ambiental o justicia climática, por lo tanto, es factible que la agenda para el desarrollo sostenible, temporalmente, no encuentre lugar en ninguna política de estabilización. Ineludiblemente vendrán secuelas profundas y duraderas sobre la naturaleza.

La mejora ambiental regional, por Covid-19, será efímera sino aplicamos transformaciones permanentes respecto al modelo de consumo actual, estilos de vida, uso de recursos y del territorio centroamericano. A medida que pasemos de la emergencia sanitaria a la etapa de recuperación, es apremiante reconectarnos con la agenda sostenible mediante proyectos de adaptación al cambio climático, descarbonización de la economía, renovabilidad energética y conservación eco-

sistémica en general. Retardar estas acciones podrían comprometer los logros de la COP26 y los principios de no regresión ambiental y progresividad acordados en COP15 de París.

6. Recomendaciones

Ante los escenarios descritos, los países de la región deben replantear una hoja de ruta sobre soluciones basadas en la naturaleza. Por encima de líneas fronterizas, el llamado es a unir voluntades y capacidades regionales para analizar los problemas y nuevos desafíos de la gobernanza ambiental y justicia climática.

En el entendido de que son compromisos voluntarios, es urgente hacer una revisión de la Agenda 2030, sus rezagos son indicadores de que debemos desacoplar trayectorias como el uso de combustibles fósiles, contaminación del agua, degradación de bosques o extinción de especies.

A fin de reducir las tendencias de nómadas y refugiados climáticos, deben mejorarse los escenarios y modelos regionales de pronósticos sobre los riesgos hidro climáticos de la región, porque el incremento de la temperatura global producirá incidentes con mayor magnitud en daños y pérdidas de vidas y de infraestructura social.

La región no requiere más leyes, ante las encrucijadas descritas, es preciso redoblar esfuerzos para pasar a las acciones que procuren un nuevo orden ambiental regional, basado en cambios estructurales permanentes en los patrones de consumo y producción. No basta el crecimiento económico si este no otorga beneficios ambientalmente sostenibles.

Finalmente, se recomienda la creación de un observatorio regional de prospectiva del desarrollo sostenible. Una instancia de coordinación técnica con la responsabilidad de generar planes, programas y proyectos sobre gobernanza ambiental y justicia climática.

7. Bibliografía

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) (2019). <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-apuesta-por-una-region-integrada-y-firme-en-su-compromiso-con-los-ods>.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (2020). Indicadores de Gobernanza Ambiental para América Latina y el Caribe. Una evaluación de la gobernanza ambiental en la práctica en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Jamaica, Perú, República Dominicana y Uruguay. Informe técnico. 68 pp. <http://dx.doi.org/10.18235/0002398>

BANCO MUNDIAL (BM) (2019). Hacia una Centroamérica más resiliente. Pilares para la acción. Washington D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/events/2019/01/24/hacia-una-centroamerica-mas-resiliente#:~:text=El%20foro%20Hacia%20una%20Centroam%C3%A9rica,a%20nivel%20regional%20y%20el>

CARTA ENCÍCLICA (2015). *Laudato Si'. Sobre el cuidado de la casa común*, del Papa Francisco. Documentos Eclesiales 26, Libreria Editrice Vaticana, 1^a. Edición, 2015.

CATALÁN, H. (2014). "Curva ambiental de Kuznets: implicaciones para un crecimiento sustentable. Environmental Kuznets Curve: Implications for Sustainable Growth". *Economía Informa* 389, noviembre – diciembre. [https://doi.org/10.1016/S0185-0849\(14\)72172-3](https://doi.org/10.1016/S0185-0849(14)72172-3)

CEPAL y OLADE (2019). Evaluación de escenarios para la formulación de la Estrategia Energética Sustentable SICA 2030. México D.F.: Comisión Económica para América Latina y Organización Latinoamericana de Energía. Evaluación de escenarios para la formulación de la Estrategia Energética Sustentable SICA 2030 | CEPAL

CODS (2020). Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe: Bogotá, Colombia.

COMISIÓN NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2020). II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: De la Recuperación al Desarrollo Sostenible, Honduras, 2020.

ENRÍQUEZ, A. y SÁENZ, C. 2021. *Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA*. Serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México, N° 189, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021. Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA | CEPAL

KALANTARI, Z., FERREIRA, C., PAGE S., GOLDENBERG, J., OLSSON, J., & DESTOUNI, G. (2019). "Meeting sustainable development challenges in growing cities: Coupled social-ecological systems modeling of land use and water changes". *Journal of Environmental Management*, 245, 471-480.

LEA, A. (2020). "Justicia climática y medioambiental". Serie UNDROP. FIAN Internacional. Informe Técnico. 20 p.

MIDEPLAN (2020). Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Segundo Informe Nacional Voluntario Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020 "Desarrollo Sostenible en acción: La ruta hacia la sostenibilidad". Recuperado de https://documentos.MIDEPLAN.go.cr/share/s/KnmDPk5cT76rag_g2JclZw.

MIOLA, A., & SCHILTZ, F. (2019). "Measuring sustainable development goals performance ¿How to monitor policy action in the 2030 Agenda implementation?" *Ecological economics*, 164, 106373. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106373>

OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (OECC) (2021). Nota de los principales resultados de la COP26 Glasgow (Reino Unido), del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021.

PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (2021). Sexto Estado de la Región 2021. Programa Estado de la Nación. San José, C. R.: CONARE-PEN, 2021 (Informe Estado de la Región); n° 06-202.

PNUD (2018). Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Índices e indicadores de desarrollo humano Actualización estadística de 2018. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf.

— (2019). Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios y más allá del presente: las desigualdades en el desarrollo humano en el siglo XXI. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf PNUMA, 2018. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Global resources outlook 2019: Natural Resources for the Future We Want. Nairobi, Kenya.

RODRIGO-CANO, D., PICÓ, M. J., y DIMURO, G. (2019). "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental". *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 25-36. <https://doi.org/10.17163/ref.n17.2019.02>

ROJAS, R., MONTERO, E. y CAMPOS, F. (2020). "El desempeño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, COVID-19 y la Costa Rica Bicentennial". *Repertorio Científico*. Vol. 23, N.º2: diciembre 2020:120-150. <https://doi.org/10.22458/rc.v23i2.3213>

VAN VALEN, L. (1973). "A new evolutionary law". *Evol. Theory* 1: 1-30. <https://www.mn.uio.no/cees/english/services/van-valen/evolutionary-theory/volume-1/vol-1-no-1-pages-1-30-l-van-valen-a-new-evolutionary-law.pdf>

VELÁSQUEZ, L. (2020). "Informe social sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Coordinación de ONG y Cooperativas, COONGCOOP". Informe técnico. 36 p.

WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (WCED) (1987). *Our Common Future (Brundtland Report)*, United Nations. Oxford: Oxford University Press.

ESTUDIOS

Fortalecimiento de Cadenas Regionales de Valor: directrices para una mayor articulación a partir de la servucción en turismo¹

Pablo Alarcón², Marcelo Bonzón³

Resumen: Este artículo destaca la importancia de gestionar el desarrollo de cadenas de valor para fomentar el crecimiento y la competitividad. A menudo, las publicaciones existentes omiten características clave de las cadenas de valor asociadas con la prestación de servicios, como el turismo, y no consideran el contexto complejo en el que operan. Para abordar este desafío, se proponen buenas prácticas basadas en la experiencia con la primera Cadena Regional de Valor de Turismo Latinoamericana. Se resalta la ventaja de hibridar métodos para fomentar la colaboración productiva y se introduce el concepto de “servucción” como un proceso que integra elementos físicos y humanos para lograr resultados con un impacto y sostenibilidad aún mayores.

Palabras clave: *integración económica, crecimiento, servucción, cadena regional de valor, servicios, turismo.*

Fecha de recepción: 22 de marzo de 2024.

Fecha de admisión definitiva: 22 de julio de 2024.

¹ Este artículo fue revisado por los evaluadores del Call for Paper 2021 del SICA, obteniendo una mención honorífica. En la página 4 del documento aparece el comité editorial y en él se explica el proceso que se siguió (https://ode.bcie.org/fileadmin/ode/files/call-for-papers/2022_Compendio_Call%20for%20Papers_Cuarta_Edicion.pdf).

² Prosperame Consultores, gerencia@prosperame.com.

³ Bonzón Consultores Asociados, <https://orcid.org/0009-0005-6670-4216>, marcelo@bonzon.com.ar.

Strengthening Regional Value Chains: guidelines for greater articulation from tourism servuction

Abstract: This article highlights the importance of managing value chain development to foster growth and competitiveness. Existing literature often omits key features of value chains associated with service provision, such as tourism, and fails to consider the complex context in which they operate. To address this challenge, good practices are proposed based on the experience with the first Latin American Regional Tourism Value Chain. The advantage of hybridising methods to foster productive collaboration is highlighted and the concept of 'servuction' is introduced as a process that integrates physical and human elements to achieve results with even greater impact and sustainability.

Keywords: *economic integration, growth, services, servuction, regional value chain, services, tourism.*

Renforcer les chaînes de valeur régionales: lignes directrices pour une meilleure articulation de la production touristique

Résumé : Cet article souligne l'importance de la gestion du développement des chaînes de valeur pour favoriser la croissance et la compétitivité. La littérature existante omet souvent les caractéristiques essentielles des chaînes de valeur associées à la prestation de services, comme le tourisme, et ne tient pas compte du contexte complexe dans lequel elles opèrent. Pour relever ce défi, des bonnes pratiques sont proposées sur la base de l'expérience de la première chaîne de valeur régionale du tourisme en Amérique latine. L'avantage de l'hybridation des méthodes pour favoriser une collaboration productive est mis en évidence et le concept de « servuction » est introduit comme un processus qui intègre des éléments physiques et humains pour obtenir des résultats avec un impact et une durabilité encore plus importants.

Mots clés : *intégration économique, croissance, servuction, chaîne de valeur régionale, services, tourisme.*

I. Introducción

Aquí se proponen nuevas directrices de investigación para fortalecer cadenas de valor en servicios, tomando como referencia al turismo; y se exponen buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.

Debido a la integración entre los eslabones de la cadena de valor de turismo, se propone hibridar métodos de investigación para articularla productivamente, por lo que la *servucción*⁴ sistematiza los elementos físicos y humanos para crear, capturar y entregar valor, involucrando en el proceso actividades de concepción, elaboración y ejecución.

⁴Neologismo acuñado por P. Eiglier y E. Langeard para designar el proceso de "fabricación" de un servicio de manera análoga a la producción de un bien tangible.

Este artículo resulta de reflexionar y evaluar la Cadena Regional de Valor de Turismo (CRVT) en cuatro países centroamericanos. Disemina conocimiento por medio de la investigación con un enfoque pragmático que responde al proceso de integración productiva para el crecimiento económico, especialmente en cadenas que proveen servicios, y que se conducen por los compradores en un modelo denominado *buyer-driven-chain*.

2. Marco teórico

Este artículo se fundamenta en los estudios de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) sobre cadenas productivas de valor (Padilla Pérez, 2016), y particularmente sobre las cadenas de turismo estudiadas en Guatemala (Oddone & Alarcón, 2016), El Salvador (Garry & Martínez, 2016) y República Dominicana (Alvarado, Oddone & Gil, 2017), además de lo publicado por Bonzón (2015) sobre clústeres y redes.

Posteriormente, el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), la CEPAL y la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA) propusieron una metodología para fortalecer cadenas regionales de valor en el manual titulado *Articulación productiva y cadenas regionales de valor*. Una propuesta metodológica para la región SICA (de Groot et al., 2018). CEPAL también elaboró el documento "Las Tendencias mundiales y el futuro de América Latina" (Bitar, 2014), donde describe el tránsito a un futuro sostenible y con igualdad en América Latina y el Caribe. Bitar (2016), también argumenta en "Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina" que los diversos eventos mundiales y regionales de los últimos tiempos han incidido en una evolución global y de percepción del futuro que ameritan actualizar las tendencias, trayectorias y la consideración de fenómenos nuevos que incidirían en la configuración del mundo actual. En 2022, los efectos derivados del virus COVID-19 parecieran dejar obsoletas varias de las tendencias antes identificadas. Por ejemplo, según informes de la CEPAL (2021), los efectos adversos y factores externos e internos provocaron la peor contracción de la región (-6.8%) desde el año 1900.

Este acercamiento teórico supone una coherencia técnica-metodológica que aporta claridad conceptual al tema de este artículo, e inclusive oficia como antesala del escenario económico que muchos sectores presentan en la actualidad. En los párrafos siguientes se abordan algunas tendencias y recomendaciones, fruto de la investigación perpetrada por los coautores.

3. Metodología

Porter (1987) introdujo el concepto económico de Cadena de Valor (CV), mientras que Kaplinsky & Morris (2002) lo emplearon para discutir situaciones de desarrollo en producciones locales y regionales que podrían mejorar condiciones de poblaciones marginadas. Otros autores han generado análisis sobre las etapas y actividades en las que los productos o servicios transitan desde la concepción hasta su consumo y disposición final. Esas fases son los eslabones, que varían según el tipo de industria, y las actividades dentro de una cadena en ocasiones pueden llevarse a cabo por una empresa, y en otras, por varias (Kaplinsky, 2000).

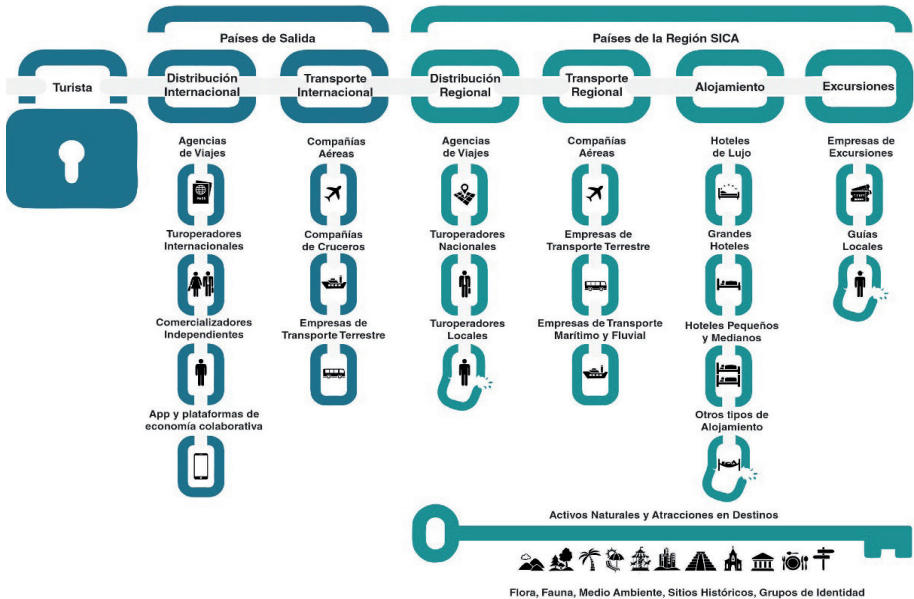
Las estructuras de las CV son muy diversas y genéricamente se inician desde la concepción del servicio o producto a ofrecer, y finalizan con el consumo (Padilla Pérez & Oddone, 2016). En el turismo, sin embargo, el consumo no es el último eslabón sino un elemento constante donde el turista coprotagoniza la creación de las experiencias y del valor (Oddone & Alarcón, 2016). Las particularidades de los vínculos entre los actores de una CV turística requieren repensar el modelo sistémico, cambiando la secuencia de las interacciones (que normalmente se expresan en el orden de insumos, producción, transporte, comercialización y consumo).

Gereffi (2001), establece dos clasificaciones de modelos de cadenas en la era del internet: en las cadenas conducidas por productores (*producer-driven-chain*), los fabricantes mayormente transnacionales controlan la producción, incluyendo los vínculos hacia atrás (diseño, suministro) y hacia adelante (distribución, comercialización); la integración es vertical y las ganancias derivan de la escala, el volumen o los avances tecnológicos aplicados a la producción. En contraposición, en las cadenas conducidas por compradores (*buyer-driven-chain*), las especificaciones del producto las suministran los mayoristas o comerciantes que tienen un rol decisivo en la estructura organizativa de la cadena. Aquí, las ganancias emanan de combinaciones únicas de investigación de alto valor, diseño, ventas, comercialización y servicios financieros, que permiten a los detallistas, diseñadores y comercializadores actuar como agentes estratégicos que vinculan fábricas y comercializadores en el extranjero con nichos de productos en evolución en sus principales mercados de consumo. El turismo encaja como una cadena conducida por compradores, especialmente por empresas de intermediación, donde el consumidor es el elemento de entrada, y el primer eslabón es la distribución o comercialización, porque los turistas inicialmente toman decisiones para adquirir los componentes de su viaje.

El modelo de CV de turismo de la Universidad de Duke (Ilustración 1), inicia la estructura de los elementos en un país de salida (origen turístico) y el de partes

interesadas en ese destino, reflejando una huella que detalla los actores con los que un turista interactúa desde que decide hacer un viaje. Así, las actividades acumulativas (aunque algunas sean omitidas por elección de los turistas) terminan representando el turismo en su totalidad.

ILUSTRACIÓN I. Cadena de Valor de Turismo en la Región SICA



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Christian, Fernandez-Stark, & Ahmed (2011).

Las CV permiten separar procesos de producción en diferentes localizaciones geográficas, dividiendo también el proceso de generación de valor, para lo cual se desarrollan numerosas actividades que incluyen diseño, producción, comercialización, distribución y servicios de apoyo, hasta llegar al consumidor final. Los eslabones y sus actividades conexas pueden aglomerarse en un espacio territorial concreto (Rozemberg, 2014), o pueden dispersarse, conformando una cadena nacional, regional o en diferentes ubicaciones del mundo, haciendo que las cadenas de valor transfronterizas regionales y globales crezcan en importancia. Esto conlleva a conformar redes internacionales de producción, donde las cadenas tienen carácter regional y ofrecen oportunidades alternativas para escalar la creación

de valor en diferentes países (de Groot, 2018). En América Latina y el Caribe, las cadenas de valor son procesos de producción y de oferta que inician y terminan en el territorio de un país o presentan interacción con uno o varios países vecinos (Padilla, 2017).

Una Cadena Regional de Valor (CRV), es un proceso de encadenamiento entre dos o más países con afinidad productiva, cercanía territorial y complementariedad comercial, que aumenta la articulación productiva mediante la integración de los diferentes eslabones entre los países (proceso conocido como eslabonamiento). El valor se agrega en varios territorios con características económicas comunes y cercanía geográfica, a través de actividades con alto grado de dispersión de la producción de sus partes, procesos o componentes. Así, los países aportan insumos, colaboran y compiten (Rozenberg, 2014); y los temas productivos regionales se abordan de manera conjunta (de Groot, 2018). Desde el abordaje regional, las cadenas de valor identifican dos tipos de efectos de los encadenamientos: el primero es local o intrarregional del sector, conformado por el impacto sobre la economía de su propia región; y el segundo es interregional, que se refiere a la dependencia económica entre los sectores de distintas regiones (Hahn de Castro, 2016).

A continuación, se exponen nuevos aportes metodológicos de investigación y análisis para cadenas de valor, según el trabajo realizado en el período 2020-2021 en la Cadena Regional de Valor Turística (CRVT) del segmento Sol y Playa/Colonial en cuatro países de la región SICA: Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Para identificar restricciones sistemáticas y por eslabón, tradicionalmente se ha propuesto utilizar el análisis FODA. Sin embargo, esta técnica se enfoca en examinar el presente, por lo que los hechos pasados sesgan el análisis del estado futuro posible o deseable. Como solución, en la CRVT se propuso analizar las restricciones para buscar escenarios futuros deseables y posibles mediante el Método Delphi, que usa paneles de expertos que responden a una batería de preguntas, para después poner en común las respuestas y así ampliar el alcance de los debates. Esta técnica se aplicó en un corto plazo, corrigió la autolimitación y aseguró el anonimato para eliminar sesgos. Además, generó información cuantitativa comparable entre las diferentes unidades de análisis definidas al inicio de la investigación.

Para analizar y ordenar las actividades que identifican las variables clave de acceso a los mercados que afectan a los eslabones de la CRVT, se aplicó la metodología de Marco Lógico con énfasis en la matriz de involucrados, ya que, por ser un proyecto colaborativo regional, fue clave alinear y unificar estrategias en cada país. De ese

modo, se trabajó con resultados efectivos, minimizando los riesgos del proyecto, optimizando rutas del trabajo y gestionando el tiempo con planificaciones realistas.

En la CRVT se resolvieron problemas complejos de análisis y de ejecución en corto plazo mediante el enfoque práctico y efectivo del Pensamiento de Diseño. Este razonamiento deductivo busca soluciones que empatizan, definen, idean, prototipan y evalúan ideas. También formula hipótesis por medio de la comprensión de fenómenos (Vianna et al., 2016), por lo que es útil para enfrentar desafíos en la gestión de proyectos de investigación de cadenas de valor.

En contraposición al enfoque tradicional que aborda el procedimiento de investigación de manera lineal, en la CRVT se aplicó la Gestión Ágil de Proyectos para planificar y guiar los procesos, dividiéndolos en piezas manejables, denominadas iteraciones o *sprints*. Las sesiones de trabajo se manejaron en *sprints* con ejecuciones cortas (algunos días o semanas), con supervisión continua para corregir fallas rápidamente y obtener retroalimentación de las entidades co-ejecutoras. Esto fue beneficioso para comparar e incrementar resultados entre los países de la CRV y validarlos con diversos interlocutores en un cronograma ajustado.

4. Resultados

La ejecución del proyecto de investigación y sus consecuentes resultados tuvo desafíos particulares. El primero fue la incursión del COVID-19 en la región, que provocó cierre de fronteras, pérdida de libre locomoción y medidas de confinamiento en los territorios estudiados. Este ambiente de enorme incertidumbre conllevó a una espera inicial que acortó posteriormente los tiempos de ejecución del proyecto. La particularidad de la CRVT requirió trabajar simultáneamente con tres entidades co-ejecutoras de integración en la región SICA, con cuatro Autoridades Nacionales de Turismo y con todos los eslabones de la cadena en los cuatro países.

La complejidad de este escenario requirió usar las metodologías descritas en la sección anterior. Aun así, el proyecto finalizó con éxito en todos sus indicadores y entregables en menos del 50% del tiempo disponible inicialmente, trabajando en modalidad remota con un equipo multidisciplinario ejecutor, disperso en 6 países.

El modelo de gobernanza de una CRV es el marco relacional económico en el que proceden sus diferentes actores, relacionándose entre sí y con otras entidades de apoyo (Mintzberg, 2004). En la CRVT intervienen proveedores que brindan servicios

diversos de información, transporte, alojamiento, alimentación, entretenimiento, e incluso de seguridad, limpieza y ornato; representando una gobernanza dinámica de relaciones entre los diferentes eslabones. Así, se propuso que el modelo de gobernanza contara con: a) una cultura organizacional (valores y maneras de pensar), b) entidades de apoyo que ofrezcan análisis y asistencia técnica, c) un Comité Ejecutivo que tome decisiones, d) un Consejo Directivo que desarrolle estrategias, e) participación de las Autoridades Nacionales de Turismo, y f) participación de las empresas de turismo en los territorios.

5. Conclusiones y recomendaciones

El primer cambio disruptivo en el patrón de interacción entre los eslabones de la CRVT se sitúa en la configuración de la comercialización. Para gestionar la creación de valor, necesita invertirse el modelo tradicional y poner como prioridad al cliente, interpretando las condiciones económicas y las modalidades de compra, y orientando la oferta de servicios para satisfacer las necesidades en función de los atributos que más se valoran, empleando el modelo que se conoce como "beneficios basados en el desarrollo del cliente" (Slywotzky & Morrison, 1997).

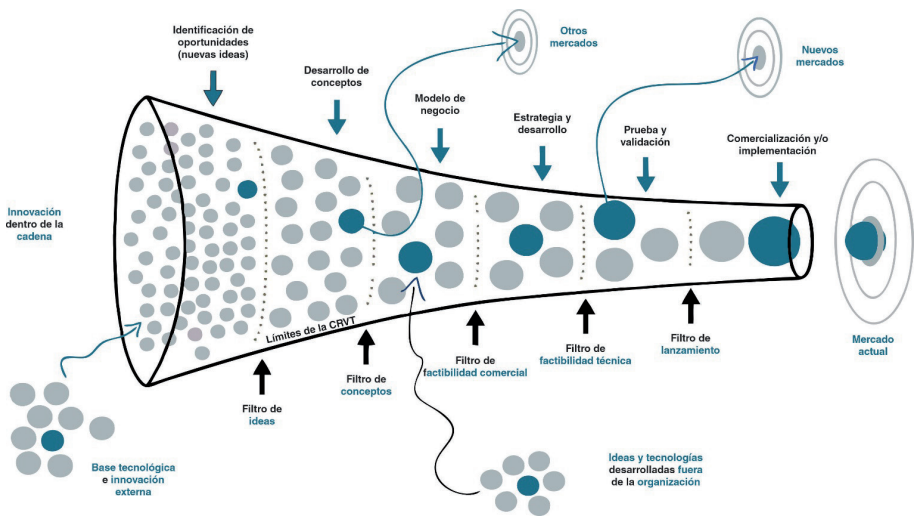
El estudio y fortalecimiento de las CRV es una materia nueva en la región SICA. La bibliografía existente propone metodologías desde la experiencia del análisis de cadenas locales y nacionales. Para el ámbito regional, este artículo propone implementar herramientas adicionales: el Método Delphi que complementa o reemplaza al análisis FODA para crear escenarios futuros deseables, el Marco Lógico para el mapeo y análisis de los involucrados, el Pensamiento de Diseño para formular hipótesis y soluciones de manera holística, y la Gestión Ágil de Proyectos para guiar los procesos en bloques manejables e incrementales de manera rápida y efectiva.

Estas herramientas, conjugadas bajo un esquema de hibridación de métodos, configura una alternativa eficaz para orientar iniciativas de creación y/o fortalecimiento de CRVT, donde las acciones pueden planificarse a través de segmentos temporales (iteraciones) con capacidad para proporcionar resultados completos sobre un producto final, de manera que los clientes -turistas o visitantes- puedan usufructuar los beneficios derivados del proyecto de forma incremental. Así, en cada iteración, el producto turístico puede seguir evolucionando a partir de los resultados alcanzados, mejorando el desempeño sobre la base de la priorización de requisitos en función del valor que agregan a los clientes.

Como corolario de lo expuesto, sobresale la riqueza del entramado institucional a nivel regional, que exhibe condiciones sistémicas y culturales para articular estrategias comunes en el campo de la gestión del conocimiento y la transformación digital, basado en un modelo de innovación abierta (Chesbrough, 2009) y colaborativa que cuestione la validez de algunas estrategias y viejos paradigmas imperantes que restringen el desarrollo sustentable del turismo.

Este nuevo paradigma es una antítesis del modelo tradicional de integración vertical, donde las actividades internas de innovación conducen a bienes y/o servicios desarrollados dentro de la cadena, que en el mejor de los casos puede conducir a una innovación cerrada. En contrapartida, la innovación abierta presenta una interacción de flujos internos y externos de conocimientos que coadyuvan acelerando la innovación interna y ampliando el mercado.

ILUSTRACIÓN 2. Embudo de Innovación Abierta



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Chesbrough, H. (2009).

6. Bibliografía

ALVARADO, J., ODDONE, N., & GIL, L. (2017). *Fortalecimiento de la cadena de valor de turismo en Pedernales, República Dominicana*. México: Naciones Unidas - CEPAL.

BITAR, S. (2014). *Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina* (1ª ed.). CEPAL.

BONZÓN, M. (2015). *Clústeres y Redes Empresariales como Herramientas de Desarrollo de la Competitividad*. [Tesis de Especialización en Gestión de la Innovación, Universidad Nacional de Rosario]. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

CEPAL. (2021). *Estudio Económico de América Latina y El Caribe 2021. Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CHESBROUGH, H. (2009). *Innovación Abierta*. Barcelona: Plataforma.

CHRISTIAN, M., FERNANDEZ-STARK, K., y AHMED, G. y. (2011). *The Tourism Global Value Chain. Economic Upgrading and Workforce Development*. Durham: Duke University Center on Globalization, Governance and Competitiveness.

DE GROOT, O. (2018). *La cadena regional de valor de la industria de lácteos en Centroamérica*. México: Naciones Unidas-CEPAL.

DE GROOT, O., ESPINOZA, E., & ODDONE, N. (2018). *Articulación productiva y cadenas regionales de valor: Una propuesta metodológica para la región SICA*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

GARRY, S., & MARTÍNEZ, R. (2016). *Fortalecimiento de la cadena de turismo en el Departamento de La Libertad, El Salvador*. México: Naciones Unidas - CEPAL.

GEREFFI, G. (2001). "Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización". *Problemas de Desarrollo*, 32(125), 9-37.

HAHN DE CASTRO, L. W. (2016). "Encadenamientos regionales en Colombia 2004-2012", *Revista de Economía del Rosario*, Vol. 19, N°1, enero-junio.

KAPLINSKY R (2000), "Spreading the gains from globalisation: What can be learned from value chain analysis?", *Journal of Development Studies*, Vol. 37, No. 2.,pp 117-146 .

MINTZBERG, H. (2004). *Diseño de organizaciones eficientes*. 2ª ed., 2ª reimp. Buenos Aires: El Ateneo.

ODDONE, N., y ALARCÓN, P. (2016). *Fortalecimiento de la cadena de turismo de Antigua Guatemala y de los municipios rurales del Departamento de Sacatepéquez*. México: Naciones Unidas - CEPAL.

PADILLA PÉREZ, R., y ODDONE, N. (2016). *Manual para el fortalecimiento de cadenas de valor* (1.a ed.). FIDA - CEPAL.

PORTER, M. (1987). *Ventaja competitiva: Creación y sostenimiento de un desempeño superior* (1.a ed.). The Free Press.

ROZEMBERG, R. (2014). "Relevamiento y distribución geográfica de cadenas de valor regionales", *Working paper N° 157. Serie de integración productiva regional 1. Integración productiva y cadenas de valor en el MERCOSUR*. BID/IDRC.

SLYWOTZKY, A., y MORRISON, D. (1997). *La zona de beneficios: Cómo el diseño estratégico del negocio le conducirá a los beneficios del mañana*. New York: Three Rivers Press. Times Books.

VIANNA, M., VIANNA, Y., ADLER, I., LUCENA, B., & RUSSO, B. (2016). *Design Thinking: Innovación en los negocios*. MJV Press.

aggiornamenti scoprire legami in un mondo che cambia **sociali**



12 ● **2024**

Orizzonti
di speranza

Giovani e volontariato:
solo esperienze forti?

ESTUDIOS

Blockchain y tokenización: Oportunidades y retos para Centroamérica¹

Fernando E. Hernández Casco²

Resumen: Este trabajo contextualiza una alternativa innovadora y disruptiva para ampliar la comercialización de productos del agro a través del uso de tecnologías emergentes como *Blockchain* y la *Tokenización*, mediante la *Oferta de Token de Seguridad*; como una oportunidad para la región centroamericana de incursionar en mercados alternativos y con activos subyacentes respaldados por el token. Asimismo, se describen algunos retos que afronta la región para poder implementar este tipo de soluciones, a través del análisis de datos secundarios estructurados, información recabada de diversas fuentes como el *Banco Mundial*, *The Economist Group* o *Statista*, mostrando los desafíos que los gobiernos centrales de Centroamérica deben de afrontar en la búsqueda de nuevas alternativas de comercialización de productos, en una era denominada como la *Cuarta Revolución Industrial*.

Palabras clave: *Blockchain*, *Criptomonedas*, *Contrato Inteligente*, *Ethereum*, *Oferta de Token de Seguridad*, *Token*.

Fecha de recepción: 5 de abril de 2024.

Fecha de admisión definitiva: 22 de julio de 2024.

1 Este artículo fue revisado por los evaluadores del Call for Paper 2021 del SICA, obteniendo una mención honorífica. En la página 4 del documento aparece el comité editorial y en él se explica el proceso que se siguió (https://ode.bcie.org/fileadmin/ode/files/call-for-papers/2022_Compendio_Call%20for%20Papers_Cuarta_Edicion.pdf).

2 Investigador independiente, <https://orcid.org/0009-0007-7046-327X>, feh21@gmail.com.

Blockchain and tokenisation: Opportunities and challenges for Central America

Abstract: This paper contextualises an innovative and disruptive alternative to expand the commercialisation of agricultural products through the use of emerging technologies such as Blockchain and Tokenisation, through the Security Token Offering; as an opportunity for the Central American region to venture into alternative markets and with underlying assets backed by the token. It also describes some challenges faced by the region to implement this type of solutions, through the analysis of structured secondary data, information collected from various sources such as the World Bank, The Economist Group or Statista, showing the challenges that the central governments of Central America must face in the search for new alternatives for marketing products, in an era known as the Fourth Industrial Revolution.

Keywords: *blockchain, cryptocurrencies, smart contract, ethereum, security token offering, token.*

Blockchain et tokenisation : opportunités et défis pour l'Amérique centrale

Résumé : Ce document contextualise une alternative innovante et disruptive pour étendre la commercialisation des produits agricoles grâce à l'utilisation de technologies émergentes telles que la blockchain et la tokenisation, à travers le Security Token Offering ; comme une opportunité pour la région d'Amérique centrale de s'aventurer sur des marchés alternatifs et avec des actifs sous-jacents soutenus par le jeton. Il décrit également certains défis auxquels la région est confrontée pour mettre en œuvre ce type de solutions, grâce à l'analyse de données secondaires structurées, d'informations recueillies auprès de diverses sources telles que la Banque mondiale, The Economist Group ou Statista, montrant les défis auxquels les gouvernements centraux d'Amérique centrale doivent faire face dans la recherche de nouvelles alternatives pour la commercialisation des produits, à une époque connue sous le nom de Quatrième révolution industrielle.

Mots clés : *blockchain, cryptocurrencies, smart contract, ethereum, security token offering, token.*

I. Introducción

La rapidez con que la tecnología avanza, supone cambios en las actividades que regularmente realizamos, sin embargo, la adopción de nuevas tecnologías resulta un reto para países en vías de desarrollo, sobre todo para aquellos sectores afectados por condiciones de desigualdad educativa, asimetrías tecnológicas y desequilibrios económicos (García, 2018), entre otros.

Las oportunidades que brindan las tecnologías emergentes como el blockchain y las criptomonedas, este último a través de la tokenización, es que permite, la posibilidad de tokenizar productos agroindustriales (en adelante agro), y de

expandir alternativas comerciales, motivando a nativos digitales a que inviertan. Incluso, incentiva a usuarios tradicionales a incursionar en nuevas tecnologías que ofrecen inversiones seguras, como, por ejemplo, con la Oferta de Token de Seguridad, se garantiza certeza, viabilidad y solidez sobre diversas cadenas de valor.

Sin embargo, esto requiere un esfuerzo en conjunto entre el sector público y privado a nivel local y regional, lo que supone grandes retos, considerando que, en aspectos como inclusión financiera, sólo Costa Rica supera el umbral del 50%, con personas que tienen cuentas en instituciones financieras (The World Bank, 2017). En lo que respecta, a inclusión digital, es decir, a aquellos que tienen acceso a internet, existe una brecha de más de 20 posiciones entre Costa Rica y los demás países de la región (The Economist Group, 2021). En cuanto a índices de innovación tecnológica, los costarricenses también superan al resto con más de 30 posiciones (WIPO, 2021).

2. Marco teórico

2.1. Cuarta revolución industrial y paradigmas de la transformación digital

El impacto que genera la denominada *Cuarta Revolución Industrial* para el crecimiento económico, trae consigo diferentes posturas a nivel estatal y empresarial, algunas con puntos de vista tradicionalistas y otras con perspectivas innovadoras como la automatización de procesos y la transformación digital. La peculiaridad es que conjuntamente apuntan hacia la digitalización de procesos y la transformación digital como parte de dicha revolución.

Por tanto, la necesidad de innovar, mejorar y transformar procesos operativos a los denominados automatizados, genera grandes retos y beneficios, particularmente, con la adopción de nuevas tecnologías emergentes, como: *inteligencia artificial (AI)*, *internet de las cosas (IoT)*, *Blockchain*, *robótica (RPA)*, *computación cuántica* y *la nube*, entre otros. Sin embargo, también producen ciertas desigualdades, en vista que, no todos cuentan con capacidades para adoptar nuevas tendencias, ya sea por costos, capacidad técnica u operativa (Qureshi, 2019). Incluso, por la falta de recurso humano, con conocimientos para implementar e integrar modelos de madurez y de capacidades (García, 2018), los cuales comprenden desde la definición del producto/servicio, hasta la entrega y mantenimiento del mismo, dentro de la cadena productiva.

Según Pedro Valdés (2020), existen tres (3) factores que a su vez coinciden y señalan que nos encontramos ante un auténtico cambio de paradigma:

1. El consumidor: quien realmente está tirando de la transformación digital con su nueva forma de consumir y de relacionarse.
2. La tecnología: modificando las relaciones entre compañías, empleados y clientes, lo que supone, el aceleramiento de cambios para el consumidor, y permite a las empresas ser más eficientes y plantear nuevos procesos productivos.
3. El mundo del dato: hiperconectando consumidores, usuarios y empresas, y máquinas con máquinas, lo que aumenta exponencialmente el volumen de información generada.

Es por ello que, esta revolución se caracteriza por la facilidad que tienen las tecnologías para llegar al consumidor, quien es el gran beneficiado dentro de la cadena de valor. Principalmente, agilizando sus actividades cotidianas, y amplificando la recepción de servicios a través de sus celulares, tabletas e internet, entre otras. Además de esto, destaca la dinamización del mercado, atrayendo inversionistas, quienes, como veedores y beneficiarios, están dispuestos a invertir en proyectos disruptivos; los cuales suponen la innovación de productos y servicios, y el fortalecimiento de la oferta y demanda para aumentar la rentabilidad empresarial (Valdés, 2020).

2.2. Blockchain y Criptomonedas

La tecnología *blockchain* cuenta con diversas posibilidades en cuanto a su uso y aplicación, considerando que se caracteriza por su transparencia, seguridad, e inmutabilidad. Además de esto, permite registrar operaciones en forma de transacciones, cuando de criptomonedas se trata.

En el caso de la blockchain de *Ethereum*, como plataforma de código abierto, se aloja en múltiples ordenadores en el mundo (AllCryptoArt, 2021). La particularidad es que permite descentralizar y crear contratos inteligentes, los cuales, mediante sentencias programáticas, pueden ejecutar y cumplir condiciones automáticamente. La característica general de *Ethereum*, es que tanto sus atributos abiertos, como su funcionalidad se catalogan dentro de la tipología de blockchain pública.

3. Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo, se ha utilizado una metodología que ha permitido recopilar datos secundarios e información de diferentes fuentes, a través de: *Statista* para temas relacionados con criptomonedas; *Research and Analysis Division* de *The Economist Group*, a través de *The Inclusive Internet Index* para aspectos de inclusión digital; Banco Mundial, a través de *The Global Findex Database 2017* para aspectos de inclusión financiera y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a través del Índice Mundial de Innovación 2021 para aspectos de innovación digital. La pretensión ha sido analizar información y estadísticas sobre criptomonedas, y sobre inclusión digital y financiera, así como el estado de innovación digital de los países centroamericanos. En vista que, el contraste de información estructurada permite revelar factores relevantes para abordar retos y oportunidades de mejora, en atención a las tipologías blockchain.

3.1. Tipologías de Blockchain

Al momento de seleccionar el tipo de blockchain, es importante tomar en cuenta aspectos como acceso, transparencia de los datos, entre otros, lo cual puede cambiar drásticamente en cuanto a su función.

TABLA 1. Tipos de Blockchain

	Públicos	Privados	Federados	Blockchain como servicio (BaaS)
	p. ej.: Bitcoin, Etherem, Litecoin	p. ej.: Hyperledger, Corda, Quorum	p. ej.: Hyperledger, Corda, Quorum	p. ej.: IBM, Microsoft, Amazon
Cualquiera puede participar	Sí	No	No	No aplica
Los participantes actúan, en general, como nodos	Sí	No	No	No aplica
Transparencia	Sí	A veces	A veces	No aplica
Hay un único administrador	No	Sí	No	No aplica
Hay más de un administrador	No	No	Sí	No aplica
No hay administradores	Sí	No	No	No aplica

	Públicos	Privados	Federados	Blockchain como servicio (BaaS)
Ningún participante tiene más derechos que los demás	Sí	No	No	No aplica
Se pueden implementar Contratos Inteligentes	Sí	Sí	Sí	No aplica
Existe recompensa por minado de bloques	A veces	No	No	No aplica
Soluciona problema de falta de confianza	Sí	No	A veces	No aplica
Seguridad basada en protocolos de consenso	Sí	No	A veces	No aplica
Seguridad basada en funciones hash	Sí	A veces	A veces	No aplica
Provee servicios en la nube	No aplica	No aplica	No aplica	Sí

Fuente: ¿Pública, federada o privada? Explora los distintos tipos de blockchain – (Allende López y Colina Unda, 2018).

3.2. Tipologías de Tokens

La *Oferta de Token de Seguridad (OTS)* provee mayores beneficios tanto para el emisor como para el inversor, resultando más simple, segura y con aspectos legales que soportan la legitimidad, considerándose más atractiva sobre la *Oferta Pública Inicial (OPI)* y la *Oferta Inicial de Moneda (OIM)*. Según Cryptonews (2021), la OTS ofrece las siguientes ventajas:

- Los inversores adquieren activos subyacentes que obtienen valor de otro objeto.
- Oferta 100% regulada, que garantiza la seguridad a los inversores.
- Tokens de seguridad que se intercambian a través de agentes de bolsa, y son supervisados por organismos reguladores.
- Menos especulación y manipulación del mercado.

TABLA 2. Comparación entre OPI, OIM y OTS

	Oferta Pública Inicial	Oferta Inicial de Moneda	Oferta de Token de Seguridad
	OPI	OIM	OTS
Emisores	Empresas públicas	Emprendimiento (startup), empresa pública, pequeña y mediana empresa (PYME)	Emprendimiento (startup), empresa pública, grandes empresas, pequeña y mediana empresa (PYME)
Inversores	Autorizado / Acreditado	Cualquiera	Depende del tipo de registro
Intervalo de tiempo (meses)	12 o más	3–6	3–12
Costo	Alto	Mínimo	Por debajo del promedio
Regulación	Complejo (leyes)	Ninguna	Complejo (leyes + contratos inteligentes)
Portador de valor	Valores	Tokens de utilidad	Tokens de seguridad
Acceso a oferta	Limitado	Abierto a todos	Limitado pero más abierto que OPI
Protección del inversor	Alto	Ninguna	Alto
Lugar de venta	Bolsa de valores	El sitio de la empresa emisora criotográfico	El sitio de la empresa emisora criotográfico

Fuente: 7 Key Benefits Security Token Offering (STO) – (Tarasenko, 2020).

3.3. Oferta de token de seguridad como oportunidad para comercializar

Al comparar tokens, es importante evaluar productos y servicios de naturaleza tradicional, y que a su vez, han sido subestimados para efectos de transformación digital, siendo la esencia de esta innovación. Éste es el caso para los productos agropecuarios, como el café, frijol y maíz, entre otros, los cuales podrían convertirse en activos digitales. Claramente, con la OTS, los inversores podrían obtener activos subyacentes, cuyo valor puede provenir del *commodity* respaldado. Según el informe elaborado por *Liquefy, Chartered Alternative Investment Analyst Association* y *BNP Paribas Asset Management (2021)*, esto garantizaría regulaciones relativamente claras en lo concerniente a requisitos, condicionamientos, licencias,

monitoreo de riesgos y estándares para emisores de tokens; al igual que para proveedores de servicio e inversores.

La valoración ilustrativa de *Ricamarkets* (2020), es que la OTS “son representaciones digitales de activos reales, como acciones corporativas o bienes raíces. Además, se pueden comercializar en mercados secundarios, lo que los hace mucho más flexibles que las plataformas de inversión privada tradicional”.

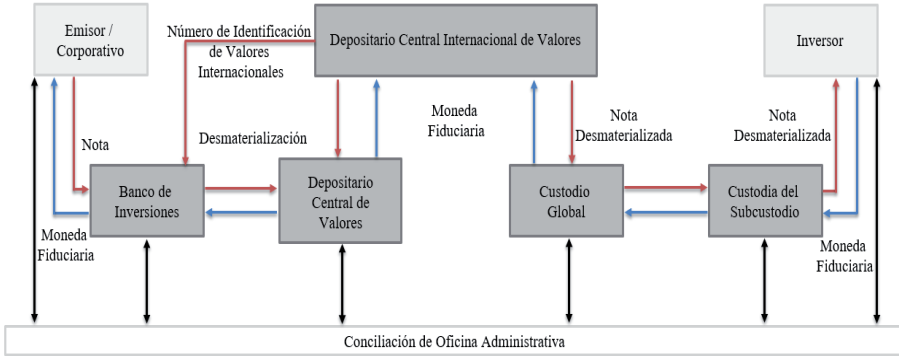
De manera que, la OTS al estar cargada en una blockchain de Ethereum, permite realizar transacciones comerciales y financieras, respaldada directamente por el commodity. Esto a través de un contrato inteligente, el cual garantiza el cumplimiento de solemnidades contractuales para su correcto funcionamiento. Básicamente, así, el token atrae nuevos inversores e incentiva al tradicional a un modelo alternativo de inversión.

De acuerdo a *Heinz* (2019), la inversión en dicha tipología tiene múltiples ventajas:

1. Está dirigida a un grupo objetivo nuevo, y de nativos digitales potencialmente dispuesto a invertir en criptomonedas.
2. Ahorra el 90 % de los costes gracias a la eliminación de intermediarios, p. ej.: los servicios de compensación y liquidación se vuelven obsoletos en una OTS.
3. Su instrumento financiero se puede negociar sin problemas en los mercados secundarios, por lo que la liquidez y la apreciación del valor son mayores.
4. La tecnología blockchain le permite presentar todos los documentos de cumplimiento requeridos automáticamente sin abogados, aseguradores y otro personal.”

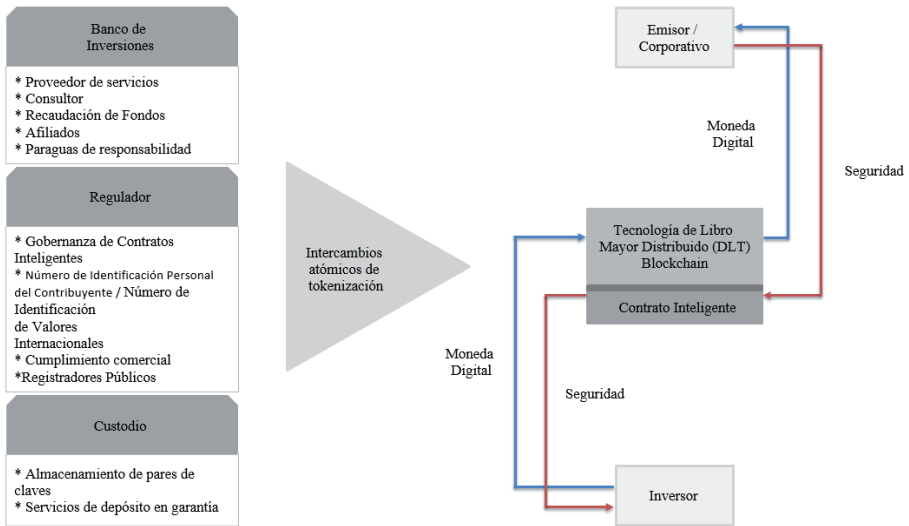
Asimismo, *Heinz* ilustra cómo se observa emitir un valor y/o hacer una ronda de inversión sin y con Blockchain:

TABLA 3. Ronda de inversión sin Blockchain



Fuente: Next generation financing: how Security Token Offerings (STOs) change the way companies are funded, (Heinz, 2019).

TABLA 4. Ronda de inversión con Blockchain



Fuente: Next generation financing: how Security Token Offerings (STOs) change the way companies are funded, (Heinz, 2019).

En atención a lo anterior, puede aseverarse que la OTS es una alternativa para los pequeños y medianos productores de la región centroamericana. Incluso, partiendo de los valores sobre bienes de exportación en la región, contenidos en el *Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC)* (SIECA, 2021), puede extrapolarse que la transformación de granos en activos digitales promovida por la empresa *Agrotoken* (Agrotoken, 2021), podría tener éxito en otras regiones.

Esta empresa ya ha lanzado el token *Soya*, que es respaldada con soja, así como el token *Cora*, respaldada con maíz, y recientemente lanzó el token *Whea*, respaldada con trigo. Según *the Bank Magazine* (2021), se ha convertido en “una nueva herramienta de inversión para miles de personas. Cada token está respaldado por una tonelada de granos entregada en un acopiador que lo certifica”.

A su vez, como menciona Eduardo Novillo (2021), fundador de *Agrotoken*, “el valor de cada operación siempre estará respaldado en el precio de los granos en tiempo real”.

3.4. Retos para la región centroamericana

En cuanto a los retos para la región centroamericana, se debe considerar la existencia de pérdida de confianza a nivel de transacciones y comercialización (SG-SICA, 2020). Es por ello que, en este contexto, las principales resistencias se encuentran en las modalidades de los mercados tradicionales. Aunado a esto, tenemos los altos costes que suponen dichas operaciones, en las que, las instituciones de intermediación, tanto públicas, como privadas aparecen casi como beneficiarios directos.

En razón de esto, es que, las tecnologías como blockchain y Bitcoin, han surgido como alternativas para intentar generar confianza, misma que se ha ido perdiendo debido a eventos como la crisis financiera de 2008 (deuda subprime). Pese a esto, también han surgido actores hegemónicos, los cuales no pueden pasar desapercibidos, como las *Tecnologías Financieras* (FinTech) (Azofra, 2021).

Evidentemente, existe una degradación de la banca tradicional causada por dicha crisis, en la que se suman, los efectos del *COVID-19*, y que ha derivado en el debilitamiento de la economía mundial, pero que su vez, ha ido acelerando la transformación digital en los países (BBVA, 2021).

Según el SIECA (2021), los “principales productos que lideraron los flujos de exportación hacia terceros mercados son los instrumentos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria (14.4% del total); café y sucedáneos del café (11.1%); minerales de cobre y sus concentrados (8.6%); bananas y plátanos (7.9%); y azúcar (5.8%)”. Sin embargo, en términos generales, existen retos en la implementación y adopción de nuevas tecnologías, que coadyuven a mejorar la forma en que se comercializan productos/servicios.

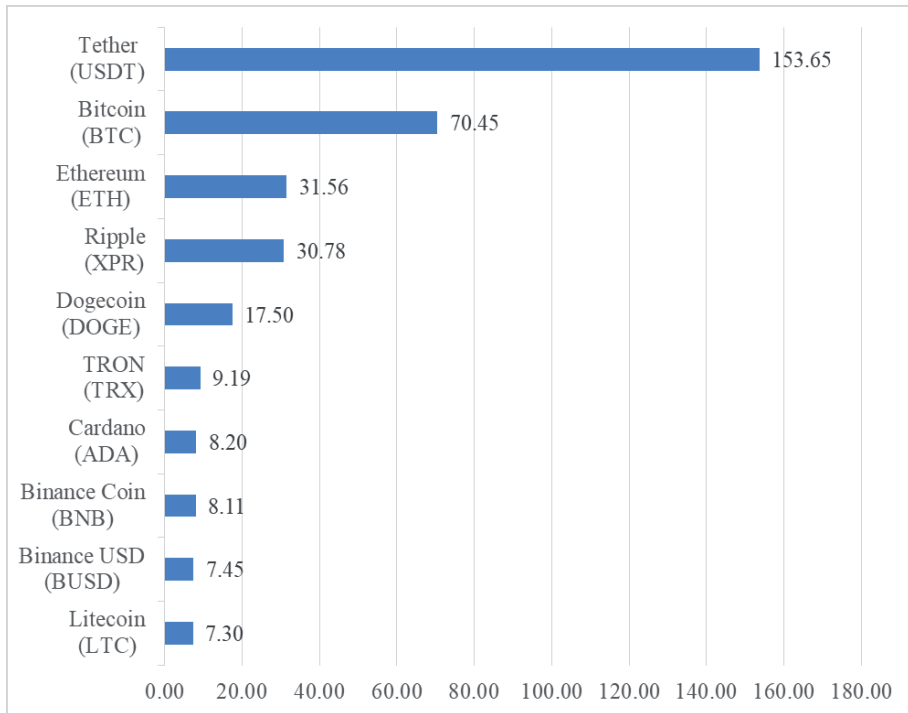
Dentro de los retos de los países centroamericanos en la adopción de tecnologías emergentes, debe existir una demanda alta que respalde la inversión. Asimismo, condiciones que faciliten la inclusión de todos los sectores, sobre todo aquellos que han sido subvalorados o sufren de la brecha tecnológica, en vista que, éstas limitan la penetración al internet, aumentando los costos de intermediación tradicional. Es por ello que, la inversión tecnológica debe ser integral, pero también apuntalar hacia las políticas nacionales, considerando que dialéctica con el sector público puede ofrecer mayor inclusión financiera y digital, así como mejorar los índices de innovación y desarrollo.

4. Resultados

4.1. Principales monedas virtuales en el mundo

A fecha de 14 de mayo de 2021, la tercera moneda virtual por volumen de negociación fue tomada por Ethereum a 31.56 millones de dólares.

TABLA 5. Ranking principales monedas virtuales en el mundo
(Volumen de negociación en millones de USD)



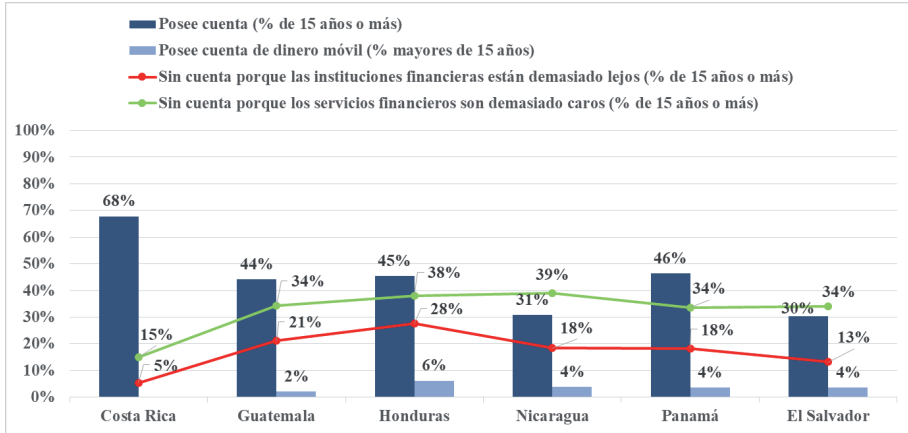
Fuente: Ranking de las principales monedas virtuales en el mundo a 14 de mayo de 2021, según el volumen de negociación, (Statista, 2021).

4.2. Índice Global de Inclusión Financiera 2017

De acuerdo a las cifras de los 165 países encuestados por el *Banco Mundial* respecto a la inclusión financiera, donde muestra datos importantes en la región, tales como:

Costa Rica es el país con el mayor nivel de inclusión financiera (68%) y *Honduras* el país con el índice más alto de cuentas de dinero móvil (6%) a través de una FinTech; asimismo, se puede observar los motivos por las cuales las personas no poseen una cuenta:

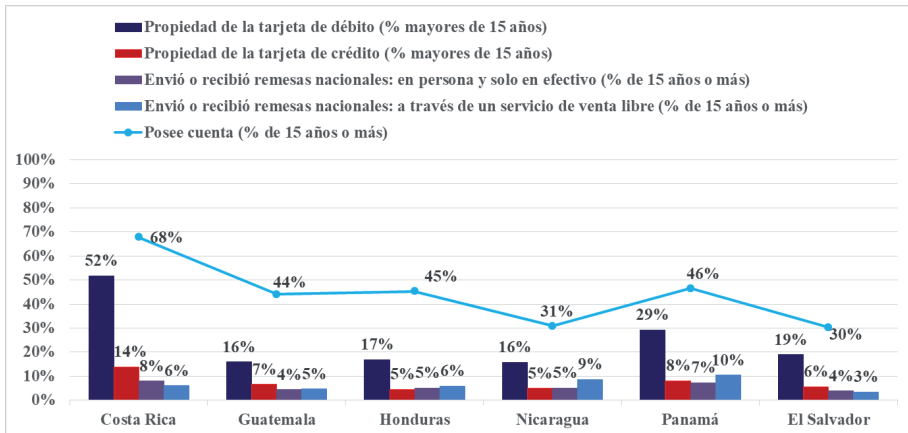
TABLA 6. Cuentas tradicionales vs cuentas móviles (FinTech)



Fuente: Elaboración propia con datos de The World Bank (2017).

A su vez, los niveles en cuanto al uso de tarjetas de débito/crédito, como el envío de remesas en canales tradicionales, es bajo en comparación a la cantidad de población adulta que posee una cuenta en una institución financiera:

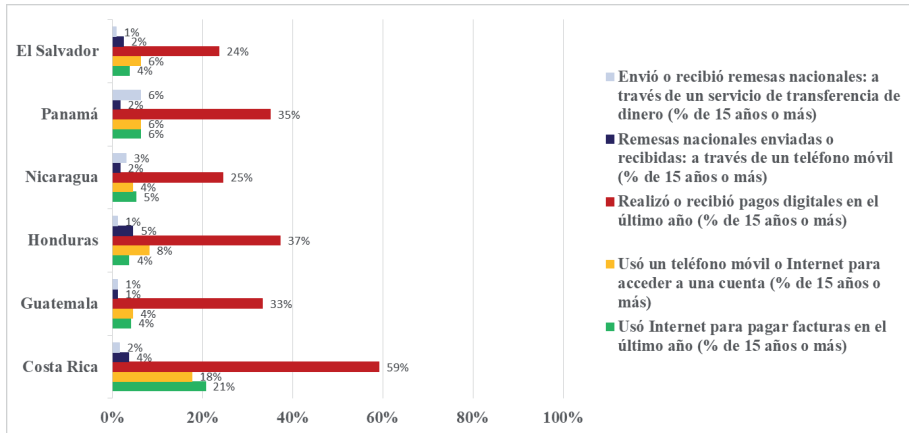
TABLA 7. Comparativo productos/servicios tradicionales



Fuente: Elaboración propia con datos de The World Bank (2017).

Considerando las cifras bajas en cuanto al número de personas que poseen una cuenta móvil, la mayoría de los que cuentan con una, la utilizan para realizar/recibir pagos digitales:

TABLA 8. **Uso de canales digitales**

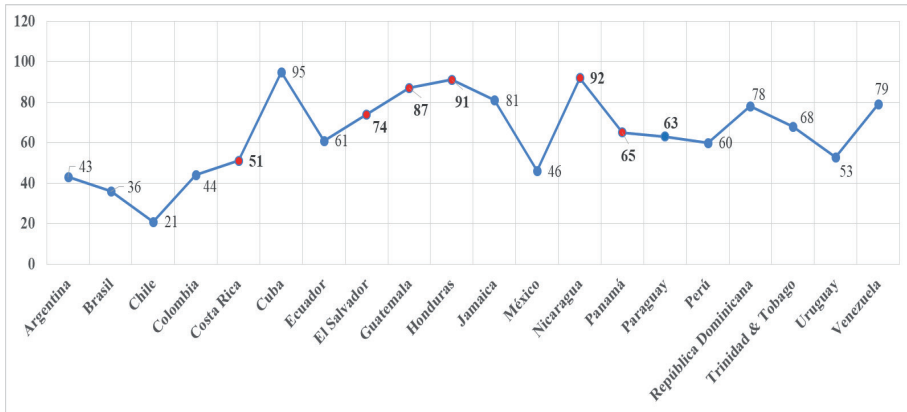


Fuente: Elaboración propia con datos de The World Bank (2017).

4.3. Índice de Inclusión de Internet 2021

“Los 120 países del índice de este año representan el 98 % del PIB mundial y el 96 % de la población mundial.” (The Economist Group, 2021), En la región, Costa Rica es el país con mejor posición global (51) y 6to en Latinoamérica, por su parte, Guatemala (87), Honduras (91) y Nicaragua (92) cuentan con los índices más bajos en la región y en Latinoamérica, solo superando a Cuba.

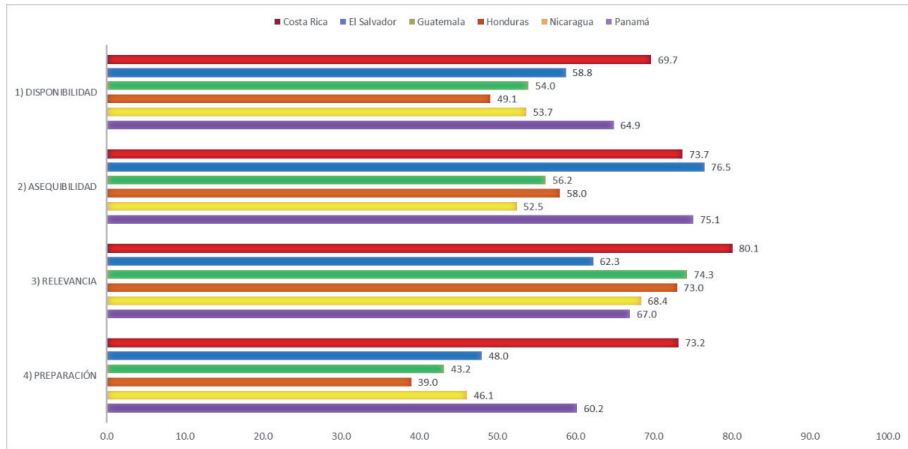
**TABLA 9. Comparativo Índice de Inclusión de Internet 2021
Latinoamérica**



Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist Intelligence Unit Limited (2021).

Considerando las cuatro (4) categorías que determinan el cálculo del índice de inclusión de internet, Honduras es el país que presenta el nivel más bajo de disponibilidad, la cual “examina la calidad y amplitud de la infraestructura disponible requerida para el acceso y los niveles de uso de internet;” (The Economist Group, 2021) así como el nivel más bajo en preparación, que “examina la capacidad de acceder a internet, incluidas las habilidades, la aceptación cultural y la política de apoyo” (The Economist Group, 2021).

TABLA 10. Comparativo categorías del Índice de Inclusión de Internet 2021

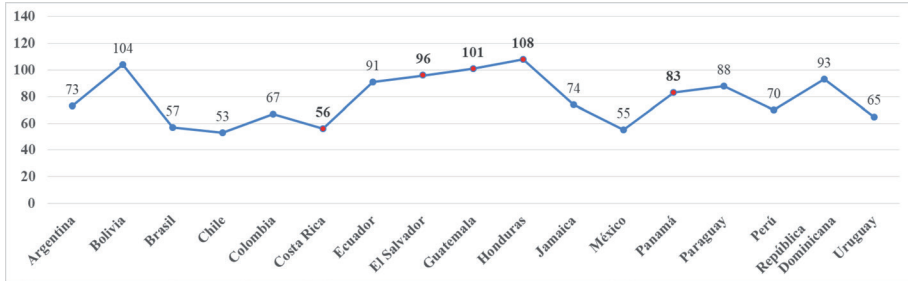


Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist Intelligence Unit Limited (2021).

4.4. Índice Global de Innovación 2021

De los 132 países encuestados, Costa Rica es el país de la región mejor posicionado tanto a nivel global (56), como a nivel de Latinoamérica (3); a diferencia de Honduras, quien tiene un nivel global bajo (108), siendo el último en la región (5) como a nivel de Latinoamérica (17).

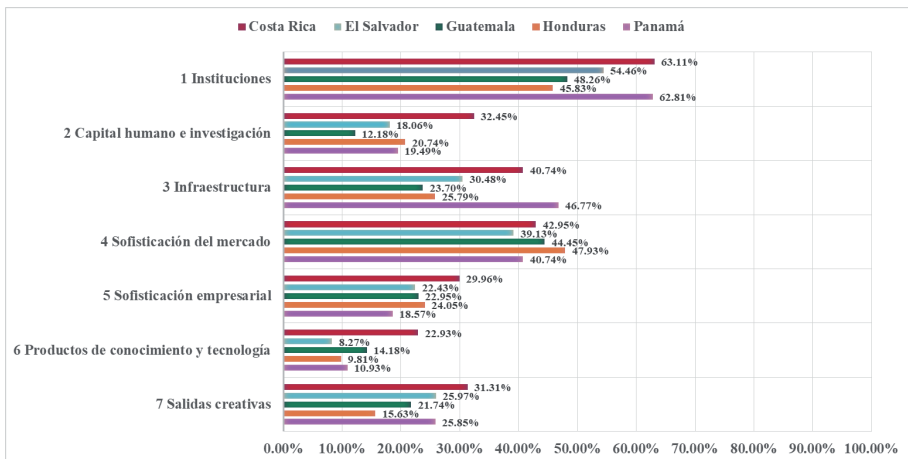
TABLA 11. Comparativo Índice Global de Innovación 2021 Latinoamérica



Fuente: Elaboración propia con datos de World Intellectual Property Organization (2021).

A su vez, considerando las siete (7) clasificaciones que permite medir el índice de innovación, se muestra la existencia de brechas altas en las clasificaciones de infraestructura, sofisticación de mercado y empresarial, en vista que para ninguno de los países sobrepasa el 50%, índices que podrían permitir la facilidad en adopción de nuevas tecnologías:

TABLA 12. Comparativo clasificaciones del Índice Global de Innovación 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de World Intellectual Property Organization (2021).

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Con el aumento de la tecnología blockchain y la tokenización, se prevé que exista mayor incremento en su adopción, donde se debe de considerar apoyo en materia de costos, barreras culturales y regulatorias, que permitan y simplifiquen la adopción, aceptación y confianza en dichas soluciones.

En virtud que el OTS presenta la propiedad de un activo legítimo, respaldado por un producto comercializado en mercados tradicionales, no presenta competencia o creación de nuevos mercados, sino que la ampliación de alternativas para comercializar activos subyacentes, a través de tecnologías emergentes.

La rigidez de los contratos inteligentes, tiene ventajas como eliminar la dependencia humana y sustituirla por las condiciones descritas en el código del contrato, permitiendo mayor certeza en las operaciones de comercio que se realicen.

5.2. Recomendaciones

Establecer espacios de diálogo regionales público/privadas como *hubs de innovación* y pruebas como los *sandbox regulatorios*, que permitan analizar y probar estas nuevas soluciones en ambientes controlados, garantizando un correcto funcionamiento y trazabilidad de las operaciones de los diferentes interesados.

Los gobiernos centrales deberán de incentivar el uso de canales y soluciones digitales, que sirvan para la paridad e inclusión de la población en la región, que permitan cerrar poco a poco las brechas de desigualdades tecnológicas.

Diseño de blockchain bajo una estrategia de negocio definida a nivel de la región, demarcando y estableciendo el rol de los participantes del ecosistema, así como las acciones que podrán realizar, así como el tipo de blockchain a implementar, la cual podría ser pública o privada.

6. Bibliografía

AGROTOKEN (2021). La primera infraestructura global de tokenización de agrocommodities. <https://agrotoken.io/>

ALLCRYPTOART (2020). ¿Qué es Ethereum? <https://allcryptoart.io/es/que-es-ethereum#:~:text=Ethereum%20funciona%20como%20una%20plataforma,cualquier%20cambio%20en%20la%20red.>

ALLENDE LÓPEZ, M. y COLINA UNDA, V. (2018). ¿Pública, federada o privada? Explora los distintos tipos de blockchain. <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/tipos-de-blockchain/>

AZOFRA, L. (2021). 15 años de fintech: qué ha cambiado y qué permanece. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/06/17/opinion/1623929642_354344.html

BANK MAGAZINE (2021). Criptoactivo respaldado con trigo. <https://www.bankmagazine.com.ar/criptoactivo-respaldado-con-trigo/>

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA) (2021). La transformación digital en América Latina se acelera con la pandemia. <https://www.bbva.com/es/la-transformacion-digital-en-america-latina-se-acelera-con-la-pandemia/>

BORJA, A. (2021). ¿Es lo mismo criptomoneda y token? <https://www.rankia.com/blog/blockchain-criptomonedas-bitcoin-ethereum/3732725-mismo-criptomoneda-token>

CRYPTONEWS (2021). La diferencia entre ICO y STO. <https://es.cryptonews.com/guias/la-diferencia-entre-ico-y-sto.htm>

ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT LIMITED (2021). The Inclusive Internet Index. <https://theinclusiveinternet.eiu.com/explore/countries/performance> <https://theinclusiveinternet.eiu.com/assets/external/downloads/3i-index-data.xlsx>

FERNÁNDEZ, R. (2021). Ranking de las principales monedas virtuales en el mundo a 14 de mayo de 2021, según el volumen de negociación. <https://es.statista.com/estadisticas/657259/principales-criptomonedas-por-volumen-de-negociacion-a-nivel-mundial/>

GARCÍA, J. (2018). Centroamérica y el cambio tecnológico. <https://www.incae.edu/es/blog/2018/10/12/centroamerica-y-el-cambio-tecnologico.html>

HEINZ (2019). Next generation financing: how Security Token Offerings (STOs) change the way companies are funded. <https://blkcn.io/next-generation-financing-how-security-token-offerings-stos-change-the-way-companies-are-funded/>

LIQUEFY, CAIA ASSOCIATION, BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT (2021). Tokenization of the Alternative Investments. https://caia.org/sites/default/files/2021-02/CAIA_Tokenisation_of_Alternatives.pdf

NOVILLO ASTRADA, E. (2021). Agrotoken va por más y lanza el token Whea: así es el nuevo criptoactivo respaldado con trigo. <https://www.iproup.com/innovacion/28229-whea-asi-es-el-nuevo-token-de-agrotoken-respaldado-con-trigo>

QURESHI, Z. (2019). La desigualdad en la era digital. <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/la-desigualdad-en-la-era-digital/>

RICAMARKETS (2020). Las 5 mejores plataformas de oferta de tokens de seguridad. <https://ricamarkets.com/las-5-mejores-plataformas-de-oferta-de-tokens-de-seguridad>

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA) (2021). Exportaciones de bienes en Centroamérica recobran dinamismo al primer trimestre de 2021. <https://www.sieca.int/index.php/news/exportaciones-de-bienes-en-centroamerica-recobran-dinamismo-al-primer-trimestre-de-2021/>

SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SG-SICA) (2020). Centroamérica reduce alrededor de un 40 % las transacciones para operaciones de comercio. https://www.sica.int/noticias/centroamerica-reduce-alrededor-de-un-40-las-transacciones-para-operaciones-de-comercio_1_122380.html

STATISTA (2021). Ranking de las principales monedas virtuales en el mundo a 10 de enero de 2022, según el volumen de negociación. <https://es.statista.com/estadisticas/657259/principales-criptomonedas-por-volumen-de-negociacion-a-nivel-mundial/>

TARASENKO, E. (2020). 7 Key benefits Security Token Offering (STO). <https://merehead.com/blog/7-key-benefits-security-token-offering-sto/>

THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT LIMITED (2021). The Inclusive Internet Index. <https://theinclusiveinternet.eiu.com/> <https://theinclusiveinternet.eiu.com/assets/external/downloads/3i-index-data.xlsm>

THE WORLD BANK (2017). The Global Findex Database 2017. https://globalfindex.worldbank.org/#about_focus <https://globalfindex.worldbank.org/sites/globalfindex/files/2018-08/Global%20Findex%20Database.xlsx>

VALDÉS, P. (2020). Transformación digital: cambio de paradigma. https://www.ey.com/es_es/consulting/transformacion-digital-cambio-de-paradigma

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO) (2021). Global Innovation Index 2021, 14th Edition. <https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4560>
https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_p

Comprendre pour agir

Ça va de soi ?



ESTUDIOS

Legislación sobre pérdida y desperdicio de alimentos en Chile y la UE: un análisis comparativo¹

Daniel Jesús Durán-Sandoval², Gemma Durán-Romero³

Resumen: Este artículo tiene como objetivo principal analizar la legislación chilena y europea relacionadas con pérdida y desperdicio de alimentos (PDA) con el fin de extraer lecciones de política pública para Chile desde la legislación europea. La metodología utilizada incluye una revisión narrativa de literatura de la PDA y un análisis DAFO de la legislación en ambos lugares geográficos. Los resultados muestran que a pesar de que Chile comenzó a abordar el problema aún quedan varios retos por enfrentar. Primero, las iniciativas y la legislación aún están muy fragmentadas y descoordinadas. Segundo, todavía faltan iniciativas que aborden el problema en una amplia gama de productos. Finalmente, hay una falta de información estadística sobre la PDA. Esto muestra que aún hay espacio para aprender de la legislación europea. Los resultados de esta investigación pueden servir de guía para el diseño de políticas públicas y estrategias relacionadas con la PDA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes.

Palabras claves: *Pérdida y Desperdicio de Alimentos; Legislación Alimentaria; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Seguridad Alimentaria; Unión Europea; Chile.*

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2023.

Fecha de admisión definitiva: 23 de diciembre de 2024.

¹ Este artículo se publica en el marco del acuerdo con el Congreso Internacional de Desarrollo Rural celebrado en Córdoba (España) en junio de 2023.

² Universidad de Concepción, <https://orcid.org/0000-0002-8660-4627>, daniel.j.duran.s@gmail.com.

³ Universidad Autónoma de Madrid, <https://orcid.org/0000-0001-7762-133X>, gemma.duran@uam.es.

Food loss and waste legislation in Chile and the EU: a comparative analysis

Abstract: The main objective of this article is to analyse Chilean and European legislation related to food loss and food waste (FBW) in order to draw policy lessons for Chile from European legislation. The methodology used includes a narrative literature review of the ELW literature and a SWOT analysis of legislation in both geographical locations. The results show that although Chile has started to address the problem, several challenges remain. First, initiatives and legislation are still very fragmented and uncoordinated. Second, there is still a lack of initiatives that address the problem across a wide range of products. Finally, there is a lack of statistical information on ADP. This shows that there is still room for learning from European legislation. The results of this research can serve as a guide for the design of public policies and strategies related to ADP and the corresponding Sustainable Development Goals (SDGs).

Keywords: *food loss and waste; food law; Sustainable Development Goals; food security; European Union; Chile.*

Législation sur les pertes et les déchets alimentaires au Chile et dans l'UE: une analyse comparative

Résumé : L'objectif principal de cet article est d'analyser les législations chilienne et européenne relatives aux pertes et déchets alimentaires (PDA) afin de tirer des enseignements de la législation européenne pour le Chile. La méthodologie utilisée comprend une analyse documentaire narrative de la littérature sur les pertes et gaspillages alimentaires et une analyse SWOT de la législation dans les deux zones géographiques. Les résultats montrent que, bien que le Chile ait commencé à s'attaquer au problème, plusieurs défis subsistent. Tout d'abord, les initiatives et la législation sont encore très fragmentées et non coordonnées. Deuxièmement, il y a toujours un manque d'initiatives qui abordent le problème à travers une large gamme de produits. Enfin, il y a un manque d'informations statistiques sur l'ADP. Cela montre qu'il est encore possible de tirer des enseignements de la législation européenne. Les résultats de cette recherche peuvent servir de guide pour l'élaboration de politiques et de stratégies publiques liées à l'ADP et aux objectifs de développement durable (ODD) correspondants.

Mots clés : *pertes et déchets alimentaires ; législation alimentaire ; Objectifs de Développement Durable ; sécurité alimentaire ; Union européenne ; Chile.*

1. Introducción

En 2023, cerca de 735 millones de personas a nivel global padecían desnutrición y 2330 millones de personas padecían inseguridad alimentaria de nivel moderado o severo (FAO et al., 2024). Además, a escala global, el 14% de los alimentos se desperdicia desde su recolección hasta su distribución, mientras que el 17% se desperdicia en el comercio al por menor y en el consumo final (FAO, 2019). En Latinoamérica y el Caribe, cada año se desperdician 220 millones de toneladas de

alimentos, cuando el 40,6% de la población sufre de hambre (FAO et al., 2024). Esta información muestra la relevancia del problema asociado a la seguridad alimentaria y la pérdida y desperdicio de alimentos (PDA). Con el fin de hacer frente a esta problemática, en 2015, dirigentes globales establecieron una agenda mundial para el año 2030, en la que se adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 Hambre Cero persigue “eliminar el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria, optimizar la nutrición y fomentar la agricultura sustentable” (ONU, 2015). Este objetivo está vinculado con el objetivo 12.3, que dicta que “para el 2030, es necesario disminuir a la mitad el desperdicio global de alimentos por persona a nivel de comerciantes y consumidores, y disminuir las pérdidas de alimentos en todas las cadenas de producción y suministro, incluyendo las pérdidas posteriores a la cosecha” (ONU, 2015).

En este escenario, las PDA están despertando inquietudes políticas y académicas debido a sus repercusiones económicas, sociales y medioambientales. Por un lado, las PDA generan un volumen significativo de emisiones de gases de efecto invernadero (Bennetzen, et al., 2016; Shafiee-Jood, et al., 2016). Por otro lado, la elaboración de comida requiere una considerable cantidad de recursos naturales que se desaprovechan cuando los alimentos no son ingeridos, generando externalidades negativas (FAO, 2013; Liu et al., 2013; Sun, 2018). A largo plazo, el panorama es más alarmante dado que cuando los recursos naturales se desaprovechan, la disponibilidad de estos recursos disminuye en el futuro.

Las razones que causan las PDA varían entre distintos países. En los países desarrollados, la mayoría de las PDA ocurren en las fases de venta al por menor, servicio de alimentos y consumo (Godfray et al., 2010). Los motivos pueden ser alimentos no consumidos oportunamente, quemados durante la preparación, deteriorados, gustos personales o residuos sobrantes (Jellil et al., 2018; Cicatiello et al., 2016). Para los países en vías de desarrollo, la falta de infraestructura, el desconocimiento y la inversión en tecnologías de almacenamiento son los factores que provocan la PDA (Krzywoszynska, 2011; FAO, 2011).

En el contexto chileno, en las tres últimas décadas, se ha logrado un progreso en la disminución de la desnutrición en niños. Por ejemplo, el promedio trianual de la prevalencia de desnutrición se redujo del 4,7% al 2,5% entre los años 1999-2001 y 2020-2022 (FAOSTAT, 2024). Por lo tanto, Chile está casi al nivel de América del Norte y Europa, donde la tasa es inferior al 2,5%. Sin embargo, entre 2020 y 2022 todavía existían 500.000 personas que sufrían de desnutrición (FAOSTAT, 2024). Además, es importante tener en cuenta que, en Chile, una cesta de alimentos basada en las sugerencias de las guías alimentarias sería 36,1% más cara que una

cesta básica de alimentos (Cuadrado y García, 2015), lo que implicaría que hasta un 27% más de la población no podría adquirirla. De acuerdo con Giacomani et al. (2021), los índices de inseguridad alimentaria se incrementaron considerablemente durante la pandemia de Covid-19, evolucionando del 30% (2017) al 49% (2020). El aumento de la inseguridad alimentaria ha impactado a todas las viviendas en Chile, en particular a las formadas por personas consideradas económicamente vulnerables, tales como niños, adolescentes y personas de edad avanzada.

Desafortunadamente, pocos estudios han analizado los patrones y la escala de la PDA en Chile. Sin embargo, son urgentes debido a la importancia que tiene la PDA para la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la agroindustria chilena. Por otro lado, desde el 2015 se comenzó a enfrentar esta problemática a nivel político, avanzando en algunas regulaciones y normativas que pretenden mitigar el volumen de PDA generadas. Un ejemplo de esto es el Proyecto de ley N° 10.198-11 del año 2015 que propone reformar el Código Sanitario sobre la provisión de alimentos para evitar el desperdicio.

En el contexto europeo, la Unión Europea (UE) se ha consolidado como un referente global en la lucha contra la PDA, desarrollando un marco legislativo sobre políticas de economía circular y sostenibilidad. Algunas iniciativas como el Plan de Acción de la UE para la Economía Circular y la Estrategia de la Granja a la Mesa no solo abordan la PDA, sino que también buscan transformar los sistemas agroalimentarios hacia modelos más sostenibles y resilientes. La experiencia europea destaca por su énfasis en la estandarización, la medición y la información sobre la PDA, así como en la implementación de estrategias basadas en evidencia para la reducción de pérdidas en todas las etapas de la cadena de producción alimentaria (CPA) (Zorpas, 2020).

Dado estos antecedentes, es relevante comparar la experiencia chilena con la europea e identificar buenas prácticas y adaptarlas al marco regulatorio chileno contribuyendo así a enfrentar los desafíos locales asociados a la PDA y a cumplir con los compromisos internacionales relacionados con los ODS.

En la actualidad no hay artículos que realicen una comparación entre la legislación chilena y europea para hacer frente a esta problemática. Este artículo intenta abordar estas limitaciones comparando ambas legislaciones relacionadas con las PDA con el fin de extraer lecciones de política pública que permitan hacer frente a esta situación. La estructura del artículo es la siguiente. En primer lugar, se desarrollará un marco teórico donde se expondrán el concepto, los patrones y la escala de las PDA en Chile y el concepto de derecho a la alimentación en la legislación

chilena. En segundo lugar, se presenta el método utilizado en el presente artículo. Finalmente, una sección de resultados donde se expone la comparación entre la legislación chilena y europea relacionada con el control de las PDA y los desafíos que las políticas públicas chilenas deben considerar para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria mediante la reducción de las PDA.

2. Marco teórico y revisión de la literatura

2.1. Definición de la pérdida y desperdicio de alimentos

En la actualidad existen diversas variaciones operativas en la definición de las PDA (Scherhauser et al., 2018). Chaboud y Daviron (2017) argumentan que las variaciones en la definición de PDA pueden abarcar: diferentes alcances (destinado o no al consumo humano), variaciones en los criterios (comestibilidad, uso, o nutrición), diferencias en el tiempo (antes de la cosecha, listo para la cosecha, postcosecha), diferentes tipos (cuantitativos o cualitativos), y diferentes enfoques (social, ambiental, o seguridad alimentaria). En este artículo se utilizará una definición ampliamente reconocida de PDA la cual hace referencia a la reducción de las características de masa o calidad de los alimentos para consumo humano, generados en toda la CPA, desde la fabricación inicial hasta el consumo en el hogar (FAO, 2017).

Además, cabe destacar que los términos pérdida de alimentos y desperdicio de alimentos no son equivalentes. El primer término se refiere a la disminución de la masa de alimento comestible que se produce desde las etapas de producción hasta el procesamiento (Vilariño et al., 2017; Huang et al., 2020), mientras que el segundo está relacionado con los alimentos aptos para el consumo humano, pero no consumidos porque se descartan al final de la CPA, es decir, en la distribución, venta al por menor y consumo (Huang et al, 2020; Parfitt et al, 2010).

2.2. Patrones de la pérdida y desperdicio de alimentos en Chile y Europa

Sachs et al. (2023) desarrollaron un ranking global basado en el desempeño de indicadores de los ODS por país, ocupando Chile el puesto 32 de 166 países. Sin embargo, los ODS relacionados con las PDA no han presentado un buen desempeño ya que ninguno de ellos se logró a la fecha de la elaboración del informe. Los ODS

2, 11, 13 y 15 presentan un gran desafío, los ODS 1, 12 y 14 fueron evaluados como un desafío importante y, los ODS 6 y 7 el desafío se mantiene. Sumado a este deficiente desempeño, dos condiciones podrían seguir obstaculizando el logro de los ODS. Por un lado, en la última década, Chile ha estado enfrentando la peor sequía en la historia (CR, 2015) y, por otro, en Chile aún existe una brecha entre las cualidades nutricionales de los alimentos consumidos por diferentes estratos socioeconómicos. Esta situación ha generado efectos adversos sustanciales en la industria agrícola y la disponibilidad de recursos naturales. Por lo tanto, la reducción de las PDA será fundamental para la mejora de la calidad del medio ambiente, para el aseguramiento de la disponibilidad futura de recursos naturales y para la seguridad alimentaria futura (Garnett, 2008).

Desafortunadamente, faltan investigaciones que examinen la magnitud de las PDA en Chile y sus principales causas en cada una de las etapas de la CPA y para una amplia variedad de productos. Durán et al. (2024a) realizaron una estimación de la PDA en Chile en cada etapa de la cadena alimentaria y para una amplia variedad de productos, estimando que la PDA asciende a 5.18 millones de toneladas de alimentos, equivalentes a 295 kg per cápita. Durán et al. (2024b) estimaron que en las instituciones de educación superior las cafeterías generan en promedio 34 kg. de desperdicio de alimentos al día, mientras que los comedores generan un promedio de 168 kg al día. Rodríguez-Pallares et al. (2024) analizaron cuatro jardines infantiles en Santiago de Chile y estimaron que las pérdidas de verduras/hortalizas fueron mayores al 20% en el 31% de los centros, especialmente en el caso de zanahorias y patatas, mientras que las pérdidas de fruta fueron superiores, especialmente en el caso de las peras, en el 75% de los centros. Herrera-Quinteros y Jara-Rojas (2023) realizaron entrevistas telefónicas a 177 pequeños productores de hortalizas y bayas de la zona central de Chile y estimaron que la pérdida de alimentos generada desde la cosecha hasta la comercialización primaria fue de 14,5% en promedio.

Cáceres et al. (2021) investigaron el comportamiento alimentario familiar respecto al desperdicio de alimentos para una muestra de quince hogares de la región metropolitana. Sus resultados mostraron que el desperdicio semanal promedio por hogar fue de 3,65 kg, compuesto por frutas y verduras. Finalmente, Fredes et al. (2020) compararon las PDA en cinco albergues para personas sin hogar que recibieron donaciones de alimentos (HS+DON) y cinco que no recibieron (HS). Encontraron que, para las verduras, no hubo diferencias en la mediana (percentil 25-percentil 75) de desperdicio de HS+DON vs. HS (invierno: 152 (83-262) vs. 104 (63-163) g por persona/día; primavera: 114 (61-229) frente a 63 (50-132) g por persona/día. HS no tuvo desperdicio de fruta, por lo tanto, el desperdicio

de fruta fue mayor en HS+DON en ambas estaciones (invierno: 74 (16-134); primavera: 13 (6-40) g por persona/día).

En Europa se han realizado varias estimaciones basadas en datos primarios y secundarios que sugieren que la PDA per cápita oscila entre 158 y 298 kg por año (Porter et al. (2016); Bräutigam et al. (2014); FUSIONS (2020); Kemna et al. (2017); Monier et al. (2010); Vanham et al. (2015); Caldeira et al. (2019); Corrado et al. (2018); Segrè et al. (2014)). FUSIONS (2020) estimó que la UE-27 generó 288 kg per cápita. Caldeira et al. (2019) estimaron que la UE-27 generó 179 kg per cápita. Corrado et al. (2018) estimaron que el desperdicio total de alimentos de los consumidores de la UE promedia 123 (mínimo 55 – máximo 190) kg per cápita al año. Las estimaciones de Porter et al. (2016) fueron 298 kg per cápita para Europa. Vanham et al. (2015) señalaron una PDA per cápita de 290 kg. Las estimaciones de Segrè et al. (2014) señalaron una PDA per cápita de 257 kg para la UE-28, mientras que Monier et al. (2010) estimaron 173 kg per cápita para la UE-28. Las variaciones en las estimaciones informadas se deben a disparidades en los alcances de los estudios, los límites de las investigaciones realizadas, los objetivos, las metodologías, las definiciones adoptadas y los desafíos inherentes a los problemas contables.

2.3. Derecho a la alimentación en Chile

El derecho a la alimentación es un componente fundamental de los derechos humanos, reconocido internacionalmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25) y en tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este derecho implica que todas las personas tienen el derecho a acceder a una alimentación adecuada y nutritiva, que les permita llevar una vida digna y saludable. En el contexto de Chile, este derecho también está respaldado por la Constitución Política del Estado, aunque de manera implícita, ya que está respaldado por el artículo 5 que establece que “el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana” y que “es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”.

Sin embargo, a pesar de contar con un marco legal que reconoce el derecho a la alimentación, Chile enfrenta desafíos significativos en este ámbito. Uno de los principales problemas es la persistente desigualdad en el acceso a una alimentación adecuada. A lo largo de las décadas, el país ha experimentado un crecimiento

económico notable, pero esta prosperidad no se ha distribuido de manera equitativa, como resultado, existe un gran número de chilenos que luchan por satisfacer sus necesidades básicas de alimentación (Vivero y Erazo, 2009). Según FAO et al. (2024) en Chile, el 17,4% de la población total, equivalente a más de 3 millones de personas, padece de inseguridad alimentaria moderada o grave, es decir, no tienen acceso regular a alimentos suficientemente nutritivos.

La desigualdad socioeconómica se manifiesta en la disparidad en el acceso a alimentos nutritivos y de calidad. Mientras que algunas personas tienen la capacidad de acceder a una variedad de alimentos frescos y saludables, otras se ven limitadas a opciones más económicas, pero menos nutritivas. Esto tiene un impacto directo en la salud de la población, ya que contribuye a problemas como la obesidad y la desnutrición. En este aspecto, FAO et al. (2024) indica que la prevalencia del sobrepeso en niños menores de 5 años equivale al 9,8%.

Además, es importante destacar que el derecho a la alimentación va más allá del acceso físico a los alimentos. También implica la disponibilidad de información adecuada sobre hábitos alimenticios saludables y la promoción de una cultura alimentaria consciente. En este sentido, Chile ha avanzado en la regulación de la publicidad de alimentos poco saludables dirigida a niños y ha implementado medidas para etiquetar los productos alimenticios con información nutricional clara y comprensible. Un ejemplo de estos avances los refleja la Ley de Alimentos 20.606 que establece que aquellos alimentos que contengan azúcares, sodio o grasas saturadas en cantidades mayores a las establecidas por el Ministerio de Salud deberán presentar un sello de advertencia que lo indique explícitamente en la cara frontal del producto.

El Estado chileno ha implementado sistemáticamente políticas públicas para abordar la problemática de la alimentación. Entre ellas, destaca el Programa de Alimentación Complementaria (PAC) y el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PAE), que buscan mejorar el acceso de los grupos más vulnerables a alimentos nutritivos. Sin embargo, persisten críticas sobre la efectividad y la suficiencia de estas medidas para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la alimentación. En este sentido, el control de la PDA podría ser una palanca clave para contribuir con el aseguramiento del derecho a la alimentación.

3. Métodos y datos

Con el fin de comparar la legislación entre Chile y la Unión Europea se realizó una revisión narrativa de la literatura, la cual consiste en un enfoque de investigación científica que sintetiza y analiza la literatura disponible sobre un tema, pero sin recurrir a una estructura sistemática o estandarizada como en el caso de las revisiones sistemáticas (Pilone et al., 2023). Las limitaciones de este método de revisión de la literatura en contraste con otros métodos son que se basa en elecciones menos objetivas y carece de rigor y reproducibilidad en comparación con la revisión sistemática que, por el contrario, representa una metodología más estructurada y reproducible. Sin embargo, pese a estas limitaciones, se utilizó este método debido a que es útil para obtener una visión general sobre el tema de investigación y permite identificar conceptos claves en un tema amplio, poco explorado o con información proveniente de fuentes de literatura gris, como, por ejemplo, documentos legislativos y normativos o informes de política pública. En este aspecto, la revisión narrativa de la literatura se ajusta al tema y objetivos de investigación de este artículo que están relacionados con la legislación en torno a la PDA en Chile y Europa.

Los pasos que se siguieron para llevar a cabo la revisión narrativa de la literatura son: primero, se identificaron las leyes que regulan la PDA y las iniciativas públicas y privadas que tienen por objetivo mitigar el impacto de estas. Segundo, se recopilaron los documentos legislativos que contenían estas leyes, decretos y reglamentos relevantes para el contexto europeo y chileno. Tercero, se revisó la literatura académica, informes gubernamentales y de organismos internacionales relacionados con las PDA en ambos contextos. En esta etapa, se analizaron los artículos publicados en la base de datos de Scopus relacionados con la PDA, para cual se realizó una búsqueda con las palabras claves "Food Loss" or "Food Waste" and "Chile". Posteriormente, se identificaron todos los artículos publicados indexados en Scopus que tratan el tema de las PDA y se clasificaron según si son trabajos relacionados con: (i) cuantificación de las PDA, (ii) comportamiento respecto de la PDA, (iii) estrategias de reducción de la PDA, (iv) revisiones de la literatura. Cuarto, se realizó una organización temática de la información en función de i) el contexto general de la legislación europea y chilena relacionada con las PDA. ii) las principales leyes y políticas públicas relacionadas con las PDA. iii) Las principales iniciativas privadas y de investigación implementadas con el fin de reducir la PDA. Posteriormente, se procedió a realizar un análisis crítico evaluando el marco regulatorio de la PDA a través de un análisis DAFO. Finalmente, se analizó las posibles lecciones que la legislación chilena podría tomar de la legislación europea.

Con respecto al análisis DAFO, se realizó uno aplicado a la legislación chilena y uno aplicado a la legislación europea. El análisis DAFO es una técnica de planificación y gestión estratégica que se utiliza para ayudar a una empresa u organización a identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con un proyecto o política empresarial (Maratovna, 2014). Este método de análisis fue desarrollado originalmente para proporcionar asesoramiento sobre posicionamiento estratégico empresarial. Sin embargo, actualmente el análisis DAFO se ha ampliado para su uso en otros sectores con el fin de proporcionar una mejor comprensión de cómo mejorar las fortalezas, capturar las oportunidades, superar las debilidades y reducir las amenazas potenciales (Sica et al., 2015).

Diversos estudios han empleado el análisis DAFO para abordar cuestiones relacionadas con la legislación y gestión de residuos en distintos contextos. Wang et al. (2022) analizaron las intervenciones legislativas en Estados Unidos orientadas a reducir los residuos de plástico. Salmani et al. (2022) evaluaron la gestión del residuo del aceite comestible en Irán utilizando esta metodología. Por su parte, Bertolucci et al. (2019) aplicaron el análisis DAFO al estudio de la gestión de residuos sólidos orgánicos en el marco de la economía circular. En el caso de Bogotá (Colombia), Pardo y Piña (2016) examinaron la legislación y gestión de residuos sólidos mediante este enfoque. Finalmente, Zamorano et al. (2011) utilizaron el análisis DAFO para evaluar la legislación y gestión de residuos en el área metropolitana de Granada (España).

En el presente artículo se realizó un análisis DAFO para evaluar la legislación referente a las PDA en Chile y la Unión Europea. En este sentido, el análisis DAFO se propone como una herramienta útil en esta investigación comparativa, ya que permite identificar las fortalezas y debilidades internas de las legislaciones chilena y europea, así como las oportunidades y amenazas externas que influyen en su implementación, entendiendo que el éxito de la implementación de políticas públicas y leyes depende de factores internos relacionados con el diseño y de factores externos relacionados con el contexto. Por otro lado, este enfoque facilita una comprensión estructurada de los factores que afectan la efectividad de cada marco normativo, destacando áreas de mejora y potenciales sinergias. Además, ayuda a priorizar estrategias basadas en evidencia, optimizando la adaptabilidad de buenas prácticas entre estos diferentes contextos de PDA. Su aplicación aporta al desarrollo de un análisis integral, considerando tanto las capacidades regulatorias como el entorno socioeconómico y político de cada región en estudio.

Para la realización del análisis DAFO se utilizó la información recopilada de la revisión narrativa de la literatura, de documentos legislativos e informes de política

pública. Finalmente, con los resultados del análisis DAFO se realizó una comparación crítica con el fin de identificar las mejores prácticas que Chile podría adoptar de la Unión Europea para mitigar las PDA.

4. Resultados y discusión

4.1. Legislación, políticas públicas, iniciativas e investigación en Chile sobre PDA

En 2014, Chile comenzó a abordar la problemática de la PDA al integrar una alianza regional para su prevención y reducción entre 13 países de América Latina y el Caribe (FAO, 2016). En primer lugar, la alianza propuso la creación de una red regional de expertos y comités nacionales para reducir la PDA. En 2017, se conformó el comité chileno incluyendo a diferentes partes interesadas, entre ellas, la FAO, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones gubernamentales nacionales y universidades. Se estableció que los objetivos principales del comité chileno de PDA son brindar un marco práctico para el desarrollo de leyes, políticas públicas y acciones con el sector privado, facilitar y coordinar estrategias con diferentes actores, promover la investigación académica y la docencia en este ámbito, y mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola (Acuña et al., 2018). Dependiendo de este comité y otros actores del ecosistema alimentario, en Chile, se han implementado diversas iniciativas relacionadas con la PDA en los últimos años. Estas iniciativas se describen en la tabla 1 y se clasifican en gobernanza, leyes y cambios regulatorios, iniciativas y programas público-privados relacionados con la PDA e iniciativas de investigación.

Como se puede observar la gobernanza en Chile relacionada con la PDA es de reciente creación. A pesar de que, desde el año 1998, se había creado la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático haciendo énfasis en las empresas agropecuarias, no es hasta el año 2020 cuando se crea la Comisión Nacional para la Reducción y Prevención de la PDA dependiente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. A pesar de la creación de esta Comisión, aún se puede observar que la legislación y el marco normativo relacionado con la PDA se ha desarrollado en otros organismos gubernamentales, cada uno con sus propios objetivos relacionados con la PDA. Estos organismos son el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Salud y el Servicio de Impuestos Internos y son los que han liderado la creación de la legislación y marco normativo sobre la PDA en Chile.

El Ministerio del Medio Ambiente ha impulsado un marco normativo relacionado con la PDA en el contexto de la Ley Extendida del Productor (Ley REP o Ley 20.920) que busca extender la responsabilidad que tiene el productor sobre los residuos que genera. Esta ley faculta al Ministerio del Medio Ambiente para generar mecanismos para prevenir la generación de residuos, incluyendo medidas para prevenir productos aptos para el consumo humano. Aunque cabe destacar que las menciones que se hacen dentro de la Ley REP al residuo orgánico son menores ya que no es el foco prioritario de la ley.

En 2020, el Ministerio del Medio Ambiente ha intentado ampliar este marco normativo insertándolo dentro de la lógica de la economía circular, creando la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos Chile 2040, que tiene por objetivo optimizar los procesos de recogida y gestión de residuos orgánicos, evitando que sean depositados en vertederos, reduciendo así la emisión descontrolada de gases de efecto invernadero. En este sentido, la estrategia propone tratar la materia orgánica por separado para producir compost, fertilizantes y biogás. Esta estrategia es concordante con la Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040 que se propone como el instrumento de política pública que orienta la transición del país hacia este modelo de desarrollo y que pone el énfasis en el uso eficiente y sostenible de los recursos. De esta manera, se propone la economía circular como uno de los pilares del desarrollo sostenible en Chile. Con todo, el Ministerio del Medio Ambiente aún tiene el foco puesto en la etapa de la gestión del residuo orgánico una vez que este se genera y no en la prevención de la PDA, aunque ha dado pasos adelante en esta dirección con la Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040.

Por su parte, el Ministerio de Salud y el Servicio de Impuestos Internos han puesto el foco en la prevención de la PDA. El Ministerio de Salud ha propuesto dos proyectos de ley que buscan reformar el Código Sanitario para regular la provisión y el manejo de alimentos aptos para el consumo humano que no se comercialicen para evitar el desperdicio. El Servicio de Impuestos Internos, ya en el año 2009, había emitido la Circular N° 54 sobre "Sanción de alimentos cuyo comercio se haya vuelto inviable" con el fin de crear un registro único estatal que indique y cree un modelo de certificado de acreditación para la donación de alimentos cuyo comercio es inviable. Esto se propuso para que, a través de esta circular alimentaria, las empresas contarán con exención de impuestos en las donaciones de alimentos con el fin de evitar el desperdicio de alimentos. En 2018, el Servicio de Impuestos Internos emite la Circular N° 60/2018 y la Resolución 151/2018 que buscan regular el cálculo y aplicación de los impuestos sobre la renta, IVA e impuestos sobre las ventas para los casos en que los productos no sean aptos para la venta sino para el consumo humano y regular los procedimientos de registro de

las instituciones sin fines de lucro, que funcionan como distribuidoras de alimentos con fines sociales.

A pesar de que la Comisión Nacional para la Reducción y Prevención de la PDA, dependiente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, es de reciente creación y no ha impulsado las iniciativas legislativas de prevención y gestión de los residuos orgánicos como se comentó, su hoja de ruta propuesta en el año 2023 es más completa que las iniciativas de los otros organismos mencionados. La hoja de ruta, para el año 2023-2025 define las actividades relacionadas con la PDA para Chile, integrando varios ejes que exceden los de prevención y gestión de los residuos orgánicos. En este sentido, incorpora al eje de políticas y normativas relacionados con la prevención y gestión de los residuos orgánicos, los ejes de difusión y comunicación, información para la toma de decisiones, iniciativas y programas, y finalmente, el eje de investigación y docencia, innovación y transferencia tecnológica.

Las iniciativas y programas relacionados con la PDA en Chile se han focalizado en la transferencia de los alimentos que no se comercializarán a las poblaciones vulnerables. En esta dirección están los programas como los bancos de comida del Mercado Lo Valledor y disco sopa. Además, hay iniciativas incipientes que buscan gestionar los residuos orgánicos una vez que se generan, como, por ejemplo, el programa reciclado orgánico que tiene como objetivo acelerar acciones que ayuden a Chile a reducir la emisión de gases nocivos a la atmósfera en el sector de los residuos sólidos, específicamente los provenientes de la descomposición de la materia orgánica en los rellenos sanitarios.

Por último, con respecto a las iniciativas de investigación, hasta el 2022, solo se encontraron dos artículos indexados en Scopus relacionados con la PDA en Chile. Sin embargo, la situación está cambiando ya que entre el año 2023 y 2024 se han publicado 9 artículos científicos indexados en Scopus que abordan, por un lado, la cuantificación de la PDA en Chile en algunas etapas de la cadena alimentaria y, por otro lado, el comportamiento del consumidor relacionado con la PDA, incluso hay un artículo de revisión de la literatura. Esto revela la importancia social y política que está adquiriendo este tema. En especial si se considera que a seis años de que culmine la fecha para el cumplimiento de los ODS aún Chile no cuenta con una forma de medir la PDA, para así dar cumplimiento a la meta 12.3 que plantea que de aquí al 2030, se debe reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

En la tabla 1 se presenta una síntesis del marco normativo y las políticas públicas en Chile relacionadas con la pérdida y desperdicio de alimentos (PDA). Aunque en los últimos años Chile ha avanzado en la creación de instrumentos legales y estrategias específicas, estas iniciativas aún se encuentran en una etapa temprana de desarrollo. Políticas como la Ley REP y la Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040 son pasos importantes hacia la sostenibilidad, pero carecen de una integración plena con los desafíos específicos de la PDA. Además, las normativas de Chile muestran un enfoque fragmentado, lo que dificulta abordar todas las etapas de la CPA. Este análisis busca identificar tanto los avances como las áreas donde persisten desafíos, proporcionando una base para la comparación con el marco europeo.

TABLA 1. Leyes, políticas públicas e iniciativas implementadas relacionadas con PDA en Chile

Tipo	Iniciativa	Descripción	Organización
Gobernanza	Creación de la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático (1998).	El objetivo es promover la producción sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático en las empresas, con énfasis en las pymes y los territorios, entre ellos las empresas agropecuarias.	Ministerio de Medio Ambiente.
	Creación de la Comisión Nacional para la Reducción y Prevención de PDA (2020).	Proponer acciones que promuevan la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos y contribuir al desarrollo sostenible de Chile.	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.
Iniciativas y programas público-privados relacionados con la PDA	Banco de comida (2010-2019)	Un proyecto que recolecta alimentos aptos para el consumo humano y los distribuye a poblaciones vulnerables para mejorar la seguridad alimentaria y evitar las PDA.	Red de alimentos Chile y Mercado Lo Valledor
	Disco sopa (2014)	Es un movimiento internacional que recolecta alimentos que productores, comerciantes y consumidores desecharán por su apariencia, pero aún son comestibles. Las actividades incluyen la organización de festivales y reuniones comunitarias, donde los voluntarios recolectan frutas y verduras en los mercados para preparar platos y distribuirlos gratis durante el evento.	Disco Sopa Chile y Retroalimenta
	Mercado Lo Valledor (2015)	El proyecto tiene como objetivo mitigar la PDA y reducir la cantidad de desechos que se depositan en el vertedero.	Mercado Lo Valledor
	Pérdida cero de materia prima en la industria alimentaria (2017)	Programa público-privado que busca cuantificar la pérdida de materia prima en la agroindustria desde la cosecha hasta el procesamiento y almacenamiento.	CORFO
	Reciclo Orgánicos (2017-2022)	El programa tiene como objetivo acelerar acciones que ayuden a Chile a reducir la emisión de gases nocivos a la atmósfera en el sector de los residuos sólidos, específicamente los provenientes de la descomposición de la materia orgánica en los rellenos sanitarios.	Ministerio del Medio Ambiente de Chile y Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá.

Tipo	Iniciativa	Descripción	Organización
Legislación y cambios regulatorio	Circular N° 54 sobre "Sanción de alimentos cuyo comercio se haya vuelto inviable" (2009)	Registro único estatal que indica y crea un modelo de certificado de acreditación para la donación de alimentos cuyo comercio es inviable. A través de esta circular alimentaria, las empresas cuentan con exención de impuestos en las donaciones de alimentos.	Servicio de Impuestos Internos de Chile
	Proyecto de ley N° 10.198-11 (2015)	Este proyecto de ley propone reformar el Código Sanitario sobre la provisión de alimentos para evitar el desperdicio.	Ministerio de Salud
	Artículo N° 4, ley 20.920 (2016)	Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Promoción del Reciclaje. Esta ley confiere facultades al Ministerio del Medio Ambiente para generar mecanismos para prevenir la generación de residuos, incluyendo medidas para prevenir productos aptos para el consumo humano.	Ministerio de Medio Ambiente
	Proyecto de ley N° 10.841-11 (2016)	Este proyecto de ley propone reformar el Código Sanitario para regular el manejo de alimentos aptos para el consumo humano que no se comercialicen para evitar el desperdicio.	Ministerio de Salud
	Circular N° 60/2018 (2018)	La circular regula el cálculo y aplicación de los impuestos sobre la renta, IVA e impuestos sobre las ventas para los casos en que los productos no sean aptos para la venta sino para el consumo humano.	Servicio de Impuestos Internos de Chile
	Resolución 151/2018 (2018)	La resolución regula los procedimientos de registro de las instituciones sin fines de lucro, que funcionan como distribuidoras de alimentos con fines sociales.	Servicio de Impuestos Internos de Chile
	Reforma tributaria (Ley 21.210/2020) (2020)	Al igual que en el caso de la Circular N° 60/2018, la reforma tributaria permite a las empresas descontar el coste de los alimentos donados a las empresas al calcular sus impuestos. Además, la Reforma Tributaria se alinea con la Ley 20.920 sobre el marco de gestión de residuos. Especifica que los alimentos no donados pero desechados como residuos no pueden considerarse una pérdida para la empresa.	Servicio de Impuestos Internos de Chile
	Estrategia nacional de residuos orgánicos Chile 2040 (2020)	El objetivo es optimizar los procesos de recogida y gestión de residuos orgánicos, evitando que sean depositados en vertederos, reduciendo así la emisión descontrolada de gases de efecto invernadero. La materia orgánica se puede tratar por separado para producir compost, fertilizantes y biogás.	Ministerio del Medio Ambiente de Chile y Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá.
	Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040 (2021)	La Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040 es el instrumento de política pública que orienta la transición del país hacia este modelo de desarrollo que pone el énfasis en el uso eficiente y sostenible de los recursos y que es uno de los pilares del desarrollo sostenible.	Ministerio del Medio Ambiente. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Corporación de Fomento de la Producción. Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.
	Proyecto de ley que promueve el reciclaje de residuos orgánicos en los hogares y el comercio (2023)	El proyecto de ley no busca reducir la PDA de manera directa, pero genera incentivos a su reducción ya que prohíbe paulatinamente la disposición final de residuos orgánicos y promueve su valorización con lo que pretende desviar de los rellenos sanitarios la fracción orgánica de los residuos sólidos municipales.	Ministerio del Medio Ambiente
Hoja de ruta de la Comisión Nacional de Pérdida y Desperdicio de Alimentos. (2023)	La hoja de ruta tiene por objetivo definir las actividades relacionadas con la PDA para Chile entre el año 2023 y 2025, en 5 ejes prioritarios: difusión y comunicación; información para la toma de decisiones; iniciativas y programas; investigación y docencia, innovación y transferencia tecnológica; políticas y normativas.	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	

Tipo	Iniciativa	Descripción	Organización
Investigación	Cuantificación de PDA (2011-2015)	Dos encuestas y una tesis universitaria estimaron la cantidad de PDA en los hogares y el consumo de pan, respectivamente.	Castro (2011), Lango (2013) y Gutiérrez (2015)
	Cuantificación de PDA (2015)	Tres tesis universitarias de pregrado estimaron la cantidad de PDA en la producción de papa, arroz y lechugas.	Universidad de Santiago de Chile. Lopez, (2015)
	Estrategias de reducción de PDA (2017)	Esta investigación tiene como objetivo estudiar los problemas fisiológicos que afectan la conservación de frutas y hortalizas y difundir las soluciones tecnológicas que prolonguen su calidad de consumo postcosecha.	Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
	Cuantificación de PDA (2019)	Metodología para cuantificar la PDA de frutas y hortalizas en la etapa de producción agrícola.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ODEPA, USACH, Cadenas de Valor Sostenibles y FAO. (One Planet, 2019)
	Cuantificación de PDA (2020)	La investigación realizó una cuantificación y comparación de la cantidad de desperdicio de frutas y verduras entre albergues que recibieron o no una donación excedente en Chile.	Fredes et al. (2020)
	Comportamiento relacionado con la PDA (2021)	Se realizó una encuesta sobre el comportamiento familiar frente al desperdicio de alimentos y determinación del coste nutricional de éste, en una muestra de hogares en Chile a través de un estudio piloto.	Cáceres-Rodríguez et al. (2021)
	Comportamiento relacionado con la PDA (2023)	Se realizó una investigación sobre el comportamiento familiar frente a las pérdidas y desperdicios de alimentos en hogares vulnerables del sur de Chile.	Fernández et al. (2023)
	Comportamiento relacionado con la PDA (2023)	Estudio de la percepción de manipuladoras de alimentos sobre el desperdicio de alimentos en comedores escolares de una región de la zona centro sur de Chile.	Quezada-Figueroa et al. (2023)
	Cuantificación de la PDA (2023)	El objetivo de esta investigación es analizar cuánta pérdida de alimentos se genera a nivel de granjas utilizando una metodología de micro enfoque desde las etapas de cosecha hasta las etapas primarias de comercialización entre agricultores ubicados en la zona central de Chile.	Herrera-Quinteros y Jara-Rojas (2023)
	Comportamiento relacionado con la PDA (2023)	Este estudio piloto exploró la efectividad de intervenciones informativas personalizadas para reducir el excedente y el desperdicio de frutas y verduras a nivel de distribución en Chile.	Fredes et al. (2023a)
	Revisión de literatura (2023)	Esta investigación realizó una revisión crítica del conocimiento científico sobre las pérdidas y desperdicios de alimentos en Chile.	Fredes et al. (2023b)
	Cuantificación de la PDA (2024)	La investigación realizó una cuantificación y análisis del desperdicio de alimentos y sus causas en cafeterías y comedores de educación superior en la provincia de Santiago (Chile)	Durán-Sandoval et al. (2024b)
	Comportamiento relacionado con la PDA (2024)	La investigación realizó un análisis de las prácticas de mitigación del desperdicio de alimentos y sus barreras en cafeterías y comedores de educación superior de Santiago de Chile.	Durán-Sandoval et al. (2024c)
	Cuantificación de la PDA (2024)	Este artículo tiene como objetivo cuantificar y analizar la pérdida y el desperdicio de alimentos en Chile y analizar las implicaciones de la PDA en los objetivos de desarrollo sostenible.	Durán-Sandoval et al. (2024a)
Cuantificación de la PDA (2024)	Este artículo cuantifica la pérdida y desperdicio de frutas y verduras en jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile	Rodríguez-Palleres et al. (2024)	

Fuente: elaboración propia.

A pesar de estos avances en la gobernanza, la legislación y la investigación, aún quedan varios desafíos por abordar. En primer lugar, hay una carencia de información estadística sobre la PDA, principalmente de estudios basados en datos primarios y secundarios que, sirvan de base para el diseño de políticas públicas efectivas para la reducción de la PDA y la mitigación de su impacto ambiental. En este sentido, existe aún una brecha importante para definir las metodologías de medición para dar cumplimiento a la meta 12.3 de los ODS. Para enfrentar este desafío es fundamental un mayor compromiso de las instituciones de educación e investigación en esta problemática.

En segundo lugar, todavía faltan iniciativas que aborden el problema de las PDA en una amplia gama de productos alimenticios como los productos del mar, los productos lácteos y la carne. La mayoría de las iniciativas están orientadas a las frutas y verduras, en especial aquellas iniciativas de investigación que buscan cuantificar el fenómeno de las PDA.

En tercer lugar, las iniciativas para abordar la PDA aún están muy fragmentadas y descoordinadas porque los actores tienen diferentes objetivos y herramientas para abordar el problema. Como se observó del análisis de la literatura, el Ministerio del Medio Ambiente tiene principalmente el foco puesto en la gestión de los residuos orgánicos, mientras que el Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio de Salud en la prevención de la PDA. En este sentido, el Comité Nacional para la Prevención y Reducción de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos podría llenar este vacío coordinando las iniciativas de los distintos organismos del estado, las iniciativas de las empresas privadas, las iniciativas de otros actores de la sociedad civil, como, por ejemplo, organizaciones sin fines de lucro y las instituciones de educación e investigación.

A continuación, en la tabla 2, se expone un análisis DAFO realizado en base a la revisión de la literatura sobre la legislación que busca mitigar la PDA en Chile. Este análisis permite comprender los logros alcanzados, como el establecimiento de un marco legal inicial y la creciente conciencia pública, y también las debilidades estructurales, como la falta de integración en estrategias más amplias de economía circular y la carencia de datos estadísticos confiables. Asimismo, se destacan las oportunidades, como la colaboración público-privada y el uso de tecnologías emergentes, junto con amenazas externas como la inestabilidad económica y los impactos del cambio climático. Este enfoque DAFO proporciona un diagnóstico que puede servir de base para sugerir mejoras en la implementación de políticas.

TABLA 2. Análisis DAFO de la legislación, políticas públicas e iniciativas sobre PDA en Chile

Fortalezas	Oportunidades
<p>Marco legal existente: Chile cuenta con una legislación que reconoce la importancia de abordar la PDA lo que refleja el compromiso del gobierno chileno para enfrentar el problema. Tanto la Ley REP y la Reforma Tributaria, respaldan la reducción de residuos y la donación de alimentos.</p>	<p>Conciencia creciente: La conciencia pública y la preocupación por la PDA están en aumento, lo que brinda una oportunidad para impulsar iniciativas legislativas y programas de sensibilización. Los consumidores y las empresas están cada vez más interesados en prácticas sostenibles y en reducir el desperdicio alimentario, lo que facilita el desarrollo de programas educativos y campañas de sensibilización.</p>
<p>Políticas públicas: El gobierno chileno ha implementado legislaciones, políticas públicas y programas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, como, por ejemplo, la “Ley REP” (Responsabilidad Extendida del Productor), que establece regulaciones para la gestión de envases y residuos, lo que podría contribuir a reducir el desperdicio de alimentos. Programas como la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos Chile 2040 y la Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040, vinculan la reducción de la PDA con objetivos más amplios de sostenibilidad.</p>	<p>Colaboración con la industria: La colaboración con empresas y la promoción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro alimentario pueden ser oportunidades para reducir la PDA.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Implementación efectiva: A pesar de la existencia de leyes y políticas, la implementación efectiva y la supervisión de estas medidas pueden ser insuficientes, lo que limita su impacto real.</p>	<p>Inercia burocrática: La burocracia y la resistencia al cambio en las instituciones gubernamentales pueden retrasar la implementación de medidas efectivas. En especial en un contexto de inestabilidad político-social como el actual en Chile derivado del proceso de cambio de constitución. La falta de coordinación interministerial también retrasa la implementación de políticas efectivas.</p>
<p>Falta de medidas específicas: La legislación existente carece de medidas específicas para abordar la PDA en todos los niveles de la cadena de suministro ya que se focaliza solo en ciertas etapas de la CPA y en ciertos productos. Concretamente, se concentran en donaciones o reciclaje, dejando de lado áreas como la producción o el consumo en hogares.</p>	<p>Presiones económicas: En momentos de crisis económica, la reducción de costes a menudo se prioriza sobre la reducción de la PDA, lo que podría disminuir las iniciativas para abordar el problema. En estos momentos Chile se encuentra en procesos de inestabilidad económica derivados de la pandemia de la Covid-19, la guerra entre Rusia y Ucrania y el proceso constitucional.</p>

Carencia de información estadística: Aún no se estandarizan procesos metodológicos para cuantificar y proporcionar información clara y comparable sobre la PDA que permita orientar el diseño de políticas públicas.

Cambios climáticos y eventos extremos: Los eventos climáticos extremos pueden aumentar la PDA en la producción y distribución, lo que representa una amenaza adicional para la seguridad alimentaria. Este caso es particularmente relevante en Chile que está experimentando una mega sequía desde hace varios años.

Falta de integración: La legislación existente aún no se diseña de manera integral articulándose con programas más amplios, como, por ejemplo, programas de economía circular. En 2021 se publica la Hoja de Ruta para un Chile Circular hacia el 2040 pero, aún, no se ha abordado de manera integral la PDA.

Falta de financiación: No existen líneas de financiamiento dedicadas exclusivamente a proyectos para reducir la PDA, lo que limita la posibilidad de escalar iniciativas.

Fuente: elaboración propia.

Del análisis del caso de Chile, una de las debilidades más críticas es la falta de información estadística confiable, lo que dificulta la cuantificación de la PDA y la evaluación del impacto de las políticas implementadas. Sin embargo, también se identifican fortalezas importantes, como la creciente conciencia pública y el desarrollo de alianzas público-privadas. Estas oportunidades podrían aprovecharse para fortalecer la implementación de políticas mediante la introducción de estándares claros y la mejora de la coordinación interinstitucional.

4.2. Legislación, políticas públicas e iniciativas en Europa sobre PDA

Evitar la PDA es una cuestión medioambiental, económica, ética y nutricional. A nivel internacional, las iniciativas de economía circular desarrolladas también enfatizan este tema. Este es el caso de la Unión Europea que está desarrollando un número sustancial de iniciativas para reducir PDA que podrían ser un marco de referencia para la política pública chilena, como lo han señalado varios autores (Salazar, 2018; Cañoles, et al., 2019; Aparcana, 2022).

La tabla 3 a continuación resume las distintas leyes, reglamentos y normativas implementadas en la Unión Europea para hacer frente a esta problemática. La UE ha desarrollado un marco integral que combina medidas específicas, como la Decisión delegada 2019/1597 sobre medición uniforme de la PDA, con estrategias más amplias, como el Plan de Acción para la Economía Circular y la Estrategia de la Granja a la Mesa. Este marco no solo busca reducir la PDA, sino

también transformar los sistemas agroalimentarios hacia modelos más sostenibles y resilientes. Esta tabla ilustra cómo la UE ha logrado integrar la PDA dentro de objetivos más amplios de sostenibilidad y economía circular, proporcionando un referente clave para Chile.

TABLA 3. Leyes, reglamentos y normativas que regulan las PDA en la UE

Nombre de la ley, reglamento, política	Descripción
Directiva relativa al vertedero de residuos de 1999	La directiva exige una reducción progresiva de los residuos biodegradables enviados a vertederos. Los residuos alimentarios, al ser biodegradables, están directamente incluidos en esta categoría.
Directiva 2008/98/CE sobre los residuos	Establece el marco legal para la gestión de residuos en la Unión Europea. Su objetivo principal es proteger el medio ambiente y la salud humana mediante una gestión adecuada de los residuos.
Hoja de ruta de la eficiencia de recursos de 2011	Establece una estrategia a largo plazo para transformar la economía europea en un modelo más sostenible, promoviendo un uso eficiente de los recursos naturales. Destaca la importancia de reducir el desperdicio alimentario en toda la cadena de valor, desde la producción hasta el consumo.
Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2012, sobre cómo evitar el desperdicio de alimentos: estrategias para una cadena alimentaria más eficiente en la UE (2011/2175 (INI))	Insta a reducir el desperdicio alimentario en un 50% para 2020 mediante estrategias integrales en toda la cadena alimentaria. Propone medidas como la redistribución de excedentes, campañas de concienciación, revisión de normativas, y financiación de iniciativas sostenibles. También aboga por la colaboración entre Estados miembros y actores clave para promover una cadena alimentaria más eficiente y sostenible.
Comisión Europea Dirección General de Medio Ambiente: documento de orientación para la prevención de residuos de 2012	Establece directrices para que los Estados miembros desarrollen programas eficaces de prevención de residuos. Destaca la reducción del desperdicio alimentario como prioridad, promoviendo la sensibilización, el uso eficiente de recursos y la redistribución de excedentes. Además, fomenta estrategias integrales, herramientas de medición y ejemplos de buenas prácticas, alineando estos esfuerzos con los principios de la economía circular para minimizar el impacto ambiental y optimizar el uso de recursos.

Nombre de la ley, reglamento, política	Descripción
Plataforma de la UE sobre Pérdida y Desperdicio de Alimentos (2016)	Plataforma que reúne a Estados miembros, organizaciones internacionales, la industria alimentaria y ONG para coordinar esfuerzos en la prevención del desperdicio alimentario. Facilita el intercambio de buenas prácticas y herramientas para abordar el problema.
Directrices de la UE sobre donación de alimentos (2017/C361/01)	Proporcionan un marco práctico y jurídico para fomentar la donación de alimentos en la Unión Europea, con el objetivo de prevenir el desperdicio alimentario y promover la redistribución de alimentos seguros y aptos para el consumo humano hacia las personas más necesitadas.
Resolución del Parlamento Europeo, 16 de mayo de 2017, sobre la iniciativa sobre eficiencia de recursos: reducir el desperdicio de alimentos, mejorar la seguridad alimentaria (2016/2223 (INI))	Aborda la necesidad de implementar estrategias para minimizar el desperdicio alimentario y garantizar la seguridad alimentaria en la Unión Europea, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Directiva (UE) 2018/851 que modifica la Directiva 2008/98 / CE sobre residuos	Establece como objetivo reducir el desperdicio alimentario en un 50% per cápita para 2030, promoviendo la redistribución de excedentes seguros para el consumo humano y fomentando la donación de alimentos. Asimismo, obliga a los Estados miembros a medir y reportar el desperdicio alimentario en todas las etapas de la cadena de suministro, utilizando metodologías uniformes desarrolladas por la Comisión Europea.
Decisión delegada (UE) 2019/1597 de la comisión del 3 de mayo de 2019 que completa la Directiva 2008/98 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo	Establece una metodología común y requisitos mínimos de calidad para medir de forma uniforme el desperdicio alimentario en los Estados miembros de la UE. Incluye todas las etapas de la cadena alimentaria (producción, procesamiento, distribución, restauración y hogares) y define el desperdicio como alimentos y partes no comestibles retirados de la cadena alimentaria. Exige métodos estandarizados como análisis de registros, muestreo físico y encuestas para garantizar datos fiables, consistentes y comparables. Con los resultados se evalúa el progreso hacia el objetivo de reducir el desperdicio alimentario en un 50% para 2030, alineándose con los ODS.
Reglamento sobre plásticos de un solo uso (Directiva 2019/904)	Fomenta el desarrollo de alternativas sostenibles para envases y embalajes, lo que podría mejorar la conservación de alimentos y reducir pérdidas.
Estrategia de biodiversidad para 2030	Incluye objetivos relacionados con sistemas agrícolas más resilientes y sostenibles, que indirectamente contribuyen a reducir las pérdidas en la producción primaria y a garantizar que más alimentos lleguen al consumidor final.

Nombre de la ley, reglamento, política	Descripción
Plan de Acción de la UE para la economía circular y anexos de 2020	Busca transformar la economía europea hacia un modelo más sostenible. Uno de sus pilares es la reducción del desperdicio alimentario, destacando la necesidad de abordar este problema en toda la cadena de suministro, desde la producción hasta el consumo. Se promueve la adopción de estrategias nacionales para prevenir el desperdicio, aumentar la redistribución de alimentos seguros y fomentar donaciones a organizaciones benéficas. Además, se busca optimizar el uso de recursos alimentarios, alineándose con los ODS para reducir el desperdicio alimentario en un 50% para 2030.
Estrategia de la granja a la mesa de 2020	Estrategia parte del Pacto Verde Europeo, busca transformar el sistema alimentario de la UE hacia un modelo más sostenible y justo. Un objetivo clave es reducir el desperdicio alimentario en un 50% para 2030, mediante la prevención en todas las etapas de la cadena alimentaria, la redistribución de excedentes y campañas de sensibilización. También fomenta la producción sostenible, el consumo responsable y el uso de tecnologías innovadoras.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de las políticas públicas y las leyes de la UE sobre PDA reveló algunos aspectos importantes que, si no se cumplen, pueden ser un obstáculo para llevar a cabo programas de prevención de desechos de alimentos. Por otro lado, cuando están presentes, crean condiciones favorables. Según Aparcana, (2022) estos aspectos se pueden resumir en:

- Prohibir el vertido de residuos biodegradables y buscar alternativas como el compostaje, el biogás o la alimentación animal, lo cual promovería la reducción de PDA y eventualmente apuntaría a niveles más altos en la jerarquía de desechos, como el reciclaje y la prevención.
- Establecer una definición estándar de PDA que considere su contexto socioeconómico, lo cual permitiría a los gobiernos formular políticas públicas adecuadas para prevenir la generación de PDA.
- Reconocer las PDA como un material clave en los planes de gestión de residuos y regulaciones relacionadas con la eficiencia de los recursos. No otorgarles la misma relevancia que a otros materiales puede obstaculizar la implementación de medidas de prevención de PDA, a pesar de su alto potencial de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y su impacto socioeconómico positivo.

- Adoptar la jerarquía de PDA en todas las normativas y políticas de gestión de desechos y eficiencia de recursos. Esta jerarquía permitiría clarificar el camino hacia niveles más altos de eficiencia de recursos en las cadenas de valor alimentarias, priorizando la donación y redistribución de alimentos para uso humano antes que la alimentación animal o reprocesamiento en productos no alimenticios. Las medidas de valorización, como el compostaje y la biodigestión, se consideran en niveles más bajos de la jerarquía de la economía circular.
- Formular objetivos claros de reducción de PDA que apoyen la prevención de su generación, en lugar de centrarse únicamente en la eliminación de residuos.
- Los objetivos y acciones de prevención de PDA deben ser medibles y legalmente ejecutables en toda la cadena de valor alimentaria, con mecanismos de aplicación y sanciones en caso de incumplimiento.
- Utilizar una metodología estandarizada para medir y reportar la PDA, estableciendo una línea de base, objetivos claros y acciones apropiadas de prevención.
- Apoyo político, legal y económico a la donación de alimentos, incluyendo mecanismos legales, regulatorios e incentivos para la donación y venta con descuento de productos cercanos a su vencimiento.

Además de las normativas específicas sobre la PDA, como la Decisión delegada 2019/1597 y la Directiva 2008/98/CE, la relación entre la Política Agrícola Común (PAC) y la gobernanza de la PDA también merece atención. La PAC, como uno de los pilares fundamentales de la UE, tiene un impacto directo en la producción y distribución de alimentos, y, por tanto, en el desperdicio. Como señala Garske et al. (2020), aunque la PAC busca garantizar la seguridad alimentaria y estabilizar los mercados agrícolas, su diseño actual puede contribuir al desperdicio a través de incentivos mal alineados, como las subvenciones que fomentan la sobreproducción. Este vínculo subraya la necesidad de integrar instrumentos económicos dentro de la PAC que prioricen la prevención de la PDA y promuevan prácticas más sostenibles en toda la cadena agroalimentaria. En este contexto, la PAC podría desempeñar un papel crucial en la transición hacia un modelo más eficiente al abordar tanto la producción excesiva como la redistribución de alimentos no comercializados. A continuación, se presenta en la tabla 4, el análisis DAFO basado en la revisión de la literatura, la legislación y normativa europea relacionada con la PDA. Las fortalezas incluyen un marco legal sólido, metodologías estandarizadas y un compromiso político y social amplio para reducir la PDA. Por otro lado, las debilidades incluyen las disparidades regionales en la implementación de políticas y

los desafíos asociados con la coordinación entre Estados miembros. Este análisis también subraya las oportunidades que ofrece la economía circular y la innovación tecnológica, junto con amenazas como las presiones económicas y los efectos del cambio climático. Este análisis permite identificar áreas de aprendizaje para Chile, así como reconocer las limitaciones que enfrenta incluso un marco avanzado como el europeo.

TABLA 4. Análisis DAFO de la legislación, políticas públicas e iniciativas sobre PDA en Europa

Fortalezas	Oportunidades
<p>Marco legal integral: Europa tiene un marco legal sólido para abordar la PDA ya que ha establecido directrices y regulaciones que los países miembros deben seguir, lo que brinda coherencia y uniformidad en la gestión de alimentos. Directivas como la 2008/98/CE y la 2018/851, y el Plan de Acción de Economía Circular 2020, coordinan esfuerzos hacia la reducción de la PDA y la transición hacia la economía circular. Además, este marco legal está coordinado con los marcos legales referentes a la sostenibilidad y la economía circular.</p>	<p>Economía circular: La Unión Europea está impulsando la transición hacia una economía circular, lo que incluye un enfoque en la gestión sostenible de alimentos y la reducción de la PDA. Iniciativas como el Plan de Acción para la Economía Circular incluyen incentivos financieros y legislativos que podrían facilitar la adopción de prácticas sostenibles en la gestión de alimentos.</p>
<p>Conciencia y compromiso: Existe una creciente conciencia y compromiso tanto a nivel político como entre la sociedad civil en Europa para reducir la PDA, lo cual se refleja en políticas públicas y programas específicos en muchos países europeos. Algunas de estas iniciativas son los bancos de alimentos y los programas educativos que ha impulsado iniciativas de base como bancos de alimentos y programas educativos que complementan las políticas institucionales.</p>	<p>Tecnología y digitalización: Las innovaciones tecnológicas pueden desempeñar un papel importante en la reducción de la PDA a lo largo de la CPA. Europa tiene la capacidad de liderar en este ámbito. Tecnologías como el big data, la trazabilidad digital y las aplicaciones de inteligencia artificial están siendo exploradas para optimizar la logística alimentaria y reducir el desperdicio en la cadena de suministro.</p>
<p>Estandarización: Europa ha avanzado en programas de estandarización de definiciones, conceptos, métodos de cálculo y reporte de la PDA. La Decisión delegada (UE) 2019/1597 ha sido clave en la definición de métodos de medición y reporte, lo que fortalece la capacidad de monitoreo y evaluación de la PDA.</p>	<p>Cooperación internacional: La UE puede ser referente global en la lucha contra la PDA, colaborando con otros países y regiones en políticas alineadas con los ODS.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>Diferencias regionales: Aunque existe una legislación común de la Unión Europea, las diferencias regionales y nacionales pueden dificultar la implementación coherente en todos los Estados miembros de programas que mitiguen la PDA.</p>	<p>Desigualdades en el acceso a alimentos: A pesar de los esfuerzos para reducir la PDA, las desigualdades en el acceso a alimentos de calidad pueden persistir o incluso aumentar, especialmente en grupos vulnerables lo que representa un desafío ético y moral.</p>
<p>Desafíos de implementación: La aplicación efectiva de las regulaciones puede ser un desafío en algunos países, y se necesitan más recursos y supervisión para garantizar su cumplimiento.</p>	<p>Presiones económicas: Estas presiones son especialmente relevantes en tiempos de crisis ya que pueden llevar a decisiones que priorizan la reducción de costes sobre la reducción de desperdicio de alimentos. La pandemia del Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania ha impactado la estabilidad económica de la Unión Europea. Estas presiones pueden limitar la adopción de tecnologías sostenibles o la inversión en innovación para prevenir la PDA.</p>
<p>Falta de alineación con el etiquetado: todavía hay falta de claridad entre las etiquetas de "consumo preferente" y "fecha de caducidad", lo que contribuye al desperdicio en la etapa de consumo.</p>	<p>Cambios climáticos y eventos extremos: Los cambios climáticos pueden aumentar la volatilidad en la producción de alimentos, lo que podría aumentar la PDA en algunas regiones de Europa.</p>

Fuente: Elaboración propia.

El análisis DAFO de la UE muestra que, a pesar de contar con un marco legal sólido y avances significativos en la medición e información de la PDA, aún tiene desafíos relacionados con la implementación desigual en sus Estados miembros. Sin embargo, la UE ha demostrado ser un líder en la integración de políticas de PDA con estrategias de economía circular. Las fortalezas del modelo europeo, como la estandarización y la colaboración internacional, podrían adaptarse para fortalecer el marco chileno. Al mismo tiempo, Chile puede beneficiarse al evitar algunas de las limitaciones europeas, como las disparidades regionales, desarrollando desde el principio una implementación más uniforme y coherente.

4.3. Comparación y posibles aprendizajes

Comparando las legislaciones, políticas públicas e iniciativas en Europa y Chile respecto de las PDA se observa que hay espacio para que Chile aprenda de la experiencia europea. En este aspecto, se sostiene que Chile ha avanzado en la construcción de un marco regulatorio de las PDA, pero este aún carece de una

legislación integrada en instancias más amplias de regulación, como, por ejemplo, el marco regulatorio de la economía circular. La economía circular contribuye a la producción y el consumo sostenibles a lo largo de la cadena de valor del sector agroalimentario, asegurando el uso responsable de los recursos y la reducción de residuos. Chile recientemente definió la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040 que es el instrumento de política pública que orienta la transición del país hacia este modelo de desarrollo que pone el énfasis en el uso eficiente y sostenible de los recursos y que es uno de los pilares del desarrollo sostenible. Sin embargo, aún no se han definido objetivos específicos de reducción de la PDA ni sistemas integrados de medición que permitan evaluar el progreso hacia dichas metas. Además, la coordinación interinstitucional es un desafío, ya que requiere articular mejor los esfuerzos entre sectores públicos y privados.

Otro punto importante de aprendizaje es la creación de estándares sobre la definición de PDA, sus métodos de cuantificación y su reporte. En este aspecto, Europa ha avanzado desde el 2015 desarrollando iniciativas como la “Plataforma de la Unión Europea sobre la Pérdida y Desperdicio de Alimentos” en 2016, el “Manual de cuantificación de residuos alimentarios para monitorear las cantidades de desperdicio de alimentos y su progresión” en 2016 y la “Decisión delegada (UE) 2019/1597 de la comisión que completa la Directiva 2008/98 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a una metodología común y requisitos mínimos de calidad para la medición uniforme de niveles de desperdicio de alimentos”, en 2019. Además, la Unión Europea ha establecido incentivos financieros, como las exenciones fiscales para donaciones de alimentos, que podrían adaptarse a la realidad chilena para fomentar una mayor participación del sector privado. En este sentido, Chile aún puede considerar estos avances metodológicos para adaptarlos a la realidad chilena con el fin de mejorar la información disponible de la PDA. Un desarrollo sólido de esta información ayudaría a la definición de una jerarquía efectiva de soluciones y a definir objetivos, metas y planes de acción concretos y medibles para enfrentar esta problemática. Asimismo, la incorporación de tecnologías digitales, como la trazabilidad alimentaria y el uso del big data, representa una oportunidad para optimizar la gestión de alimentos a lo largo de la cadena agroalimentaria.

Finalmente, en 2020, la Unión Europea desarrolla la “Estrategia de la Granja a la mesa” como parte del Pacto Verde Europeo, que en uno de sus objetivos prioritarios declara reducir la PDA de manera explícita con el fin de desarrollar una transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles en todas las etapas de la CPA. Esta estrategia no solo aborda el desperdicio alimentario, sino que también incluye acciones para fortalecer la resiliencia climática en la producción, algo

especialmente relevante para Chile dado su contexto de sequía y vulnerabilidad. Chile puede aprender de esta iniciativa en lo que respecta a desarrollar políticas públicas que involucren toda la CPA como parte integral los sistemas alimentarios sostenibles. Además, la integración de la PDA en estrategias más amplias, como la lucha contra el cambio climático y la promoción de la economía circular, sería un paso clave para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. Conclusiones

Este trabajo tuvo como objetivo comparar las legislaciones chilena y europea relacionadas con las PDA con el fin de extraer lecciones de política pública que permitan hacer frente a esta problemática. En este trabajo se realizó una revisión narrativa de la literatura, de la legislación y de informes de política pública respecto del tema, para posteriormente realizar un análisis DAFO de la legislación en ambos países.

En los últimos cinco años, la PDA se ha convertido paulatinamente en un tema de relevancia político y social en el mundo y en Chile. Este aumento en la preocupación por la PDA, junto con los ODS, ha llevado a la creación de la Alianza Latinoamericana para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y el Comité Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos de Chile. Sin embargo, en Chile sigue siendo necesario un enfoque más holístico que conecte las políticas de PDA con estrategias integrales de economía circular y lucha contra el cambio climático. Persisten desafíos importantes, como, por ejemplo, una implementación y supervisión efectivas de la legislación que regulan las PDA, políticas públicas coordinadas que enfrenten todos los impactos negativos de la PDA o la falta de información estadística confiable. Asimismo, es crucial fortalecer la colaboración interinstitucional y con el sector privado para asegurar una ejecución efectiva de las medidas adoptadas. En este sentido, las iniciativas implementadas en la Unión Europea pueden servir de guía para solucionar parte de las debilidades de la legislación chilena. En concreto, se pueden utilizar como modelos los estándares metodológicos europeos para la cuantificación de las PDA, programas como, por ejemplo, el programa de la granja a la mesa que integra todas las etapas de la CPA o la jerarquización de soluciones dentro de contextos de economía circular.

El impacto económico, social y ambiental de la PDA es enorme. Chile es un país que recientemente ha estado enfrentando problemas ambientales que deben ser

atendidos, por ejemplo, la escasez de agua debido a intensas y prolongadas sequías. Estas condiciones llevan a la necesidad de adoptar sistemas agroalimentarios resilientes que reduzcan la PDA desde la producción inicial hasta el consumo final. Además, la industria agrícola, especialmente las exportaciones de frutas, es vital para la economía chilena. Por lo tanto, la reducción de las PDA representa un camino potencial para mejorar la seguridad alimentaria, dar cumplimiento a los ODS y lograr el desarrollo sostenible a largo plazo que el mundo necesita. Para ello, Chile debe priorizar la implementación de políticas basadas en evidencias y en línea con los compromisos internacionales, aprovechando la experiencia de la Unión Europea.

6. Referencias

ACUÑA, D., DOMPER, A., EGUILLOR, P., GONZÁLEZ, C., ZACARÍAS, I. (2018). Manual de pérdida y desperdicio de alimentos. 5 al día Chile, INTA, Universidad de Chile and Ministerio de Agricultura de Chile.

APARCANA, S. (2022). Economía Circular en el sector de la producción y distribución de alimentos de Chile, UNEP DTU Partnership.

BENNETZEN, E., SMITH, P., PORTER, J. (2016). Agricultural production and greenhouse gas emission from world regions – The major trends over 40 years. *Global Environ. Chang.*, 37, 43-55. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2015.12.004>.

BERTOLUCCI, L., STOLTE BEZERRA, B., MATTOS DEUS, R., JUGEND, D., GOMES BATTISTELLE, R. (2019). Organic solid waste management in a circular economy perspective: A systematic review and SWOT analysis. *Journal of Cleaner Production*, 239, 118086. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118086>

BRÄUTIGAM, K., JORISSEN, J., PRIEFER, C. (2014). The extent of food waste generation across EU-27: Different calculation methods and the reliability of their results. *Waste Management and Research*, 32(8), 683-694. <https://doi.org/10.1177/0734242X14545374>

CÁCERES, P., MORALES, M., NERCASSEAU, M., SANHUEZA, C., VARGAS, C., SOLIS, Y. (2021). Encuesta sobre comportamiento familiar frente al desperdicio de alimentos y determinación del costo nutricional de este, en una muestra de hogares en Chile. *Revista Española de nutrición humana y dietética*, 25(3), 279-293.

CALDEIRA, C., DE LAURENTIISA, V., CORRADO, S., VAN HOLSTEIJNB, F., SALA, S. (2019). Quantification of food waste per product group along the food supply chain in the European Union: a mass flow analysis. *Resour. Conserv. Recycl.*, 149, 479-488. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2019.06.011>.

CAÑOLES, M., VALDÉS, O., ROJAS, L., GALÁZ, J. C. COZ, F., DÍAZ, N., GIRALDO, C., BAÑADOS, N., LEIVA, F., CARRASCO, C. (2018). Estudio de Economía Circular en el Sector Agroalimentario Chileno. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.

CASTRO, M. (2011). ¿Cuánto alimento desperdician los chilenos? Centro de Estudios de Opinión Avanzados, Universidad de Talca.

CICATELLO, C., FRANCO, S., PANCINO, B., BLASI, E. (2016). The Value of Food Waste: An Exploratory Study on Retailing. *J. Retail. Consum. Serv.*, 30, 96-104. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2016.01.004>.

CORRADO, S., & SALA, S. (2018). Food waste accounting along global and European food supply chains: State of the art and outlook. *Waste Manag.*, 79, 120-131. <https://doi.org/10.1016/j.wasman.2018.07.032>.

CR (2015). Informe a la Nación, La mega sequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, Santiago de Chile.

CUADRADO, C., GARCÍA, J. (2015). Estudio sobre el cálculo de indicadores para el monitoreo del impacto socioeconómico de las enfermedades no transmisibles en Chile. Ministerio de Salud del Gobierno de Chile, CEPAL, OPS, OMS. Santiago de Chile

CHABOUD, G. Y DAVIRON, B. (2017). Food losses and waste: Navigating the inconsistencies. *Global Food Security*, 12, 1-7, <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2016.11.004>.

DURÁN-SANDOVAL, D., DURÁN-ROMERO, G., & LÓPEZ, A. M. (2024a). Assessing Food Loss and Waste in Chile: Insights for Policy and Sustainable Development Goals. *Resources*, 13(7), 91. <https://doi.org/10.3390/resources13070091>

DURÁN-SANDOVAL, D., DURÁN-ROMERO, G., BARRERA-VERDUGO, G., & VILLARROEL, A. (2024b). Food waste and its causes in higher education cafeterias and canteens: an exploratory study in the province of Santiago (Chile). *Journal of Foodservice Business Research*, 1-35. <https://doi.org/10.1080/15378020.2024.2404740>

DURÁN-SANDOVAL, D., DURÁN-ROMERO, G., BARRERA-VERDUGO, G., & VILLARROEL, A. (2024c). Food waste mitigation practices and their barriers in Santiago, Chile's higher education cafeterias and canteens. *Cogent Food & Agriculture*, 10(1). <https://doi.org/10.1080/23311932.2024.2417350>

FAO (2013). *Food Wastage Footprint Impacts on Natural Resources*, Summary Report. Roma.

— (2015). *Pérdida y desperdicio de alimentos en América Latina y el Caribe*, Boletín N° 2.

— (2016). *Pérdida y desperdicio de alimentos en América Latina y el Caribe*, Boletín N° 3.

— (2017). *Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe*.

— (2019). *The State of Food and Agriculture: Moving Forward on Food Loss and Waste Reduction*, Rome.

— (2024). *Food Waste Index Report 2024*. Nairobi.

— *Global food losses and food waste – Extent, causes, and prevention*, 2011.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2024). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024: Financiación para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cd1254es>

FAOSTAT (2024). *Food and Agriculture Organization of the United Nations Data*. www.fao.org/faostat/en/#home.

FERNÁNDEZ, L., CALIXTO, A., JARA, A., QUEZADA FIGUEROA, G., BADILLA, O., VERA CABALÍN, M. (2023). Comportamiento familiar frente a las pérdidas y desperdicios de alimentos en hogares vulnerables del sur de Chile. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 73, 80.

FREDES, C., GARCÍA, F., PÉREZ, M. I., & FERNÁNDEZ-VERDEJO, R. (2020). Exploring Fruit and Vegetable Waste in Homeless Shelters that Receive Surplus Donation from a Wholesale Market in Chile. *Sustainability*, 12(21), 8835. <https://doi.org/10.3390/su12218835>

FREDES, C., MOYA, J., JARA, M., REYES-JARA, A. (2023b). Reducción, reutilización y reciclaje: Una revisión crítica del conocimiento científico sobre las pérdidas y desperdicios de alimentos en Chile. *Revista Chilena de Nutrición*, 50(3), 332 – 347. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182023000300332>

FREDES, C., PÉREZ, M., JIMENEZ, M., REUTTER, B., FERNÁNDEZ-VERDEJO, R. (2023a). Tailored Informational Interventions for Reducing Surplus and Waste of Fruits and Vegetables in a Food Market: A Pilot Study. *Foods*, 12(12), 2313. <https://doi.org/10.3390/foods12122313>

FUSIONS (2020). Website: www.eu-fusions.org.

GARNETT, T. (2008). *Cooking up a storm: Food, greenhouse gas emissions, and our changing climate*. Surrey, UK: Food Climate Research Network. Center for Environmental Strategy.

GARSKE, B., HEYL, K., EKARDT, F., WEBER, L. M., & GRADZKA, W. (2020). Challenges of Food Waste Governance: An Assessment of European Legislation on Food Waste and Recommendations for Improvement by Economic Instruments. *Land*, 9(7), 231. <https://doi.org/10.3390/land9070231>

GIACOMAN, C., HERRERA, M. S., AYALA-ARANCIBIA, P. (2021). Household food insecurity before and during the Covid-19 pandemic in Chile. *Public Health*, 198, 332-339. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2021.07.032>

GODFRAY, H., BEDDINGTON, J., CRUTE, I., HADDAD, L., LAWRENCE, D., MUIR, J., PRETTY, J., ROBINSON, S., THOMAS, S., TOULMIN, C. (2010). Food security: The challenge of feeding 9 billion people. *Science*, 327: 812. <https://doi.org/10.1126/science.1185383>.

GUTIÉRREZ, F. (2015). Análisis de las pérdidas de lechugas escarola en productores de la Región Metropolitana. Degree thesis to qualify for the title of Engineer in Agribusiness. Guided professor: Luis Sáez. Universidad de Santiago de Chile.

HERRERA-QUINTEROS, G., JARA-ROJAS, R. (2023). Food losses perceived by family farms: Challenges and policy implications from a micro-approach quantification. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 6, 961120. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2022.961120>

HUANG, G., HOEKSTRA, A. Y., KROL, M. S., JÄGERMEYR, J., GALINDO, A., YU, C., WANG, R. (2020). Water-saving agriculture can deliver deep water cuts for China. *Re-*

sources, *Conservation and Recycling*, 154, 104578. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2019.104578>.

JELLIL, A., WOOLLEY, E., RAHIMIFARD, S. (2018). Towards integrating production and consumption to reduce consumer food waste in developed countries. *International Journal of Sustainable Engineering*, 11 (5), 294-306. <https://doi.org/10.1080/19397038.2018.1428834>.

KEMNA, R., HOLSTEIJN, F. VAN, LEE, P., SIMS, E. (2017). Complementary Research on Household Refrigeration - Optimal Food Storage Conditions in Refrigeration Appliances, VHK in collaboration with Oakdene Hollins for the European Commission.

KRZYWOSZYNSKA, A. (2011). Spotlight On... 'Waste: Uncovering the global food scandal'. *Geography*, 96, 101-104, DOI: 10.1080/00167487.2011.12094317.

LANGO, V. (2013). Estimación de las pérdidas y desperdicio de alimentos en la cadena de valor de las pesquerías artesanales de merluza *merluccius gayi* y jibia *dosidicus gigas* en Chile, Save Food, FAO. Santiago de Chile.

LIU, J., LUNDQVIST, J., WEINBERG, J., GUSTAFSSON, J. (2013). Food losses and waste in China and their implication for water and land. *Environ. Sci. Technol.*, 47, 10137-10144. <https://doi.org/10.1021/es401426b>.

LÓPEZ, Y. (2015). Cuantificación de pérdidas en la cadena de valor de arroz en molino en la provincia de Santiago. Degree thesis to qualify for the title of Engineer in Agribusiness. Guided professor: Luis Sáez. Universidad de Santiago de Chile.

MARATOVNA, A. (2014). Impact factors of education policy in Kazakhstan: SWOT-analysis.

MONIER, V., MUDGAL, S., ESCALON, V., O'CONNOR, C., GIBON, T., ANDERSON, G., MORTON, G. (2010). Preparatory study on food waste across EU 27, Report for the European Commission. Technical Report, 054.

ONE PLANET (2019). Measurement and management of fruit and vegetable losses in the production stage at the national level in Chile. <https://www.oneplanetnetwork.org/initiative/measurement-and-management-fruit-and-vegetablelosses-production-stage-national-level-0>

ONU (2015). Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development, 2015, A/RES/70/1.

PARDO, C. I., PIÑA, W. A. (2017). Solid waste management in Bogotá: the role of recycling associations as investigated through SWOT analysis. *Environment, Development and Sustainability*, 19, 1067–1086. <https://doi.org/10.1007/s10668-016-9782-y>

PARFITT, J., BARTHEL, M., MACNAUGHTON, S. (2010). Food waste within food supply chains: quantification and potential for change to 2050. *Phil. Trans. R. Soc. B*, 365, 3065–3081. <https://doi.org/10.1098/rstb.2010.0126>.

PILONE, V., DI SANTO, N., SISTO, R. (2023). Factors affecting food waste: A bibliometric review on the household behaviors. *PLoS One*, 18(7), e0289323. doi: 10.1371/journal.pone.0289323. PMID: 37506105; PMCID: PMC10381066.

PORTER, S., REAY, D., HIGGINS, P., BOMBERG, E. (2016). A half-century of production-phase greenhouse gas emissions from food loss and waste in the global food supply chain. *Science of The Total Environment*, 571, 721–729. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2016.07.041>.

QUEZADA-FIGUEROA, G., BARRERA-LAGOS, A., ARANEDA-FLORES, J., RIQUELME-RIQUELME, S., NAVARRO-CRUZ, A., OLIVA-MORESCO, P., LOBOS-FERNÁNDEZ, L., VERA-CABALÍN, M., SEGURA-BADILLA, O. (2023). Desperdicio de alimentos en comedores escolares de una región de la zona centro sur de Chile: Percepciones de manipuladoras de alimentos del Programa de Alimentación Escolar. *Revista Chilena de Nutrición*, 50(6), 643 – 652. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182023000600643>

RODRÍGUEZ-PALLERES, X., VILLOTA ARCOS, C., TOLEDO SAN MARTÍN, Á., ROJAS GONZÁLEZ, F., & CASTAGNINI, J. M. (2024). Pérdida y desperdicio de frutas y verduras en jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile. *Anales Del Sistema Sanitario De Navarra*, 47(3), e1089. <https://doi.org/10.23938/ASSN.1089>

SACHS, J. D., LAFORTUNE, G., FULLER, G., DRUMM, E. (2023). Implementing the SDG Stimulus. Sustainable Development Report 2023. Paris: SDSN, Dublin: Dublin University Press, 2023. 10.25546/102924

SALAZAR, M. (2018). La economía circular como respuesta alternativa a los desafíos de la alimentación: análisis de caso para la situación de Chile. *Revista Chilena de Relaciones Internacionales*, 2 (2), pp.94 – 104.

SALMANI, Y., MOHAMMADI-NASRABADI, F., ESFARJANI, F. (2022). A mixed-method study of edible oil waste from farm to table in Iran: SWOT analysis. *Journal of Mate-*

rial Cycles and Waste Management, 24, 111–121. <https://doi.org/10.1007/s10163-021-01301-9>.

SCHERHAUFER, S., MOATES, G., HARTIKAINEN, H., WALDRON, K., OBERSTEINER, G. (2018). Environmental impacts of food waste in Europe. *Waste Manag.*, 77, 98-113. doi: 0.1016/j.wasman.2018.04.038. Epub 2018 May 12. PMID: 30008419.

SEGRÈ, A., FALASCONI, L., POLITANO, A., VITTUARI, M. (2014). Background Paper on the Economics of Food Loss and Waste, FAO Rome, Italy.

SHAFIEE-JOOD, M., CAI, X. (2016). Reducing food loss and waste to enhance food security and environmental sustainability. *Environ. Sci. Technol.*, 50, 8432-8443. <https://doi.org/10.1021/acs.est.6b01993>.

SICA, C., LOISI, R. V., BLANCO, I., SCETTINI, E., MUGNOZZA, G. S., VOX, G., (2015). SWOT analysis and land management of plastic waste in agriculture. In: KOVAČEV, Igor (Ed.), Proceedings of the 43rd International Symposium on Agricultural Engineering. Zavodza mehanizaciju poljoprivrede.

SUN, S., LU, Y., GAO, H., JIANG, T., DU, X., SHEN, T., WU, P., WANG, Y. (2018). Impacts of food wastage on water resources and environment in China. *J. Clean. Prod.*, 185, 732-739. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.03.029>.

VANHAM, D., BOURAOUI, F., LEIP, A., GRIZZETTI, B., BIDOGLIO, G. (2015). Lost water and nitrogen resources due to EU consumer food waste. *Environ. Res. Lett.*, 10, 084008.

VILARIÑO, M., FRANCO, C., QUARRINGTON, C. (2017). Food loss and Waste Reduction as an Integral Part of a Circular Economy. *Frontiers in Environmental Science*, 5, 21. [10.3389/fenvs.2017.00021](https://doi.org/10.3389/fenvs.2017.00021).

VIVERO, J. y ERAZO (2009). *Derecho a la alimentación, políticas públicas e instituciones contra el hambre*. Lom Ediciones, Santiago, Chile.

WANG, Q., TWEDDY, A., WANG, H. (2022). Reducing plastic waste through legislative interventions in the United States: Development, obstacles, potentials, and challenges. *Sustainable Horizons*, 2, 100013. <https://doi.org/10.1016/j.horiz.2022.100013>

ZAMORANO, M., GRINDLAY, A., MOLERO, E., RODRÍGUEZ, M. I. (2011). Diagnosis and proposals for waste management in industrial areas in the service sector: case study

in the metropolitan area of Granada (Spain). *Journal of Cleaner Production*, 19, 1946e1955. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2011.07.004>

ZORPAS, A. (2020). Strategy development in the framework of waste management. *Science of the Total Environment*, 716, 137088. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.137088>



Promotio Iustitiae

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (SJES), Curia General de la Compañía de Jesús, Roma



**PROMOCIÓN DE UNA
CULTURA
CONSISTENTE DE
PROTECCIÓN**



**UN CAMINO A LA
JUSTICIA Y LA ESPERANZA**

ESTUDIOS

Transformación social y resiliencia en Senegal: El compromiso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la defensa de los derechos LGTBIQ+

Antonio Lorenzo Castellanos¹

Resumen: Este estudio realiza una exhaustiva cartografía de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que han emergido en los últimos 30 años en defensa de los derechos de las personas LGTBIQ+ en Senegal. Estas entidades desempeñan un papel crucial al proporcionar apoyo, fomentar la sensibilización y abogar por cambios legislativos. No obstante, la actual situación de las personas LGTBIQ+ se caracteriza por la persistencia de episodios de discriminación y violencia. Enraizada en normas culturales y religiosas, la sociedad senegalesa refleja una actitud conservadora, considerando la homosexualidad como un tabú. A pesar de la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos, la legislación vigente penaliza las relaciones entre personas del mismo sexo, y la falta de voluntad política obstaculiza las reformas. Aunque se han logrado avances, el estudio destaca que las OSC son un instrumento clave para impulsar cambios profundos y fomentar la igualdad y aceptación de la comunidad LGTBIQ+.

Palabras clave: Senegal, LGTBIQ+, Derechos sociales, Homosexualidad, Discriminación, OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil)

Fecha de recepción: 16 de febrero de 2024.

Fecha de admisión definitiva: 23 de diciembre de 2024.

¹ Universitat Jaume I, <https://orcid.org/0000-0001-5721-6812>, al400092@uji.es

Social transformation and resilience in Senegal: The engagement of civil society organisations (CSOs) in the defence of LGBTBIQ+ rights

Abstract: This study comprehensively maps the Civil Society Organisations (CSOs) that have emerged over the last 30 years in defence of LGBTBIQ+ rights in Senegal. These entities play a crucial role in providing support, raising awareness and advocating for legislative changes. However, the current situation of LGBTBIQ+ people is characterised by persistent episodes of discrimination and violence. Rooted in cultural and religious norms, Senegalese society reflects a conservative attitude, considering homosexuality as a taboo. Despite the ratification of international human rights instruments, current legislation criminalises same-sex relations, and a lack of political will hinders reforms. Although progress has been made, the study highlights that CSOs are a key instrument to push for profound changes and foster equality and acceptance of the LGBTBIQ+ community.

Keywords: *Senegal, LGBTBIQ+, social rights, homosexuality, discrimination, CSOs (Civil Society Organisations).*

Transformation sociale et résilience au Sénégal : l'engagement des organisations de la société civile (OSC) dans la défense des droits des LGBTBIQ+

Résumé : Cette étude dresse une carte complète des organisations de la société civile (OSC) qui ont émergé au cours des 30 dernières années pour défendre les droits des personnes LGBTBIQ+ au Sénégal. Ces entités jouent un rôle crucial en apportant un soutien, en sensibilisant et en plaidant pour des changements législatifs. Cependant, la situation actuelle des personnes LGBTBIQ+ est caractérisée par des épisodes persistants de discrimination et de violence. Enracinée dans des normes culturelles et religieuses, la société sénégalaise reflète une attitude conservatrice, considérant l'homosexualité comme un tabou. Malgré la ratification des instruments internationaux relatifs aux droits de l'homme, la législation actuelle criminalise les relations entre personnes de même sexe et le manque de volonté politique entrave les réformes. Bien que des progrès aient été accomplis, l'étude souligne que les OSC sont un instrument clé pour promouvoir des changements profonds et favoriser l'égalité et l'acceptation de la communauté LGBTBIQ+.

Mots clés : *Sénégal, LGBTBIQ+, droits sociaux, homosexualité, discrimination, OSC (Organisations de la société civile).*

I. Introducción

Formalmente se comprende a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) como el conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal ni buscar el poder político o la adhesión a un partido determinado (Brito Velázquez, 1997, p. 190).

La sociedad civil constituye un espacio de interacción social conformado por individuos, organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones, grupos

comunitarios y otras entidades que trabajan en conjunto para abordar diversas cuestiones y promover objetivos comunes desempeñando un papel crucial en la configuración de la vida social, política y cultural de una comunidad o país. De acuerdo con Touraine (2000), "la existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerrequisito para la democracia. Sin ella, no hay Estado legítimo" (p. 65).

De hecho Cissé (2008), señala que en el caso de Senegal, "cuya tradición asociativa se remonta a tiempos precoloniales no fue hasta la década de los ochenta que los movimientos asociativos adquirieron un impulso significativo" (p.81) si bien, el discurso articulado sobre el papel de la ciudadanía comenzó a tomar forma durante la década de los noventa, "evidenciando la adaptación del contexto estatal ante la reducción de su omnipotencia política, instigada por las instituciones internacionales" (Sarr, 2006, p. 114).

Desde entonces, se ha venido observado un aumento y diversificación progresivos en el número de entidades que constituyen la sociedad civil senegalesa, dando lugar a "una sociedad civil extremadamente diversa y activa que se ha ido consolidando al hilo de los grandes cambios sociales, económicos y políticos que afectaron al país desde su independencia" (Marín, 2017, p. 130).

En este contexto de diversidad y pluralidad tanto de actores como de organismos e instituciones, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) emergen como instrumentos clave. Según Kamara (2010) estas entidades abarcan una amplia heterogeneidad de prácticas destinadas a abordar las demandas sociales, políticas y económicas de la sociedad, ajustándose a las necesidades específicas de cada momento y contexto y actuando como "fuerza de presión y proposición en un sentido favorable a las aspiraciones de las poblaciones o simplemente como un marco de organización práctica de modos de mejora de sus condiciones de vida" (Marín, 2017, p. 129).

Resulta especialmente significativo que existan alrededor de una quincena de organizaciones dedicadas a apoyar a las personas LGBTQ+ en un contexto marcado por un preocupante retroceso en materia de derechos sociales. Este deterioro se acompaña de una disminución alarmante de la tolerancia hacia las expresiones de afecto entre personas del mismo sexo. La sociedad senegalesa, profundamente influenciada por una cisheteronormatividad arraigada, adopta una postura predominantemente conservadora frente a las personas LGBTQ+, caracterizada por actitudes censoras y una limitada comprensión de la diversidad sexual y de género.

Para Freude y Waites (2023) este fenómeno de animadversión en contra de las personas que no se ajustan a los roles de género o a las expectativas sexuales establecidas se enmarca en un contexto sociocultural influenciado por la preponderante presencia e influencia de la religión, destacándose Senegal como uno de los países de África occidental donde la impronta del islam resulta más palpable especialmente desde los últimos 15 años. Según el Pew Research Center en su estudio *Muslim Population by Country: Projections for 2010-2030*² [Población musulmana por país: proyecciones para 2010-2030] alrededor del 93% de la población en 2010 ya profesaba el islam, anticipándose un incremento que alcance una cifra cercana al 96,9% en 2030. En este contexto resulta sencillo comprender por qué los actos de naturaleza homosexual sean ampliamente considerados un tabú moralmente reprochable e inaceptable y por qué las personas LGTBQ+ sean percibidas como “desviadas” de las normas culturales y religiosas establecidas.

En el contexto jurídico de Senegal, la homosexualidad se halla sujeta a penalización en virtud del Código Penal, promulgado en la década de los sesenta y aún en vigor. Este marco normativo tipifica como ilícitas las relaciones entre individuos del mismo sexo, aun cuando estas sean consensuadas. Según el artículo 319.3 del referido código prescribe que cualquier acto que implique relaciones sexuales “contra natura” con una persona del mismo sexo se considera como un delito. Este delito se encuentra sujeto a sanciones que incluyen penas de hasta cinco años de privación de libertad y cuantiosas multas.

Así, autores como Smet (2015) consideran que la discriminación y represión imperantes en el país generan por parte de la sociedad un clima de rechazo y exclusión hacia las personas LGTBQ+ quienes enfrentan episodios constantes de estigmatización, discriminación y violencia, afectándoles de manera particular, por ejemplo, en el ámbito laboral, en el acceso a servicios sociales o a servicios básicos como a la sanidad o la educación. Estos hechos subrayan que, en los últimos años, el panorama general en Senegal haya experimentado un cambio negativo y vertiginoso, sumiendo a las personas LGTBQ+ en una constante situación de inestabilidad e inseguridad.

Este análisis enfatiza la necesidad de cartografiar desde una perspectiva científica y social las OSC que trabajan de manera proactiva “aportando soluciones fundamentadas en su experiencia y compromiso social” (Marín, 2017, p. 130) en favor de las personas LGTBQ+. Resulta fundamental divulgar que pese a las dificultades

² Artículo disponible en: <https://www.pewresearch.org/religion/2011/01/27/the-future-of-the-global-muslim-population/>

sociales, culturales o religiosas que se viven actualmente en esta parte de África occidental existen numerosas organizaciones sociales que tratan de fomentar la comprensión de las problemáticas de las personas LGBTQ+ y promover cambios que favorezcan la igualdad y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, y/o de su identidad o expresión de género.

2. Análisis de las influencias socioculturales, legales, políticas y mediáticas

2.1. La presión sociocultural y religiosa

2.1.1. Cisheteronormatividad y discriminación social

En la intrincada trama social de senegalesa, las arraigadas tradiciones han desempeñado un papel esencial en la formación de su identidad cultural. Generación tras generación, los usos ancestrales han tejido una red que permea la vida cotidiana en todos sus ámbitos. Este arraigo que, si bien ha fortalecido la cohesión social del país, ofrece importantes resistencias ante las dinámicas cambiantes.

La ciudadanía ha sido objeto de diferentes análisis que han servido para comprender mejor su idiosincrasia. Así, entre 2014 y 2015, *Afrobarometer*³ [Afrobarómetro] llevó a cabo en 33 países, Senegal entre ellos, una encuesta titulada *Tolerance in Africa* [Tolerancia en África]. El objetivo de dicha encuesta residía en la evaluación del nivel de tolerancia de los ciudadanos frente a la posibilidad de tener vecinos pertenecientes a otras etnias, con distintas afiliaciones religiosas, personas migrantes, personas seropositivas, así como individuos identificados dentro del espectro LGBTQ+. Los resultados obtenidos revelaron que únicamente el 3% de la población senegalesa expresó no sentirse ofendida ante la posibilidad de tener un vecino o vecina que no se ajustase a la cisheteronorma. Este dato evidencia de manera contundente no solo la hegemonía de una cisheteronormatividad restrictiva en la sociedad senegalesa, sino también la profunda estigmatización y discriminación sistémica que enfrentan las personas LGBTQ+.

³ Encuesta de Afrobarometer disponible en: https://www.afrobarometer.org/wp-content/uploads/migrated/files/publications/Dispatches/ab_r6_dispatchno74_tolerance_in_africa_eng1.pdf

Desde una perspectiva sociocultural, en Senegal se percibe la homosexualidad como un fenómeno de naturaleza “occidental” (Smet, 2015, p.6). Hoy por hoy, el país se halla inmerso en la búsqueda de una identidad nacional y africana, como parte integral de la resistencia global contra el colonialismo. Este contexto sociopolítico genera una marcada oposición social hacia las influencias occidentales, la cual se ve potenciada por diversos factores exógenos, tales como el creciente fanatismo religioso y la proliferación de discursos de odio en los medios de comunicación. Dichos elementos confluyen de manera adversa, resultando en consecuencias directas y perjudiciales para las personas LGBTQ+.

Senegal sirve como un ejemplo paradigmático del agravamiento de la discriminación social y de la LGTBIfobia en África occidental. Este es un fenómeno documentado y denunciado en informes de reconocidas organizaciones defensoras de derechos humanos. Un caso emblemático es el informe *All this terror because of a photo* (2023) [Todo este terror por una foto] de Human Rights Watch⁴, que destaca cómo las personas LGBTQ+ son blanco de ataques en las redes sociales. Asimismo, Amnistía Internacional⁵, en su informe *África 2022*, subraya la desprotección de los derechos de las personas LGBTQ+ en la región. Estas referencias respaldan de manera indiscutible la exposición de la situación, enfatizando la urgencia de abordar la problemática desde una perspectiva multidimensional.

2.1.1. La hegemonía religiosa en Senegal

Como se ha destacado previamente, se estima que en Senegal el 93,89% de la población practica el islam, principalmente de la rama sufi, mientras que el 6,11% restante profesa el cristianismo y otras religiones minoritarias. Aunque internacionalmente se considera a Senegal como un país moderado, autores como Van Klinken y Chitando (2016) destacan la significativa influencia de la religión en la sociedad y señalan que esta dinámica ha cambiado notablemente debido al surgimiento del radicalismo religioso, un fenómeno relativamente reciente en comparación con otros países de África occidental.

En el pasado, la sociedad senegalesa mostraba una mayor apertura hacia cuestiones relacionadas con el sexo y la sexualidad. Sin embargo, el avance del extremismo

⁴ Informe Human Right Watch disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2023/02/21/oriente-medio-y-norte-de-africa-las-personas-lgbt-son-blanco-de-ataques-digitales>

⁵ Informe África 2022 de Amnistía Internacional disponible en: <https://www.amnesty.org/es/location/africa/report-africa/>

religioso ha alterado esta percepción, promoviendo estereotipos negativos sobre el género y la orientación sexual. A través de mensajes LGBTIfóbicos basados en interpretaciones radicalizadas se etiqueta a las personas LGBTIQ+ como desviadas o malditas.

En este contexto, los textos religiosos se han convertido en herramientas fundamentales para sustentar discursos discriminatorios. En el libro sagrado del islam, el Corán, solo se encuentra una referencia explícita a las relaciones entre personas del mismo sexo en un episodio específico: la destrucción de Sodoma y Gomorra, un relato similar al del Antiguo Testamento de la Biblia. Según el Corán, cuando el profeta Lot recibe a dos mensajeros enviados por Alá, los sodomitas le solicitan tener relaciones sexuales con ellos, a lo que él responde:

¿Cometéis una atrocidad que ninguna criatura ha cometido antes? Ciertamente, por concupiscencia, os llegáis a los hombres en lugar de llegaros a las mujeres. ¡Sí, sois un pueblo inmoderado! (Corán, 7:80-81).

Este pasaje ha sido instrumentalizado por sectores conservadores para justificar la exclusión y criminalización de las diversidades sexuales. Hernández (2019) subraya que esta interpretación, descontextualizada y radicalizada, refuerza narrativas hegemónicas que dificultan la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Líderes religiosos y musulmanes radicales expresan abiertamente su oposición a la homosexualidad, llegando incluso a considerar que la imposición de castigos puede redimir las almas de quienes la practican. Como consecuencia, instan a sus comunidades a denunciar casos de personas LGBTIQ+. Este enfoque no solo justifica la negación de los derechos de esta población, sino que también contribuye a presentarlas como individuos infieles, depravados o herejes, y como una imposición cultural del mundo occidental.

Todos estos elementos alimentan el actual clima social de violencia y discriminación contra las personas LGBTIQ+ en Senegal. Estas evidencias subrayan la urgencia de abordar las raíces profundas de la intolerancia religiosa y trabajar hacia la promoción de la diversidad y el respeto integral de los derechos humanos.

2.2. Perspectiva legal: la controversia en torno al Artículo 319

A pesar de que Senegal ha ratificado prácticamente todos los instrumentos⁶ jurídicos internacionales destinados a la protección de los derechos humanos, tales como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR), la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) o la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), de manera sistemática los derechos de las personas LGTBQ+ persisten sin ser respetados.

Así, desde 1965 la homosexualidad ha sido objeto de penalización en Senegal, y a diferencia de otros países de la región, se promulgaron leyes adicionales contra la sodomía tras la independencia de Francia. En virtud del controvertido artículo 319 del Código Penal, las personas LGTBQ+ son perseguidas *per se*. Conforme al epígrafe 3, se les castiga con penas que van desde uno a cinco años de prisión y multas que oscilan entre 100.000 FCFA y 1.500.000 FCFA (aproximadamente entre 152 euros y 2.288 euros) por cometer actos indecentes o contra natura con personas del mismo sexo. El epígrafe añade que, si además el acto se lleva a cabo con un menor de 21 años se impondrá en todos los casos la pena máxima.

A pesar de que el vigente Código Penal senegalés es esencialmente una réplica del Código Penal francés de la década de 1940, se introdujo el término "acto contra natura" para describir las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Según Smet (2015), es crucial resaltar que este concepto, aunque subjetivo y dependiente de las normas culturales, religiosas y legales de cada país, ha perdurado sin reformas significativas hasta el momento presente.

Surge por tanto una considerable controversia en torno a la interpretación del artículo, con dos perspectivas divergentes. Por un lado, hay quienes sostienen que la ley no penaliza explícitamente la homosexualidad, ya que no especifica en qué consisten los actos contra natura. Por otro lado, hay quienes consideran que el artículo penaliza exclusivamente el hecho de mantener relaciones o prácticas sexuales entre personas del mismo sexo.

Independientemente de cualquier interpretación, a nivel internacional, Senegal figura entre los 68 Estados de la ONU donde las relaciones entre personas del mismo

⁶ Instrumentos ratificados por Senegal disponibles en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=153&Lang=SP

sexo se consideran ilegales, según el informe *Homofobia de Estado*⁷ elaborado en 2019 por la ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex). Este contexto legal, respaldado por la evidencia jurídica y bibliográfica, subraya la urgencia de abordar y rectificar esta situación para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas LGTBQ+.

2.3. Dimensión política y resistencia institucional

Desde una perspectiva política, Aengus y Itaborahy (2015) destacan la ausencia de una clara voluntad institucional en la reforma del Código Penal que despenalice las relaciones entre personas del mismo sexo, lo que allanaría en cierta forma el camino hacia la aceptación social de la diversidad sexual y de género. Esta manifiesta resistencia institucional pudo advertirse en eventos políticos cruciales. Así, durante la campaña presidencial de 2012 el presidente Macky Sall desmintió cualquier intención de despenalización, subrayando la complejidad del contexto político en torno a esta cuestión. En 2013, durante la visita del entonces presidente estadounidense Barack Obama a Dakar, Sall admitió públicamente que la sociedad senegalesa no estaba preparada para contemplar este posible escenario. En 2016, en pleno debate de la reforma constitucional, el presidente reafirmó su postura, asegurando que durante su mandato el artículo 319 no sería abolido y en 2020, durante la visita del primer ministro canadiense, el presidente senegalés transmitió un mensaje a la opinión pública enfatizando la satisfacción de los senegaleses con sus leyes y rechazando cualquier perspectiva de cambio.

Del mismo modo, durante su segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) sobre la situación de los derechos humanos en los Estados miembros de la ONU, el gobierno senegalés enfrentó recomendaciones de Bélgica, Grecia, Alemania, Irlanda, Países Bajos, Suiza y México, todas dirigidas a derogar el artículo 319 del Código Penal. Sorprendentemente, el Gobierno rechazó todas estas recomendaciones, argumentando que dicho artículo debía interpretarse como una medida punitiva exclusivamente para los actos entre personas del mismo sexo cometidos públicamente.

La postura política, evidenciada de manera notable en eventos internacionales y nacionales, subraya la persistente resistencia a abordar la despenalización desde una perspectiva socio-legal, lo que plantea desafíos significativos para la protección

⁷ Informe disponible en: <https://ilga.org/ilga-launches-state-sponsored-homophobia-2019>

de los derechos de las personas LGTBQ+ en el país y la plena integración de estos individuos en la sociedad.

2.4. *Impacto sociocultural y mediático: medios de comunicación y estigmatización*

Durante la última década, los medios de comunicación senegaleses han sido utilizados como altavoces para difundir discursos de odio dirigidos hacia las personas LGTBQ+. Este fenómeno se ha traducido en la propagación de estereotipos negativos, la promoción de prejuicios y la incitación al odio y la violencia. Esta realidad ampliamente documentada en estudios como el de Carratalá y Herrero-Jiménez (2019) pone de relieve la falta de ética mediática y documenta, la conexión entre la exposición negativa en los medios y la exacerbación de la discriminación hacia las personas LGTBQ+.

Estos autores señalan que la proliferación de prejuicios y estereotipos anti-LGBTQ+ se observa sin restricciones en la denominada prensa sensacionalista, la cual carece de un adecuado rigor en el tratamiento de la información relacionada con este colectivo. Las consecuencias de esta falta de ética informativa se reflejan en su sobreexposición pública asociando erróneamente la homosexualidad con la violencia, la propagación del VIH, la pedofilia y la delincuencia.

Además de los medios de comunicación tradicionales, para Carratalá y Herrero-Jiménez (2019) las redes sociales han adquirido un papel relevante en la difusión de desinformación y de narrativas en contra de las personas LGTBQ+. Desde 2019 se han producido numerosos casos en los que individuos sospechosos de pertenecer a la comunidad LGTBQ+ han sido expuestos en plataformas digitales donde, por ejemplo, reconocidos *influencers* han revelado sin reparo su identidad generando no solo graves riesgos para los afectados, sino también para sus familias o responsables de asociaciones LGTBQ+ han sido mostrados en redes como representantes de todos los homosexuales en Senegal.

Este preocupante fenómeno revela una ausencia patente de deontología de los medios quienes se han convertido en vectores del odio y la violencia en contra de las personas LGTBQ+.

3. Las organizaciones de la sociedad civil LGTBIQ+ en Senegal

3.1. Orígenes y evolución del asociacionismo

El nacimiento del asociacionismo LGTBIQ+ en Senegal se remonta a fines de la década de 1960 y principios de la de 1970, marcando un hito tras la independencia de Francia el 20 de junio de 1960. En este contexto, emergieron los primeros círculos compuestos por algunos individuos LGTBIQ+ entre sus miembros “inspirados en los movimientos similares que se estaban gestando en Europa y Estados Unidos” (Coly, 2013, p.21).

Coly destaca que durante las primeras reuniones la atención se centraba de manera primordial en deliberar la dirección a seguir para asegurar que los frutos de la independencia florecieran. Es por esto por lo que, aunque la temática LGTBIQ+ ocupaba un lugar secundario en dichas conversaciones, comenzasen a forjarse grupos de diálogo comprometidos no solo con la construcción del país, sino también con la inclusión de las personas LGTBIQ+ y la consecución de avances significativos en materia de igualdad y de derechos.

De estos encuentros iniciales, emergieron en la década de los años 80 las primeras OSC enfocadas de manera particular en la mejora del acceso a la salud para las personas LGTBIQ+. Este surgimiento fue una respuesta estratégica a las preocupantes tasas de morbilidad⁸ por VIH en el contexto nacional. Aunque estas incipientes OSC no contaban formalmente con un estatus propio, si gozaban de un respaldo social considerable y se dedicaron de manera proactiva a abordar las necesidades de salud específicas de las personas LGTBIQ+. Simultáneamente, emprendieron esfuerzos para sensibilizar al gobierno senegalés sobre la imperativa importancia de atender las particulares demandas de este colectivo en el ámbito de la salud pública.

A medida que las personas LGTBIQ+ tomaron conciencia de la relevancia de abogar no solo por sus derechos en materia de salud, sino también por su inclusión en la sociedad, se iniciaron los primeros esfuerzos organizativos. A finales de la década de 1990, emergió una de las OSC más longevas y destacadas, *Arc-en-Ciel* [Arcoíris]. Esta organización pionera se comprometió en la promoción de la igualdad y la inclusión de las personas LGTBIQ+ en Senegal, empleando estrategias

⁸ Según fuentes señaladas por el Banco Mundial se estima que alrededor del 27% de la población entre 15 y 24 años estaba afectada por VIH entre 1980 y 1990. Más información disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.AIDS.ZS?locations=SN>

de sensibilización y educación. De manera incansable, *Arc-en-Ciel* luchó contra la estigmatización y la discriminación, proporcionando entornos seguros para el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y el acceso a recursos fundamentales.

A pesar de los desafíos afrontados por las asociaciones LGBTQ+ en Senegal, la década de los años 2000 fue testigo de un notable incremento en la fundación de nuevas OSC. Este fenómeno se vio impulsado principalmente por el imperativo de abordar la ilegalidad de la homosexualidad y contrarrestar la intensa estigmatización social que enfrentaban las personas LGBTQ+. Este periodo sentó los pilares en la respuesta organizada a las barreras legales y sociales que afectaban a la comunidad LGBTQ+ en el contexto senegalés.

OSC como *KIRAAY*, *EVA+* o *FAGARU*, entre otras, han dedicado más de dos décadas a una valiente lucha por la igualdad y la defensa de los derechos en Senegal. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial al proporcionar servicios de apoyo emocional, asesoramiento y asistencia legal, al tiempo que implementan programas educativos y de sensibilización en escuelas y comunidades para tratar de erradicar la discriminación y la violencia. Además, abogan activamente por cambios legislativos significativos y trabajan incansablemente para eliminar las leyes discriminatorias que criminalizan la homosexualidad, marcando un impacto perdurable en la promoción de la igualdad y la protección de los derechos de la comunidad LGBTQ+.

3.2. Cartografía de las principales OSC en Senegal

La presente cartografía, detallada en la tabla 1, ofrece un análisis exhaustivo del panorama de las OSC en Senegal dedicadas a la protección de los derechos de las personas LGBTQ+. Este estudio examina la diversidad y pluralidad de estas entidades, resaltando su compromiso de más de dos décadas en la lucha por la igualdad y los derechos humanos.

Para la elaboración de esta cartografía, se utilizó una metodología basada en una revisión exhaustiva de fuentes secundarias. Se analizaron informes institucionales, publicaciones académicas y registros oficiales, así como datos provenientes de bases de datos internacionales sobre derechos humanos y LGBTQ+. Además, se llevaron a cabo búsquedas sistemáticas en redes sociales y plataformas digitales utilizadas por las OSC para difundir sus actividades, como sitios web oficiales, páginas de Facebook y perfiles de X (antiguo Twitter) e Instagram. Estas fuentes proporcionaron información relevante sobre las áreas de acción, los objetivos estratégicos y las iniciativas clave de estas organizaciones.

TABLA I. Cartografía de las OSC dedicadas a la protección de los derechos de las personas LGTBIQ+ en Senegal

Categoría	Asociación/Red	Enfoque Principal	Dirigido a	Notas Destacadas
Organizaciones locales generales	Alternative Senegal	Defensa de derechos y sensibilización	Personas LGTBIQ+ en general	Pionera en la lucha por los derechos LGTBIQ+ en Senegal.
	Arc-en-Ciel	Inclusión y apoyo comunitario	Personas LGTBIQ+ en general	Promueve la visibilización y la igualdad de derechos.
	Association Prudence	Acompañamiento y asesoramiento legal	Personas LGTBIQ+ en general	Ofrece recursos para personas en situaciones de vulnerabilidad.
	FAGARU	Promoción de la diversidad	Personas LGTBIQ+ en general	Combate la discriminación a través de proyectos comunitarios.
	KIRAAY	Inclusión y fortalecimiento social	Personas LGTBIQ+ en general	Enfocada en acciones que fomenten la cohesión y el respeto por la diversidad.
	Partenariat pour la Promotion et la Protection des Droits Humains	Derechos humanos fundamentales	Personas LGTBIQ+ en general	Colabora con instituciones para garantizar igualdad de derechos.
Organizaciones locales juveniles	Association Jeunesse en Mouvement	Empoderamiento de juventudes	Personas jóvenes LGTBIQ+	Promueve la igualdad y el acceso a oportunidades para personas jóvenes LGTBIQ+.
	Association Jeunesse Espoir	Sensibilización y formación	Personas jóvenes LGTBIQ+	Desarrolla programas para jóvenes enfocados en derechos y habilidades.
Organizaciones locales enfocadas en mujeres	EVA+	Derechos de mujeres LGTBIQ+	Mujeres lesbianas, bisexuales y trans	Trabaja en la inclusión y empoderamiento de mujeres lesbianas, bisexuales y trans.
Organizaciones panafricanas presentes en Senegal	AIDES-Sénégal	Salud sexual y derechos	Personas LGTBIQ+ en general	Referente en la lucha contra el VIH y la discriminación en el continente africano.
	African Men for Sexual Health and Rights	Salud y derechos de hombres gais y bisexuales	Hombres gais y bisexuales	Enfoque integral en salud sexual y derechos humanos.
	Women's Smile	Empoderamiento y apoyo a mujeres lesbianas	Mujeres lesbianas y bisexuales	Ofrece recursos y programas de desarrollo para mujeres en Senegal.
Redes locales de colaboración y articulación	Réseau des Organisations LGTBIQ+ du Sénégal	Fortalecimiento del movimiento LGTBIQ+	Personas LGTBIQ+ en general	Coordina esfuerzos entre organizaciones locales para potenciar su impacto.
	Réseau National des Populations Clés (RENAPOC)	Incidencia política y acción colectiva	Personas LGTBIQ+ y otras poblaciones clave	Plataforma nacional para visibilizar y proteger los derechos de poblaciones clave.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis y recopilación de datos sobre OSC en Senegal, en base a informes, registros oficiales y actividades documentadas en plataformas digitales.

Los resultados obtenidos en este estudio revelan una estructura diversa y dinámica dentro del tejido asociativo senegalés dedicado a la defensa y promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+. Para facilitar su análisis, las organizaciones identificadas se han clasificado en 5 categorías (Organizaciones locales generales, Organizaciones locales juveniles, Organizaciones locales enfocadas en mujeres, Organizaciones panafricanas presentes en Senegal y Redes locales de colaboración y articulación) que reflejan tanto su ámbito de actuación como los colectivos a los que están dirigidas. Esta sistematización permite no solo una comprensión más clara de su labor, sino también una visualización de las prioridades y estrategias que definen su trabajo en un contexto sociopolítico hostil.

A continuación, se presentan las organizaciones identificadas en esta cartografía, cuyo análisis individual permite comprender sus áreas de acción, enfoques estratégicos y contribuciones al fortalecimiento de los derechos LGBTIQ+.

a) Organizaciones locales generales

1. *Alternative Senegal* [Alternativa Senegal]. Es una organización fundada en 2008, comprometida con la defensa de los derechos humanos en Senegal, con un enfoque integral sobre justicia social, inclusión y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades marginadas. Su misión principal es promover los derechos humanos, la igualdad de género y el acceso equitativo a recursos y servicios esenciales, especialmente en contextos de vulnerabilidad social y económica.

Desde su creación, *Alternative Senegal* ha trabajado incansablemente en la mejora del acceso a servicios de salud, especialmente en lo relacionado con la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. Reconociendo las disparidades existentes, la organización aboga por un acceso equitativo a los servicios de salud, asegurando que las personas de las comunidades más vulnerables, incluidas las personas LGBTIQ+, no sean excluidas de la atención médica.

Además, *Alternative Senegal* destaca por su trabajo en la lucha contra la discriminación y la estigmatización de las personas LGBTIQ+. A través de una serie de programas educativos y de sensibilización, la organización trabaja para transformar las actitudes y percepciones arraigadas en la sociedad senegalesa sobre la orientación sexual y la identidad de género.

A nivel político, la organización apoya reformas legales que garanticen el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+ y aboga por un marco legal

que proteja a todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Además, en su labor de incidencia política, *Alternative Senegal* busca la construcción de alianzas con otras organizaciones nacionales e internacionales para fortalecer la lucha por la igualdad en Senegal y a nivel regional.

2. *Arc-en-Ciel* [Arcoíris] es una de las organizaciones más antiguas y destacadas en Senegal, fundada en 1998 con el propósito de defender los derechos de la comunidad LGBTIQ+. A lo largo de más de dos décadas de trabajo, ha consolidado su posición como un actor influyente en la lucha por la igualdad y la inclusión, convirtiéndose en una referencia clave en el panorama de los derechos humanos en Senegal. Su origen se remonta a un contexto social donde la visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ era escasa y las discriminaciones sistemáticas eran prevalentes, lo que ha motivado a la organización a centrarse en la mejora de las condiciones de vida de esta comunidad y en la lucha contra los prejuicios que la rodean.

Arc-en-Ciel no se adscribe a ninguna ideología. Su enfoque se basa en los principios universales de derechos humanos, abogando por una sociedad inclusiva que respete la diversidad en todas sus formas. Su misión es promover la igualdad de derechos, erradicar la violencia y la discriminación, y empoderar a las personas LGBTIQ+ para que puedan vivir de acuerdo con su orientación sexual y/o identidad o expresión de género sin miedo a ser perseguidas o estigmatizadas. En su labor, la organización también se enfoca en la sensibilización de la sociedad en general, buscando un cambio cultural profundo que favorezca la aceptación y el respeto hacia la comunidad LGBTIQ+.

El trabajo de *Arc-en-Ciel* incluye la prestación de servicios de apoyo emocional, asesoramiento y asistencia legal, lo que resulta crucial para las personas LGBTIQ+ que enfrentan situaciones de discriminación, violencia o exclusión. Estos servicios tienen como objetivo no solo proporcionar recursos esenciales para afrontar estas adversidades, sino también fortalecer la resiliencia de las personas afectadas, ayudándolas a superar el estigma y a vivir de manera plena y digna.

En el ámbito educativo, la organización ha sido pionera en el desarrollo de programas de sensibilización en escuelas y comunidades. Estos programas buscan cambiar las percepciones erróneas sobre la comunidad LGBTIQ+, promoviendo una cultura de respeto y aceptación.

La longevidad de *Arc-en-Ciel* y su capacidad para adaptarse a los cambios en las necesidades de la comunidad LGBTIQ+ demuestran su compromiso constante con la causa. Además de sus servicios directos, la organización se involucra activamente

en la defensa de cambios legislativos que favorezcan la igualdad de derechos, buscando reformas legales que respeten y protejan los derechos de las personas LGBTIQ+ y promueva una sociedad más justa e inclusiva.

3. *Association Prudence* [Asociación Prudencia]. Reconocida por su dedicación a la prevención y apoyo en relación con el VIH/SIDA y la salud sexual y reproductiva, se erige como una entidad crucial en Senegal. Su origen se remonta a principios de la década de 2000, cuando un grupo de profesionales de la salud y activistas en derechos humanos decidieron constituir una entidad enfocada en la prevención del VIH/SIDA en un contexto donde la comunidad LGBTIQ+ era particularmente vulnerable. La organización nació con la misión de reducir la propagación del VIH mediante programas educativos que informaran sobre prácticas sexuales seguras, además de generar una mayor conciencia sobre las realidades del VIH/SIDA, especialmente en comunidades que enfrentaban una fuerte estigmatización.

Uno de los enfoques centrales de *Association Prudence* es la sensibilización y educación dentro de la comunidad LGBTIQ+. A través de campañas educativas, talleres y distribución de materiales informativos, la organización busca reducir los estigmas y promover prácticas más saludables entre la población, al tiempo que proporciona apoyo psicológico y social a las personas que conviven con el VIH.

Además de sus esfuerzos preventivos, la organización ofrece apoyo integral que no se limita únicamente al aspecto médico, sino que también incluye asesoramiento emocional y social, promoviendo el bienestar general y facilitando el acceso a servicios médicos adecuados. *Association Prudence* también realiza un trabajo constante de incidencia política, luchando por la implementación de políticas públicas que garanticen la igualdad de acceso a la salud para todas las personas, independientemente de su orientación sexual y/o identidad o expresión de género.

La organización se ha consolidado como un pilar de apoyo en la comunidad, desempeñando un papel clave en la mejora de la calidad de vida de las personas LGBTIQ+ en Senegal y trabajando incansablemente para desafiar los prejuicios y promover una mayor aceptación y comprensión social en torno a la salud sexual y reproductiva.

4. *FAGARU* es una organización comprometida con la lucha contra el VIH/SIDA y la defensa de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ y trabajadoras sexuales en Senegal. Fundada en los últimos años de la década de 1990, *FAGARU* surgió ante la necesidad urgente de abordar la crisis del VIH/SIDA, especialmente entre las poblaciones más vulnerables y marginadas, como las personas LGBTIQ+ y las trabajadoras sexuales.

Uno de los ejes principales de la labor de *FAGARU* es la lucha contra el VIH/SIDA. La organización implementa estrategias innovadoras centradas en la prevención, detección temprana y tratamiento de la enfermedad. Además de su trabajo en la salud física, *FAGARU* pone especial énfasis en reducir el estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA, creando espacios seguros y accesibles para quienes se enfrentan a la enfermedad. Este enfoque contribuye a un ambiente más inclusivo y comprensivo, particularmente para aquellas personas más afectadas por la epidemia.

El enfoque integral de *FAGARU* se refleja en su atención a la salud emocional, proporcionando asesoramiento y apoyo psicológico, además de recursos esenciales para el bienestar físico y mental. Reconociendo las realidades interseccionales que enfrentan las personas *LGBTIQ+* y las trabajadoras sexuales, la organización trabaja de manera holística, adaptando sus servicios a las necesidades específicas de cada grupo y fortaleciendo su capacidad para defender sus derechos y acceder a servicios de salud.

5. *KIRAAY* es una organización pionera en la defensa de los derechos de las personas *LGBTIQ+* en Senegal. Fundada a principios de la década de 2000 con el objetivo de promover la igualdad y luchar contra la discriminación de las personas con diversidad sexual, su labor se ha centrado no solo en los aspectos legales, sino también en transformar las actitudes y percepciones profundamente arraigadas en la cultura senegalesa.

La organización adopta un enfoque integral y holístico en su trabajo, que abarca la sensibilización, la educación y el apoyo emocional. En el ámbito de la sensibilización, *KIRAAY* lleva a cabo actividades innovadoras para cambiar las percepciones negativas y erróneas sobre la diversidad sexual y de género. Estas actividades incluyen campañas mediáticas, eventos públicos y colaboraciones con diversas instituciones locales para fomentar un ambiente de respeto y aceptación en la sociedad. La organización también implementa programas educativos, tanto en la comunidad como en las escuelas, para promover la inclusión y la comprensión de las realidades *LGBTIQ+* desde edades tempranas.

Una de las principales prioridades de *KIRAAY* es el empoderamiento de la comunidad *LGBTIQ+*, proporcionándoles los recursos y el apoyo necesarios para afirmar sus derechos y fortalecer su resiliencia frente a la discriminación. A través de talleres, capacitación y asesoramiento, la organización se dedica a crear espacios seguros donde las personas *LGBTIQ+* puedan compartir experiencias y recibir orientación en temas de salud, derechos humanos y bienestar emocional.

El trabajo de *KIRAAY* también se extiende al ámbito legal, promoviendo reformas legislativas que aseguren la igualdad de derechos para las personas LGBTIQ+ y combatiendo la violencia y la discriminación estructural. A través de su labor en la sensibilización pública y la incidencia política, *KIRAAY* se ha consolidado como un referente importante en la lucha por los derechos LGBTIQ+ en Senegal.

6. *Partenariat pour la Promotion et la Protection des Droits Humains (PAC-DH)* [Asociación para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos]. Es una organización que se destaca por su enfoque integral en la defensa de los derechos humanos en Senegal. Fundada a finales de los años 90, su misión abarca una amplia variedad de temas, desde los derechos civiles y políticos hasta los derechos sociales, económicos y culturales. Aunque no se limita exclusivamente a la defensa de los derechos LGBTIQ+, su trabajo en la inclusión de esta comunidad ha sido significativo en un contexto donde las cuestiones de género y orientación sexual son a menudo objeto de marginación.

En el ámbito político, *PAC-DH* juega un papel clave en la lucha por reformas legislativas que aseguren la igualdad y la no discriminación de las personas LGBTIQ+. Además, realiza un trabajo crucial en la sensibilización y educación de la comunidad, desafiando los estereotipos y prejuicios que aún prevalecen en gran parte de la sociedad. A través de talleres, campañas mediáticas y programas educativos, la organización busca crear una sociedad más inclusiva y respetuosa, promoviendo la aceptación de la diversidad sexual y de género.

En términos ideológicos, *PAC-DH* es una organización laica, comprometida con los principios universales de los derechos humanos, la igualdad y la justicia social. Si bien su labor no está directamente vinculada a ninguna religión, la organización se enfrenta a un contexto cultural y religioso en el que las cuestiones relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género son, en muchos casos, objeto de conflicto con interpretaciones conservadoras de las creencias religiosas predominantes en Senegal.

A pesar de los desafíos que presenta este entorno, *PAC-DH* continúa trabajando incansablemente para garantizar que los derechos de las personas LGBTIQ+ sean reconocidos y protegidos en el marco legal y social de Senegal. Su compromiso con la justicia social no solo aboga por la inclusión de la comunidad LGBTIQ+, sino que también defiende los derechos de otros grupos vulnerables, reconociendo que la lucha por la equidad es un esfuerzo interconectado.

b) Organizaciones locales juveniles

7. *Association Jeunesse en Mouvement* [Asociación Juventud en Movimiento]. Se trata de una organización clave en Senegal, con un enfoque único centrado en la juventud LGBTIQ+. Fundada con el propósito de ofrecer un espacio seguro y de apoyo para los jóvenes LGBTIQ+ de la comunidad senegalesa, *AJM* se ha convertido en una entidad fundamental para la promoción de la inclusión social, el bienestar y los derechos humanos en este sector de la población. A lo largo de su trayectoria, ha desarrollado una misión integral que abarca tanto la salud como los derechos humanos, convirtiéndose en un actor esencial para el empoderamiento juvenil y la construcción de un entorno más inclusivo y respetuoso.

Su misión es principalmente ofrecer apoyo emocional y psicológico a los jóvenes LGBTIQ+, promoviendo su autoaceptación, empoderamiento y fortalecimiento personal. A través de talleres, programas de capacitación y actividades recreativas, *AJM* fomenta una cultura de pertenencia y resiliencia emocional, ayudando a los jóvenes a superar las adversidades derivadas de la discriminación y el estigma social.

El enfoque de la organización en la educación es particularmente relevante, ya que *AJM* ofrece programas diseñados para mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes LGBTIQ+. Esto incluye la prevención del VIH/SIDA, el acceso a información adecuada sobre salud sexual, y el fortalecimiento de habilidades para una vida más consciente y saludable. Los programas educativos buscan no solo informar, sino también transformar las actitudes y estigmas relacionados con la diversidad sexual, promoviendo la aceptación y el respeto mutuo en la sociedad senegalesa.

8. *Association Jeunesse Espoir* [Asociación Juventud y Esperanza]. Es una organización de gran relevancia en Senegal, dedicada a la promoción de los derechos humanos, la igualdad y el empoderamiento de las personas LGBTIQ+. Fundada por un grupo de jóvenes activistas comprometidos con la justicia social y la equidad, *AJE* tiene como objetivo principal ofrecer un espacio de apoyo, educación y sensibilización para los jóvenes de la comunidad LGBTIQ+.

AJE se caracteriza por su enfoque integral y su estrategia multifacética, que abarca tanto la educación como la incidencia política. En el ámbito educativo, la organización ha desarrollado una serie de programas innovadores diseñados para empoderar principalmente a los jóvenes LGBTIQ+ proporcionándoles herramientas y conocimientos sobre sus derechos fundamentales. Estos programas buscan no solo incrementar la conciencia sobre los derechos humanos, sino también fomentar la autoaceptación y el sentido de pertenencia en una sociedad

que a menudo les marginaliza. La organización trabaja también en sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad sexual y de género, desafiando así los estigmas y prejuicios profundamente arraigados.

AJE ha logrado una notable influencia en la esfera política y social, con un impacto tangible en la promoción de políticas inclusivas y el respeto a la diversidad. Su capacidad para movilizar a la comunidad LGBTQ+, así como su habilidad para dialogar con actores políticos y sociales, le ha permitido posicionarse como una de las organizaciones más influyentes en la lucha por la igualdad y los derechos humanos en el país.

c) Organizaciones locales enfocadas en mujeres

9. *EVA+* es una organización pionera y de gran impacto en Senegal, dedicada a la promoción del bienestar, los derechos y la salud sexual de las mujeres lesbianas y bisexuales. Fundada a principios de la década de 2010, *EVA+* surgió en respuesta a la falta de atención y recursos dirigidos específicamente a las mujeres LGBTQ+, un colectivo particularmente vulnerable a la discriminación y marginalización en la sociedad senegalesa. La organización se fundó con el objetivo de brindar apoyo integral a estas mujeres, enfocándose no solo en su salud física, sino también en su bienestar emocional, social y económico.

En el corazón de la labor de *EVA+* está la creación de espacios seguros y de apoyo emocional para las mujeres lesbianas y bisexuales. La organización proporciona un entorno confidencial donde las mujeres pueden compartir sus experiencias, superar los desafíos emocionales y construir resiliencia frente al estigma y la exclusión social que a menudo enfrentan. Este enfoque en el bienestar emocional es clave, ya que permite a estas mujeres abordar de manera integral las complejidades de su identidad sexual en un contexto de discriminación social.

Además de la atención emocional, *EVA+* se distingue por su labor educativa y de sensibilización en torno a la salud sexual, la salud reproductiva y los derechos humanos. La organización lleva a cabo talleres, charlas y distribuye materiales educativos con el objetivo de proporcionar a las mujeres LGBTQ+ la información necesaria para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar. Estos programas se enfocan en promover prácticas sexuales seguras, la prevención del VIH/SIDA y el acceso a servicios de salud reproductiva.

EVA+ también aboga activamente por el empoderamiento de las mujeres lesbianas y bisexuales, alentándolas a participar en la toma de decisiones tanto en su vida personal como en la defensa de sus derechos colectivos. La asociación organiza actividades de capacitación y sensibilización con el objetivo de crear oportunidades para que estas mujeres asuman un papel activo en su comunidad, convirtiéndose en agentes de cambio y promoviendo una cultura de respeto y equidad en Senegal.

d) Organizaciones panafricanas presentes en Senegal

10. *AIDES-Sénégal* [AYUDAS-Senegal] es una organización fundada en 2001, con un enfoque claro en la prevención y el apoyo en relación con el VIH/SIDA en Senegal. Su misión es mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por el VIH/SIDA y garantizar la inclusión social de la comunidad LGBTIQ+ en un contexto social y culturalmente conservador. La organización, miembro de AIDES Internacional, se adscribe a un enfoque basado en los derechos humanos, promoviendo políticas de salud inclusivas y no discriminatorias.

Desde su origen, *AIDES-Sénégal* ha trabajado en la intersección de la salud, los derechos humanos y la lucha contra la estigmatización social, con un enfoque inclusivo y adaptado a las necesidades de las personas más marginadas. Su adscripción ideológica se centra en la defensa de los derechos humanos universales, la equidad en el acceso a servicios de salud y la lucha contra todas las formas de discriminación, especialmente aquellas basadas en la orientación sexual, la identidad de género y el estado serológico.

En el ámbito de la salud, la organización juega un papel clave en la educación y prevención del VIH. Sus programas educativos están diseñados para proporcionar información precisa y accesible sobre prácticas seguras, pero también para desafiar estigmas y creencias erróneas relacionadas con el VIH y la diversidad sexual. Estos programas se implementan tanto en comunidades urbanas como rurales, con un enfoque que respeta las particularidades culturales y sociales de cada contexto.

A nivel de incidencia política, *AIDES-Sénégal* es un actor clave en la promoción de políticas inclusivas y no discriminatorias en Senegal. La organización aboga por la igualdad de acceso a servicios de salud, el respeto de los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad sexual en las políticas públicas. A través de su activismo, ha jugado un papel importante en la sensibilización del gobierno y de las instituciones locales sobre la necesidad de reconocer los derechos fundamentales de la comunidad LGBTIQ+ y garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud.

11. *African Men for Sexual Health and Rights* [Hombres Africanos por la Salud y los Derechos Sexuales] es una organización panafricana fundada en 2009 con el objetivo de promover la salud y los derechos sexuales de los hombres gays y bisexuales en el continente africano.

Su origen se sitúa en la necesidad de abordar las desigualdades en el acceso a servicios de salud. Es en este ámbito donde *AMShE*R desempeña un papel clave en la lucha contra el VIH/SIDA. Sus programas incluyen campañas educativas, talleres de sensibilización y la provisión de servicios esenciales de prevención, diagnóstico y tratamiento. Además, la organización busca superar barreras estructurales, como el estigma médico y la falta de formación en diversidad sexual dentro de los sistemas de salud.

Más allá del ámbito sanitario, *AMShE*R aboga por cambios legislativos y la eliminación de leyes discriminatorias, especialmente aquellas que penalizan la homosexualidad. Su misión incluye la erradicación de la estigmatización asociada a la orientación sexual y la identidad de género, promoviendo la transformación cultural necesaria para garantizar una sociedad más inclusiva y respetuosa.

*AMShE*R no se adscribe a ninguna ideología o corriente religiosa específica; sin embargo, fundamenta su labor en la defensa de la igualdad, la justicia social y el acceso equitativo a servicios esenciales como la atención médica. Su enfoque inclusivo desafía tanto las normas tradicionales patriarcales como las interpretaciones religiosas que perpetúan la discriminación, consolidándose como un actor clave en la promoción de los derechos humanos en contextos de alta vulnerabilidad.

En Senegal, *AMShE*R ha establecido alianzas con organizaciones locales para amplificar su impacto. Estas colaboraciones permiten una respuesta más eficaz a los desafíos específicos del contexto senegalés, como la influencia de discursos religiosos conservadores y la presión social hacia la conformidad normativa. La organización también se involucra en foros regionales e internacionales, consolidándose como una voz influyente en la defensa de los derechos LGBTQ+ en África.

12. *Women's Smile* [La sonrisa de las mujeres] es una organización dedicada a mejorar la calidad de vida de las mujeres lesbianas y bisexuales en Senegal, enfocándose en ofrecerles apoyo emocional, fortalecer su bienestar y promover su autonomía. Fundada a mediados de la década de 2010, la organización surgió en respuesta a la creciente necesidad de crear espacios seguros donde las mujeres LGBTQ+ pudieran compartir sus experiencias y encontrar recursos adecuados para afrontar la discriminación y la violencia.

La misión de *Women's Smile* es proporcionar un entorno solidario y seguro, centrado en la creación de espacios donde las mujeres lesbianas y bisexuales puedan expresar libremente sus vivencias, recibir asesoramiento y apoyo especializado, y encontrar la orientación necesaria para fortalecer su autoestima y autonomía. En este sentido, la organización lleva a cabo actividades como talleres de sensibilización, programas educativos y redes de apoyo emocional, que permiten a las mujeres participantes no solo gestionar los desafíos emocionales derivados de la discriminación, sino también desarrollarse personalmente en un ambiente inclusivo y positivo.

Adoptando un enfoque integral, *Women's Smile* aborda las múltiples dimensiones de las dificultades que enfrentan las mujeres LGBTIQ+ en Senegal, particularmente las desigualdades de género y orientación sexual. Además de brindar apoyo emocional, la organización también trabaja en la sensibilización y educación de la sociedad, buscando cambiar las percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual. Esto incluye colaborar con otras organizaciones y con sectores comunitarios más amplios para abogar por la inclusión, el respeto y la igualdad de derechos para las mujeres lesbianas y bisexuales.

A través de su enfoque multidimensional, *Women's Smile* se ha consolidado como un referente en la lucha por los derechos de las mujeres LGBTIQ+, promoviendo la justicia social y empoderando a las mujeres lesbianas y bisexuales a ser activas defensoras de sus propios derechos.

e) Redes locales de colaboración y articulación

13. *Réseau des Organisations LGBTIQ+ du Sénégal* [Red de Organizaciones LGBTIQ+ de Senegal] es una coalición de diversas organizaciones senegalesas que se dedican a la promoción y defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+, aunque no forma parte de *RENAPOC*. Fundada a principios de la década de 2000, la red tiene como objetivo principal abogar por la despenalización de la homosexualidad.

La misión de la red es llevar a cabo campañas de sensibilización y promoción que busquen modificar las actitudes y percepciones en torno a la homosexualidad, especialmente en las zonas rurales del país, donde los prejuicios y la falta de información son más prevalentes. La red trabaja de manera directa con los gobiernos locales y otras instituciones públicas, buscando involucrar a las autoridades en la construcción de políticas públicas más inclusivas y respetuosas de los derechos

humanos. Estas campañas tienen un impacto significativo, ya que se enfocan en llegar a la base de la sociedad senegalesa, desafiando los estigmas culturales y religiosos que perpetúan la marginalización de la comunidad LGBTQ+.

Además de sus esfuerzos de sensibilización, la red se dedica al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones más pequeñas que trabajan con y para las personas LGBTQ+. A través de la promoción de la solidaridad y el apoyo mutuo, la red facilita la colaboración entre diversas entidades, ayudando a difundir buenas prácticas y promover un enfoque unificado en la lucha por la igualdad de derechos. El fortalecimiento de estas organizaciones locales también permite un mayor impacto en la defensa de los derechos LGBTQ+ a nivel nacional.

14. *Réseau National des Populations Clés (RENAPOC)* [Red Nacional de Poblaciones Marginadas] es una red nacional que agrupa a 28 organizaciones dedicadas a la promoción de los derechos y la salud de las poblaciones más vulnerables en Senegal, con un enfoque especial en las personas LGBTQ+. Fundada en 2014 con el apoyo de la organización ANCS (Alianza Nacional de las Comunidades por la Salud), *RENAPOC* surgió como una respuesta organizada a la necesidad de coordinar esfuerzos para abordar la discriminación, la exclusión social y la violación de los derechos humanos que enfrentan las personas LGBTQ+ en Senegal. Su misión principal es fomentar un entorno más inclusivo y respetuoso mediante la sensibilización, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la salud.

Como una entidad apolítica, laica y sin ánimo de lucro, *RENAPOC* trabaja desde un enfoque de justicia social y derechos humanos universales. La red se centra en coordinar las actividades de sus organizaciones miembros para crear una estrategia nacional que aborde las problemáticas específicas de la comunidad LGBTQ+, especialmente en lo relacionado con la lucha contra la discriminación, la exclusión social y la violación de derechos, incluyendo el acceso a la salud, prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

RENAPOC tiene una orientación marcada hacia la defensa de los derechos de las personas LGBTQ+, promoviendo campañas educativas y de sensibilización dirigidas a cambiar las actitudes y percepciones de la sociedad hacia la diversidad sexual y de género. Además, la red trabaja activamente en la incidencia política y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones miembros para garantizar que las políticas públicas y las leyes respeten y protejan los derechos de la comunidad LGBTQ+.

4.A modo de conclusión

El asociacionismo en Senegal ha demostrado ser un mecanismo esencial para la defensa y promoción de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+. En contextos donde la discriminación estructural y la estigmatización social son prevalentes, estas organizaciones sociales han logrado significativos avances tanto en la mejora de las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+ como en la transformación cultural y social necesaria para garantizar una sociedad más justa e inclusiva.

Uno de los logros más notables ha sido el incremento del acceso a servicios de salud, particularmente en el ámbito de la prevención y tratamiento del VIH/SIDA. Estas organizaciones han establecido programas que no solo proporcionan acceso equitativo a servicios médicos, sino que también han contribuido a reducir las tasas de infección en poblaciones marginadas. Este impacto ha sido posible gracias a la implementación de campañas educativas y de sensibilización, diseñadas para dismantelar estigmas y promover prácticas seguras, en especial entre hombres gais y bisexuales, grupos históricamente vulnerables.

En el ámbito político, el asociacionismo ha jugado un papel crucial en la promoción de reformas legislativas que buscan garantizar la igualdad de derechos y la protección jurídica para las personas LGBTIQ+. A través de la incidencia política, estas organizaciones han logrado visibilizar la necesidad de eliminar leyes discriminatorias y han fomentado el diálogo entre actores gubernamentales, organizaciones internacionales y comunidades locales. Aunque el contexto legislativo sigue siendo hostil, los avances en la sensibilización de las instituciones reflejan un cambio gradual hacia un reconocimiento más inclusivo de los derechos humanos.

Además, el impacto cultural y social del asociacionismo se manifiesta en el cambio de actitudes hacia la diversidad sexual e identidad de género en ciertas comunidades. Los programas de sensibilización implementados por estas organizaciones han sido efectivos para desafiar normas tradicionales y mitigar la influencia de discursos discriminatorios basados en interpretaciones religiosas o culturales. El trabajo sostenido en zonas rurales y urbanas ha creado igualmente espacios seguros que permiten a las personas LGBTIQ+ ejercer su agencia, fortaleciendo su resiliencia y promoviendo su integración social.

La capacidad de estas organizaciones para construir redes de colaboración, tanto a nivel nacional como internacional, también constituye un hito significativo. Las alianzas estratégicas entre actores locales e internacionales han permitido el inter-

cambio de recursos, conocimientos y buenas prácticas, consolidando una respuesta más robusta frente a las barreras sistémicas que enfrenta la comunidad LGBTIQ+ en Senegal. Este enfoque colaborativo ha sido determinante para garantizar la sostenibilidad de sus intervenciones y para posicionar al movimiento como un referente en la defensa de los derechos humanos en África Occidental.

Por último, cabe destacar que el asociacionismo ha contribuido a la generación de conocimiento crítico sobre las dinámicas de exclusión que afectan a las personas LGBTIQ+ en Senegal. A través de investigaciones y estudios de caso, estas organizaciones han documentado las experiencias de la comunidad, proporcionando evidencias empíricas que respaldan sus demandas de cambio social y político. Esta producción de conocimiento no solo enriquece el debate académico, sino que también fortalece la legitimidad de las luchas por la igualdad y la inclusión en el ámbito global.

El asociacionismo en Senegal ha emergido como un agente transformador clave, logrando avances significativos en los campos de la salud, los derechos humanos, y el cambio cultural. Si bien persisten desafíos considerables, los logros alcanzados subrayan la importancia de mantener y expandir estas iniciativas, especialmente en el contexto senegalés donde la discriminación sigue siendo una barrera estructural para la equidad. Sin duda, la sostenibilidad y el fortalecimiento de estas organizaciones son esenciales para garantizar un futuro más inclusivo para la comunidad LGBTIQ+ senegalesa.

5. Referencias bibliográficas

AENGUS, C. y ITABORAHY, L. P. (2015). "Homofobia de Estado. Un estudio mundial jurídico sobre la criminalización, protección y reconocimiento del amor entre personas del mismo sexo". *ILGA*, 10, 1-134. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5b3555244.pdf>

CARRATALÁ, A. y HERRERO-JIMÉNEZ, B. (2019). "La regulación contra el discurso de odio hacia el colectivo LGTBI en los medios". *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 6(12), 58-80. <https://doi.org/10.24137/raeic.6.12.3>

CISSÉ, K. (2008). *La revendication politique et citoyenne comme réponse à la marginalisation des femmes dans le développement : Le cas du Sénégal*. CODESRIA. <https://goo.gl/VeHEo6>

COLY, A. (2013). "ASR Forum: Homophobic Africa?" *African Studies Review*, 56(2), 21. <https://doi.org/10.1017/asr.2013.39>

FREUDE, L., y WAITES, M. (2023). "Analysing homophobia, xenophobia, and sexual nationalisms in Africa: Comparing quantitative attitudes data to reveal societal differences". *Current Sociology*, 71(1), 173-195. <https://doi.org/10.1177/00113921221078045>

HERNÁNDEZ, R. (2019). "El auge de los fundamentalismos religiosos". *Revista Temas Calle*, 74-98. 2-32 https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/el_auge_de_los_fundamentalismos_religiosos.pdf

KAMARA, M. (2010). *Analyse du régime législatif été réglementaire des organisations de la société civile au Sénégal*. CONGAD.

MARÍN, I. (2017). "La incidencia política de la sociedad civil senegalesa en las políticas de cooperación al desarrollo europeas: Límites y desafíos a nivel local". *Revista Española de Ciencia Política*, 1(45), 123-146. <https://doi.org/10.21308/recp.45.05>

SARR, F. (2006). "Funding of non governmental organizations in Senegal : Constraints and opportunities". *Development*, 49(2), 108-115. <https://doi.org/10.1057/palgrave.development.1100245>

SMET, G. (2015). "Analyse : la pénalisation de l'homosexualité dans le monde". *Anal Centre Jean Gol*, 1-8. [http://www.psychanalyse.com/pdf/LA%20PENALISATION%20DE%20L%20HOMOSEXUALITE%20DANS%20LE%20MONDE%20-%20ANALYSE%202015%20BELGIQUE%20\(8%20Pages%20-%20244%20Ko\).pdf](http://www.psychanalyse.com/pdf/LA%20PENALISATION%20DE%20L%20HOMOSEXUALITE%20DANS%20LE%20MONDE%20-%20ANALYSE%202015%20BELGIQUE%20(8%20Pages%20-%20244%20Ko).pdf)

TOURAINÉ, A. (2000). *¿Qué es la democracia?* (2ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

VAN KLINKEN, A. y CHITANDO, E. (Eds.). (2016). *Public religion and the politics of homosexuality in Africa*. Routledge. <https://www.routledge.com/Public-Religion-and-the-Politics-of-Homosexuality-in-Africa/Klinken-Chitando/p/book/9780367879761>

aggiornamenti
scoprire legami in un
mondo che cambia **sociali**



11 ● **2024**

Il falso dilemma
tra sicurezza e diritti

Quali sono le scelte italiane
per la transizione energetica?



aggiornamenti
scoprire legami in un
mondo che cambia **sociali**



10 ● **2024**

Israele-Hamas, un anno dopo:
che cosa tiene lontana la pace?

La medicina è (anche)
una questione di fiducia

REVUE **projet**

COMPRENDRE POUR AGIR

N° 408

octobre-novembre 2024

écologie migrations justice sociale démocratie

Europe des migrations
Aux frontières
du droit



ÍNDICE GENERAL VOLUMEN 79 (2024)

ÍNDICE DE AUTORES

ACCERENZI, M.: <i>La Fundación ETEA en Honduras entre el cambio y la continuidad</i>	81
ACCERENZI, M., VÁZQUEZ DE FRANCISCO, M. J., HERNÁNDEZ ROMÁN, A., MUÑOZ OCAÑA, Y., KOUAMAN, V. A.: <i>Educación primaria y secundaria a distancia y COVID-19 en Nicaragua. Un análisis de género</i>	119
ALARCÓN, P., BONZÓN, M.: <i>Fortalecimiento de Cadenas Regionales de Valor: directrices para una mayor articulación a partir de la servucción en turismo</i>	461
ALFARO UMAÑA, G. E., TURCIO ALVARENGA, M. B.: <i>Institucionalidad regional frente a la Cuarta Revolución Industrial: transición hacia una gobernanza digital</i>	375
ARAYA VILLALOBOS, D., BARBOZA GONZÁLEZ, G.: <i>La economía del cuidado y sus efectos en la autonomía económica, física y política de las mujeres centro-americanas</i>	433
CAMACHO, I. SJ: <i>Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación: buceando en su prehistoria</i>	7
DURÁN-SANDOVAL, D. J., DURÁN-ROMERO AZPIROZ, G.: <i>Legislación sobre pérdida y desperdicio de alimentos en Chile y la UE: un análisis comparativo</i>	495
EQUIPO DE LA FUNDACIÓN ETEA: <i>La Fundación ETEA: un modelo de institucionalización y transversalización del Desarrollo y la Cooperación en la Universidad</i>	45
ESQUIVEL AVENDAÑO, E. L.: <i>El ciudadano/a ante la Corte Centroamericana de Justicia ante la competencia “cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales”</i>	393
ESTEPA MOHEDANO, L., AMADOR HIDALGO, L., NEKHAY, O.: <i>¿Es económicamente viable la agricultura orgánica y agroecológica? Un estudio de caso en Paraguay</i>	235
GUTIÉRREZ GALERA, L. H.: <i>Beneficios y repercusiones del turismo a gran escala en Centroamérica, un enfoque propositivo de integración mediante la calidad como estrategia para el abordaje de las problemáticas derivadas</i>	357

HERNÁNDEZ CASCO, F. E.: <i>Blockchain y tokenización: Oportunidades y retos para Centroamérica</i>	473
LÓPEZ CERRATO, A. M.: <i>Crecimiento económico y restricciones por balanza de pagos en Centroamérica (2009-2020)</i>	341
LORENZO CASTELLANOS, A.: <i>Transformación social y resiliencia en Senegal: El compromiso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la defensa de los derechos LGTBIQ+</i>	531
MONTERO LÓPEZ, R., OLGA POZO TEBBA, O.: <i>La ECADERT, un ejemplo de gobernanza multinivel en el Sistema de la Integración Centroamericana: una herramienta para la cooperación descentralizada</i>	91
NÚÑEZ, A.: <i>Una propuesta de recuperación de elementos de la Ratio Studiorum válidos a día de hoy</i>	149
RINCÓN MANRIQUE, L. F., GISSELA FERNANDA GUERRERO DÍAZ, G. F.: <i>Caracterización de los sistemas de producción y comercialización de la horticultura en el Suroccidente colombiano</i>	215
ROJAS MORALES, J. R.: <i>Gobernanza ambiental y justicia climática como fundamentos para la integración centroamericana resiliente: Miradas desde el desempeño de la Agenda 2030, los efectos del Covid-19 y los acuerdos de la COP26</i>	447
SOLS LUCIA, J.: <i>De la crisis de los misiles de Cuba a la guerra de Ucrania ..</i>	191
URREGO SUÁREZ, L. Y., NAVAZO—OSTÚA, P., REYES CRIADO, J., NAVAZO—OSTÚA, D.: <i>Estudio de caso de La Fresnedilla, de lo agroecológico a lo agro-cultural</i>	267
URBINA, J., MARENCO, M. E.: <i>Midiendo el grado de integración económica centroamericana vía dinámica de interconectividad y spillovers</i>	321
VANEGAS SR, M. A.: <i>Sectoral Growth Dynamics: Inequality Tradeoff and Sustainability in Central America</i>	293

ÍNDICE DE TEMAS

Desarrollo sostenible

DURÁN-SANDOVAL, D. J., DURÁN-ROMERO AZPIROZ, G.: <i>Legislación sobre pérdida y desperdicio de alimentos en Chile y la UE: un análisis comparativo</i>	495
--	-----

ESTEPA MOHEDANO, L., AMADOR HIDALGO, L., NEKHAY, O.: <i>¿Es económicamente viable la agricultura orgánica y agroecológica? Un estudio de caso en Paraguay</i>	235
RINCÓN MANRIQUE, L. F., GISELA FERNANDA GUERRERO DÍAZ, G. F.: <i>Caracterización de los sistemas de producción y comercialización de la horticultura en el Suroccidente colombiano</i>	215
ROJAS MORALES, J. R.: <i>Gobernanza ambiental y justicia climática como fundamentos para la integración centroamericana resiliente: Miradas desde el desempeño de la Agenda 2030, los efectos del Covid-19 y los acuerdos de la COP26</i>	447
URREGO SUÁREZ, L. Y., NAVAZO—OSTÚA, P., REYES CRIADO, J., NAVAZO—OSTÚA, D.: <i>Estudio de caso de La Fresnedilla, de lo agroecológico a lo agro-cultural</i>	267
VANEGAS SR, M. A.: <i>Sectoral Growth Dynamics: Inequality Tradeoff and Sustainability in Central America</i>	293

Economía y Política económica

ALARCÓN, P., BONZÓN, M.: <i>Fortalecimiento de Cadenas Regionales de Valor: directrices para una mayor articulación a partir de la servucción en turismo</i>	461
ALFARO UMAÑA, G. E., TURCIO ALVARENGA, M. B.: <i>Institucionalidad regional frente a la Cuarta Revolución Industrial: transición hacia una gobernanza digital</i>	375
GUTIÉRREZ GALERA, L. H.: <i>Beneficios y repercusiones del turismo a gran escala en Centroamérica, un enfoque propositivo de integración mediante la calidad como estrategia para el abordaje de las problemáticas derivadas</i>	357
HERNÁNDEZ CASCO, F. E.: <i>Blockchain y tokenización: Oportunidades y retos para Centroamérica</i>	473
LÓPEZ CERRATO, A. M.: <i>Crecimiento económico y restricciones por balanza de pagos en Centroamérica (2009-2020)</i>	341

Inclusión y Género

ARAYA VILLALOBOS, D., BARBOZA GONZÁLEZ, G.: <i>La economía del cuidado y sus efectos en la autonomía económica, física y política de las mujeres centro-americanas</i>	433
--	-----

LORENZO CASTELLANOS, A.: <i>Transformación social y resiliencia en Senegal: El compromiso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la defensa de los derechos LGTBQ+</i>	531
---	-----

Institucionalidad y Política Internacional

ESQUIVEL AVENDAÑO, E. L.: <i>El ciudadano/a ante la Corte Centroamericana de Justicia ante la competencia “cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales”</i>	393
MONTERO LÓPEZ, R., OLGA POZO TEBA, O.: <i>La ECADERT, un ejemplo de gobernanza multinivel en el Sistema de la Integración Centroamericana: una herramienta para la cooperación descentralizada</i>	91
SOLS LUCIA, J.: <i>De la crisis de los misiles de Cuba a la guerra de Ucrania ..</i>	191
URBINA, J., MARENCO, M. E.: <i>Midiendo el grado de integración económica centroamericana vía dinámica de interconectividad y spillovers</i>	321


Universidad, Educación y Desarrollo

ACCERENZI, M.: <i>La Fundación ETEA en Honduras entre el cambio y la continuidad</i>	81
ACCERENZI, M., VÁZQUEZ DE FRANCISCO, M. J., HERNÁNDEZ ROMÁN, A., MUÑOZ OCAÑA, Y., KOUAMAN, V. A.: <i>Educación primaria y secundaria a distancia y COVID-19 en Nicaragua. Un análisis de género</i>	119
CAMACHO, I. SJ: <i>Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación: buceando en su prehistoria</i>	7
EQUIPO DE LA FUNDACIÓN ETEA: <i>La Fundación ETEA: un modelo de institucionalización y transversalización del Desarrollo y la Cooperación en la Universidad</i>	45
NÚÑEZ, A.: <i>Una propuesta de recuperación de elementos de la Ratio Studiorum válidos a día de hoy</i>	149

BIBLIOGRAFÍA (Resenciones y Reseñas)

SEPÚLVEDA, I. CAMACHO, I. (EDITORES) (2023), <i>Ética de las relaciones internacionales</i> , DESCLÉE DE BROUWER, B ILBAO [PRIEGO, A.].....	427
---	-----



editorial 
SALTERRAE

MARIA DOLORS OLLER SALA

Tejiendo vínculos para construir la casa común

Una mirada, desde la fe cristiana, a la crisis migratoria y de los refugiados

184 pp.
P.V.P.: 14,90 €

Un libro que plantea la situación actual de la inmigración y de los refugiados en Europa y que ofrece un camino de soluciones reales y verdaderamente humanas, que pasa por la puesta en práctica de la espiritualidad de Jesús. Una guía de análisis, propuestas de acciones y valores que cuenta con un epílogo escrito por el propio papa Francisco.

editorial 
SALTERRAE

BARTOLOMEO SORGE

Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia

Nueva edición revisada y aumentada

480 pp.
P.V.P.: 19,90 €

Una síntesis imprescindible para comprender la capacidad de denuncia y diálogo de la Doctrina Social de la Iglesia ante algunos retos que plantea el mundo contemporáneo—Terrorismo, laicidad, ecología, crisis económica—, especialmente gracias al nuevo empuje impulsado por el papa Francisco a algunas intuiciones planteadas en el Concilio Vaticano II.

PRESENCIA SOCIAL

BARTOLOMEO SORGE

INTRODUCCIÓN A LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Nueva edición revisada y aumentada

Editoriales de *Revista de Fomento Social* de 1991 a 2018

TÍTULO	AÑO	Nº	TÍTULO	AÑO	Nº
La guerra del golfo, ¿ha terminado?	1991	182	La política económica del gobierno popular: España, ¿va bien?	1998	211
Elecciones municipales y autonómicas	1991	183	La crisis financiera mundial	1998	212
<i>Centesimus Annus</i>	1991	183	La solidaridad interterritorial en cuestión	1999	213
El resurgir de los nacionalismos	1991	184	Las elecciones del 13 de junio: ¿qué modelo de democracia?	1999	214
1992: escuchar a América latina	1992	185	¿Es posible la "tercera vía"?	1999	215
Después de Maastricht: más Europa	1992	186	Empresa y sociedad: interrogantes éticos	2000	217
El plan de convergencia	1992	187	Globalización integradora vs. globalización excluyente	2000	218
Se acabó el 92: hora de balances	1992	188	En torno a la crisis de <i>Manos Unidas</i>	2000	219
Tormenta monetaria sobre Europa	1992	188	Las jornadas sociales de la Compañía de Jesús	2000	220
La década de gobierno socialista: un balance político	1993	189	La enseñanza de iniciativa social. Razones y desafíos	2001	221
La década de gobierno socialista: un balance económico	1993	190	Las cajas de ahorros bajo la presión política, económica y social	2001	222
Mercado y solidaridad a propósito del acuerdo del GATT	1994	193	La Política Agraria Común europea en un mundo globalizado	2001	223
El empleo en España	1994	194	Migraciones y globalización: los derechos humanos como marca de referencia	2001	224
Modernización de la administración y función pública	1994	195	Familia y trabajo	2002	225
Las dos batallas del 0,7%: solidaridad y desarrollo	1994	196	Nuevas tecnologías y cambio económico: interrogantes a propósito de la segunda modernización andaluza	2002	226
Elecciones municipales en un contexto de crisis e incertidumbre	1995	197	De Río (1992) a Johannesburgo (2002): éxito o fracaso de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible	2002	227
Crisis y futuro del Estado del bienestar	1995	198	Vivir en la sociedad de consumo	2002	228
De cumbre a cumbre	1995	199	Acción política y comportamiento de los católicos en España	2003	229
Un instrumento para la promoción de la justicia	1995	200	Economía mundial: bajo el signo de la incertidumbre	2003	230
Elecciones del 3 de marzo	1996	201	La economía española durante el gobierno de Aznar: la expansión diferente	2003	231
Medios de comunicación social en una sociedad democrática	1996	202	Sociedad de la información, ¿sociedad de la comunicación?: aportaciones para la reflexión	2003	232
El reto de la pobreza	1996	203	Dos días de marzo	2004	233
Las migraciones: problema o síntoma	1996	204	Financiación autonómica: un reto para el nuevo gobierno	2004	233
La moneda única: ¿merece la pena? Y después, ¿qué?	1997	205			
Enseñar y aprender en la universidad	1997	206			
El fútbol como síntoma	1997	207			
La ética empresarial: ¿necesidad, utilidad o pretexto?	1997	208			
Reparto del tiempo de trabajo y lucha contra el desempleo	1998	210			

TÍTULO	AÑO	Nº
La enseñanza de la religión en la escuela. Una solución posible	2004	234
De nuevo el petróleo	2004	235
Más allá de la Constitución: Europa entre raíces cristianas y laicidad	2004	236
Desarrollo económico y social: teorías, propuestas, responsabilidades	2005	237
Tercera edad: entre oportunidad y dependencia	2005	238
Una reflexión sobre la construcción del espacio de educación superior	2005	239
La vivienda en España: un mercado imperfecto e injusto	2005	240
La <i>Revista de Fomento Social</i> cumple 60 años	2006	241
La financiación de la Unión Europea: los límites de una ambición	2006	242
El nuevo momento de Latinoamérica	2006	243
La responsabilidad social de la empresa: ¿el coste de tener conciencia?	2006	244
Las ofertas públicas de adquisición. Una valoración	2007	245
Ciudadanía y educación: desafíos, incógnitas, posibilidades	2007	246
La política económica del gobierno Zapatero, continuidad, cambio, nuevas incógnitas	2007	247
Claves para comprender la crisis financiera internacional	2007	248
La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa	2008	249
El malestar de la política	2008	250
El hambre, ¿tsunami silencioso?	2008	251
La cooperación con el desarrollo en tiempos de crisis. El caso español	2009	253
La pequeña empresa ante la crisis: entre el apoyo y el compromiso	2009	254
Libertad religiosa en España. ¿Hacia un nuevo modelo normativo?	2009	255
"La ilusión de la identidad": el actual debate europeo	2010	257
"Ser hermanos más allá de la globalización". El desarrollo humano integral en <i>Caritas in Veritate</i>	2010	258
La crisis del euro	2010	260

TÍTULO	AÑO	Nº
"Vivir de otra manera". Una ética para la sostenibilidad	2011	261
El futuro de la Política Agraria Común europea: nuevas perspectivas	2011	262
De la retórica de la competitividad a la economía tutelada. La política económica del segundo gobierno Zapatero (2008–2011)	2011	264
Un sistema de Economía social de mercado para una Europa solidaria, responsable y productiva	2012	265
Sentido de la formación ética en la universidad	2012	266
La Política de la Unión Monetaria Europea (UME) y sus consecuencias para España	2012	268
Regeneración ética y compromiso político para una sociedad democrática avanzada	2013	269–270
Crisis económica y derechos sociales irreducibles. Valor de la dignidad humana como criterio para los derechos sociales	2013	271
El "ideal realista" europeo. Lo que está en juego en las elecciones al Parlamento europeo	2013	272
Orden político mundial: dos escenarios y algunas propuestas	2014	273–274
Universidad y liderazgo de servicio	2014	275
Revivificar una comunidad de memoria y progreso. El papa Francisco en el Parlamento europeo	2014	276
La democracia al servicio de todos, integrante del bien común	2015	277
Una revisión de los escenarios actuales de América Latina	2015	278
Política económica del gobierno de España 2011–2015: estabilidad lograda, fractura persistente	2015	279–280
España y Cataluña: la reconstrucción de un pacto	2016	281
Puertas abiertas / puertas cerradas: los refugiados ponen en evidencia a Europa	2016	283–284
Los discursos del odio: una amenaza a la construcción democrática de la tolerancia	2017	285
¡Europa!, a pesar de todo. Una estrategia realista	2017	286
Las reformas laborales: ¡algo más que mercado!	2018	289

editorial 
SALTERRAE



LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL
SANTABÁBARA


Luces y sombras de la cultura actual

Una guía para moverse por la modernidad tardía

232 pp.
P.V.P.: 14,95 €

Una visión global, cara y amena de la realidad actual desde la perspectiva cristiana. El autor desgrena los rasgos característicos de la cultura actual y descubre sus luces y sombras: la mentalidad científico-técnica, la secularización, las ansias de emancipación, del individualismo, la tolerancia, la mentalidad capitalista-burguesa, la e en el progreso, la erótica del cambio y la postmodernidad.


■ PRESENCIA SOCIAL ■



LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL
SANTABÁBARA

**LUCES
Y SOMBRAS
DE LA CULTURA
ACTUAL**

Una guía para moverse
por la modernidad tardía



■ PRESENCIA SOCIAL ■

FRANCISCO PLEITE
GUADAMILLAS

**EUROPA
ENTRE EL MIEDO
Y LA HOSPITALIDAD**

«Dé por seguro el lector
que se enriquecerá
seriamente con este libro»
Antonio Garrigues Walker

editorial 
SALTERRAE



FRANCISCO PLEITE
GUADAMILLAS

Europa entre el miedo y la hospitalidad

136 pp.
P.V.P.: 9,90 €

Un libro que analiza la situación actual del drama de la inmigración y la llegada de refugiados a Europa: las causas que llevan a millones de personas a abandonar sus hogares, las nuevas fronteras que se levantan por la globalización, la crisis económica y el cambio climático. Páginas llenas de luz para reflexionar sobre la Europa que queremos. Ahora toca elegir entre el miedo o la hospitalidad.



JULIO L. MARTÍNEZ, S.
J. (ed.)
La cultura del encuentro
*Desafío e interpelación a
Europa*

272 pp.
P.V.P.: 14,90 €

El rector de la Universidad Pontificia Comillas llama a "la cultura del encuentro" comprendida como aquella que está capacitada para derribar todos los muros que aún dividen el mundo... "Donde hay muro, hay cerrazón de corazón". Inspirado en las palabras del papa ante el Congreso de los Estados Unidos—"es mi deber construir puentes y ayudar en lo posible a que todos los hombres y mujeres puedan hacerlo"—. Partiendo de los cuatro principios que orientan en el *Evangelii gaudium* hacia la convivencia social y la construcción de un pueblo donde las diferencias se acercan en un proyecto común: "el tiempo es superior al espacio", "la unidad prevalece sobre el conflicto", "la realidad es más importante que la idea" y "el todo es superior a la parte".



JULIO L. MARTÍNEZ, SJ

**LA CULTURA
DEL ENCUENTRO**

Desafío e interpelación
para Europa

La *Revista de Fomento Social (RFS)* en la red:

<https://revistas.uloyola.es/rfs/index>

En la *Revista de Fomento Social* desde 1997 hemos ido renovando el acceso en línea a nuestra producción científica. El acceso a todos los contenidos, índices, resúmenes y palabras clave, editoriales, estudios, notas y documentos y otros textos publicados en *RFS* ha ido teniendo progresivamente un acceso libre desde el mismo momento de la aparición y distribución de cada número en papel.

Estamos procediendo a una renovación técnica de nuestra web, por lo que temporalmente todos nuestros artículos podrán obtenerse dirigiendo un correo electrónico a revistadefomentosocial@uloyola.es o al responsable de la web fcortes@uloyola.es.

Actualmente están disponibles electrónicamente todos los contenidos de *RFS* desde 1967, aunque también podrán ser solicitados por el mismo procedimiento indicado los originales anteriores desde 1946 hasta 1966.

A todos los lectores registrados se les seguirá enviando un correo electrónico con el aviso de la aparición de cada nuevo número para que puedan acceder a todos los contenidos del mismo.

RFS

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista de Fomento Social admite artículos y notas originales en español en inglés y en francés que no hayan sido publicados en otra revista. Los manuscritos, cuya extensión máxima no excederá de 60.000 caracteres con espacios para los artículos y 40.000 para las notas, se enviarán directamente a la web de la Revista (<https://revistas.ulyola.es/rfs/index>), a través del sistema OJS.

La Revista de Fomento Social acusará recibo de los trabajos que se le cursen. Los trabajos recibidos son sometidos de una manera anónima a dos procesos, al menos, de evaluación externa. Teniendo en cuenta los informes emitidos por los evaluadores. El consejo de redacción de la Revista decidirá sobre la aceptación de los trabajos.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- El envío no ha sido publicado previamente ni está siendo sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en la web de la Revista.

Directrices para autores/as

Se recomienda la siguiente organización del texto:

1. **ENCABEZAMIENTO.** Constituido por:
 - Título: Claro, corto y conciso. No más de 40 caracteres incluyendo espacios.
 - Nombre completo del autor o autores.
 - Dirección completa de la institución a la que pertenecen.
 - Dirección mail de contacto, indicando cuál de los autores es el autor de correspondencia.
 - ORCID ID del autor o autores.
2. **RESUMEN.** Debe ser lo suficientemente informativo para permitir al lector identificar el contenido e interés del trabajo y poder decidir sobre su lectura. No debe sobrepasar las 150 palabras.
3. **PALABRAS CLAVE.** Máximo de siete, sugeridas por el autor; podrán ser modificadas o complementadas por el consejo de redacción.
4. **AGRADECIMIENTOS.** En caso de incluir agradecimientos, estos irán como primera nota a pie de página.
5. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** Al final del trabajo. Las referencias se ordenarán por orden alfabético del autor, o primer autor si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores, se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia (por ejemplo, 2006a; 2006b).
El criterio de presentación de referencias será APA 7ª edición.
6. **NOTAS A PIE DE PÁGINA.** Las referencias bibliográficas se harán citando la inicial del nombre y el apellido del autor (en versalitas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.
7. **CUADROS Y FIGURAS.** Se numerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa.
8. **ABREVIATURAS.** El uso de abreviaturas ahorra espacio, pero el artículo pierde facilidad de lectura si aquél es excesivo. Cuando por necesidad haya que utilizarlas se definirán cuando se citen por primera vez.

Para asegurar el anonimato, la primera página debe ser independiente del resto del artículo. En las demás páginas no debe aparecer ni el nombre, ni la dirección ni otros datos que permitan o faciliten conocer la identidad del autor o autores. Se pide a los autores que en la redacción del artículo cuiden el anonimato, no haciendo referencias a la propia persona o a las propias publicaciones que permitan su identificación.



Universidad
LOYOLA

RFS

<https://revistas.uoyola.es/rfs/index>

sumario

La economía del cuidado y sus efectos en la autonomía económica, física y política de las mujeres centroamericanas, **DANIELA ARAYA VILLALOBOS, GEORGIANELLA BARBOZA GONZÁLEZ**

Gobernanza ambiental y justicia climática como fundamentos para la integración centroamericana resiliente: Miradas desde el desempeño de la Agenda 2030, los efectos del Covid-19 y los acuerdos de la COP26, **JOSÉ RODRIGO ROJAS MORALES**

Fortalecimiento de Cadenas Regionales de Valor: directrices para una mayor articulación a partir de la servucción en turismo, **PABLO ALARCÓN, MARCELO BONZÓN**

Blockchain y tokenización: Oportunidades y retos para Centroamérica, **FERNANDO E. HERNÁNDEZ CASCO**

Legislación sobre pérdida y desperdicio de alimentos en Chile y la UE: un análisis comparativo, **DANIEL JESÚS DURÁN-SANDOVAL, GEMMA DURÁN-ROMERO**

Transformación social y resiliencia en Senegal: El compromiso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la defensa de los derechos LGTBIQ+, **ANTONIO LORENZO CASTELLANOS**